

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 823

3 de febrero de 2011

VIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

**Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elvira Rodríguez Herrero**

**Sesión celebrada el jueves 3 de febrero de 2011**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

- 1.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Óscar José Monterrubio Rodríguez, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución, por renuncia, de D.<sup>a</sup> Esperanza Rozas Piña.** (RGEP. 182/11, RGEP. 183/11).
  - 2.- PCOP 4/11 RGEP. 229.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta sobre la situación actual del conflicto laboral del Metro de Madrid.
  - 3.- PCOP 8/11 RGEP. 234.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece la gestión del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.
  - 4.- PCOP 15/11 RGEP. 241.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Sentencia del Juzgado de lo Social declarando la ilegalidad de la huelga de Metro de los días 29 y 30 de junio de 2010.
-

**5.- PCOP 7/11 RGE. 232.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre iniciativas que tiene previstas el Gobierno Regional a fin de facilitar las gestiones administrativas a los afectados por el robo de niños durante el franquismo en la Comunidad de Madrid.

**6.- PCOP 16/11 RGE. 242.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Luis Rico, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre plan de ayuda al comercio y a la hostelería de la Comunidad de Madrid que llevará a cabo el Gobierno Regional durante el 2011.

**7.- PCOP 17/11 RGE. 243.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance de seguridad vial en las carreteras de nuestra Comunidad durante el pasado año.

**8.- PCOP 3/11 RGE. 202.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre motivo por el que han dejado de estar escolarizados temporalmente 38 niños en edad escolar del asentamiento chabolista de El Gallinero de la Cañada Real.

**9.- PCOP 11/11 RGE. 237.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo está previsto que se realicen las obras imprescindibles para obtener el informe favorable en la Inspección Técnica de Edificios en el IES Carlos María Rodríguez de Valcárcel, sito en el distrito de Moratalaz.

**10.- PCOP 12/11 RGE. 238.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para prevenir la violencia en los centros escolares.

**11.- PCOP 18/11 RGE. 244.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre consecuencias que pueden tener en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid las recientes sentencias dictadas por las agresiones sufridas por profesores.

**12.- PCOP 14/11 RGE. 240.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones puestas en marcha durante el año 2010 para mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.

**13.- PCOP 19/11 RGE. 245.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué aportará el desarrollo urbanístico denominado "Prolongación de la Castellana" a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

**14.- PCOP 13/11 RGE. 239.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno Regional tras la detección del foco de legionela en la residencia pública de mayores "Nuestra Señora del Carmen".

**15.- PCOP 20/11 RGE. 246.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de la EPA del último trimestre de 2010 en la Comunidad de Madrid.

**16.- C 8/11 RGE. 91.** Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre incidencia de la desaparición del Instituto Madrileño de Desarrollo en las políticas de desarrollo económico regional.

---

**17.- C 9/11 RGEP. 92.** Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, se pregunta cómo están afectando a la calidad educativa las nuevas adjudicaciones de la gestión de escuelas infantiles.

**1.- C 10/11 RGEP. 141.** Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre ejecución del Plan de Desarrollo Rural vigente.

**19.- PNL 1/11 RGEP. 142.** Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reclamar nuevamente del Gobierno de la Nación la supresión del numerus clausus establecido para la licenciatura de medicina, en línea con la resolución 14/2009 aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid tras el debate de la PNL 29/2009, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Publicación BOAM núm. 231, 27-01-11.

**20.- PNL 2/11 RGEP. 143.** Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Región a: 1. Mostrar su rechazo ante el Gobierno de la Nación sobre su pretensión de alargar la edad de jubilación a los 67 años de forma gradual y flexible, por el perjuicio que supondría a la clase trabajadora madrileña. 2. Defender una Agenda Social a favor de la mayoría social trabajadora de nuestra Comunidad, en la dirección contraria a la agenda de recortes sociales que ha supuesto la reforma laboral, la Ley de Medidas Urgentes aprobada por esta Asamblea, y que supondrá la reforma del sistema público de pensiones. Publicación BOAM núm. 231, 27-01-11.

---

## SUMARIO

---

-Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.

Página ..... 24009

— **Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Óscar José Monterrubio Rodríguez, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución, por renuncia, de D.ª Esperanza Rozas Piña. (RGEP. 182/11 y RGEP. 183/11).**

Página ..... 24009

-Promesa del Sr. Monterrubio Rodríguez

Página ..... 24009

— **PCOP 4/11 RGEP. 229. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la**

**Sra. Presidenta sobre la situación actual del conflicto laboral del Metro de Madrid.**

Página ..... 24009

-Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página ..... 24009

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24009

-Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 24009-24011

— **PCOP 8/11 RGEP. 234. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración**

**que le merece la gestión del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 24011

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página ..... 24011

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24011

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 24011-24013

— **PCOP 15/11 RGEF. 241. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Sentencia del Juzgado de lo Social declarando la ilegalidad de la huelga de Metro de los días 29 y 30 de junio de 2010.**

Página ..... 24013

-Interviene el Sr. Pérez García, formulando la pregunta.

Página ..... 24013

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24013

-Interviene el Sr. Pérez García, ampliando la información.

Página ..... 24013-24014

— **PCOP 7/11 RGEF. 232. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre iniciativas que tiene previstas el Gobierno Regional a fin de facilitar las gestiones administrativas a los afectados por el robo de niños durante el franquismo en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 24014-24015

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.

Página ..... 24015

-Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24015

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Vicepresidente, ampliando la información.

Página ..... 24015-24016

— **PCOP 16/11 RGEF. 242. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Luis Rico, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre plan de ayuda al comercio y a la hostelería de la Comunidad de Madrid que llevará a cabo el Gobierno Regional durante el 2011.**

Página ..... 24016

-Interviene la Sra. Luis Rico, formulando la pregunta.

Página ..... 24016

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24016-24017

-Interviene la Sra. Luis Rico, ampliando la información.

Página ..... 24017-24018

— **PCOP 17/11 RGEF. 243. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance de seguridad vial en las carreteras de nuestra Comunidad durante el pasado año.**

Página ..... 24018

-Interviene el Sr. Morillo Casals, formulando la pregunta.

Página ..... 24018

-Interviene el Sr. Viceconsejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24018-24019

-Interviene el Sr. Morillo Casals, ampliando la información.

Página ..... 24019

— **PCOP 3/11 RGEF. 202. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre motivo por el que han dejado de estar escolarizados temporalmente 38 niños en edad escolar del asentamiento chabolista de El Gallinero de la Cañada Real.**

Página ..... 24019-24020

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta.

Página ..... 24020

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24020

-Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 24020-24021

— **PCOP 11/11 RGEF. 237. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo está previsto que se realicen las obras imprescindibles para obtener el informe favorable en la Inspección Técnica de Edificios en el IES Carlos María Rodríguez de Valcárcel, sito en el distrito de Moratalaz.**

Página ..... 24021

-Interviene la Sra. Almazán Vicario, formulando la pregunta.

Página ..... 24021

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24021-24022

-Intervienen la Sra. Almazán Vicario y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 24022-24023

— **PCOP 12/11 RGEF. 238. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para prevenir la violencia en los centros escolares.**

Página ..... 24023

-Interviene la Sra. Pardo Ortiz, formulando la pregunta.

Página ..... 24023

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24024

-Intervienen la Sra. Pardo Ortiz y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 24024-24025

— **PCOP 18/11 RGEF. 244. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre consecuencias que pueden tener en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid las recientes sentencias dictadas por las agresiones sufridas por profesores.**

Página ..... 24025

-Interviene el Sr. Núñez Morgades, formulando la pregunta.

Página ..... 24025

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24026

-Interviene el Sr. Núñez Morgades, ampliando la información.

Página ..... 24026-24027

— **PCOP 14/11 RGEF. 240. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones puestas en marcha durante el año 2010 para mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 24027

-Interviene la Sra. Castillo Pascual, formulando la pregunta.

Página ..... 24027

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24027

-Intervienen la Sra. Castillo Pascual y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 24027-24028

— **PCOP 19/11 RGEF. 245. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué aportará el desarrollo urbanístico denominado “Prolongación de la Castellana” a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 24029

-Interviene la Sra. Utrilla Palombi, formulando la pregunta.

Página ..... 24029

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24029

-Interviene la Sra. Utrilla Palombi, ampliando la información.

Página ..... 24029-24030

— **PCOP 13/11 RGEF. 239. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno Regional tras la detección del foco de legionela en la residencia pública de mayores “Nuestra Señora del Carmen”.**

Página ..... 24030

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.

Página ..... 24030

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24030

-Intervienen la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 24030-24032

— **PCOP 20/11 RGEF. 246. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de la EPA del último trimestre de 2010 en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 24032

-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, formulando la pregunta.

Página ..... 24032

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página ..... 24032-24033

-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, ampliando la información.

Página ..... 24033-24034

— **C 8/11 RGEF. 91. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre incidencia de la desaparición del Instituto Madrileño de Desarrollo en las políticas de desarrollo económico regional.**

Página ..... 24034

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 24034-24035

-Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página ..... 24035-24038

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz López, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página ..... 24038-24043

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 24043-24044

— **C 9/11 RGEF. 92. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, se pregunta cómo están afectando a la calidad educativa las nuevas adjudicaciones de la gestión de escuelas infantiles.**

Página ..... 24044

-Interviene la Sra. Peinado Villegas, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 24045-24046

-Exposición de la Sra. Consejera de Educación.

Página ..... 24046-24048

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Peinado Villegas y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página ..... 24048-24054

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 24054-24055

— **C 10/11 RGEF. 141. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre ejecución del Plan de Desarrollo Rural vigente.**

Página ..... 24055

-Interviene la Sra. Castillo Pascual, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 24055-24056

-Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Página ..... 24056-24058

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Pérez-Carballo Veiga, la Sra. Castillo Pascual y la Sra. García Martín.

Página ..... 24058-24063

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 24063-24065

— **PNL 1/11 RGEF. 142. Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reclamar nuevamente del Gobierno de la Nación la supresión del numerus clausus establecido para la licenciatura de medicina, en línea con la resolución 14/2009 aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid tras el debate de la PNL 29/2009, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Publicación BOAM núm. 231, 27-01-11.**

Página ..... 24065

-Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 24065-24067

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Vaquero Gómez y el Sr. Díaz Martínez.

Página ..... 24067-24072

-Votación y aprobación de la proposición no de ley

Página ..... 24072

— **PNL 2/11 RGEF. 143. Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Región a: 1. Mostrar su rechazo ante el Gobierno de la Nación sobre su pretensión de alargar la edad de jubilación a los 67 años de forma gradual y flexible, por el perjuicio que supondría a la clase trabajadora madrileña. 2. Defender una Agenda Social a favor de la mayoría social trabajadora de nuestra Comunidad, en la dirección contraria a la agenda de recortes sociales que ha supuesto la reforma laboral, la Ley de Medidas Urgentes aprobada por esta Asamblea, y que supondrá la reforma del sistema público de pensiones. Publicación BOAM núm. 231, 27-01-11.**

Página ..... 24073

-Interviene el Sr. Ruiz López, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 24073-24075

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo,  
la Sra. Fernández Sanz y el Sr. Peral Guerra.

Página ..... 24075-24080

-Votación y rechazo de la proposición no de  
ley

Página ..... 24081

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 37  
minutos.

Página ..... 24081

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con la cuestión preliminar.

**Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Óscar José Monterrubio Rodríguez, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución, por renuncia, de D.ª Esperanza Rozas Piña. (RGEF 182/11 - RGEF. 183/11).**

Para dar aplicación al artículo 12.1.c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar en la primera sesión plenaria a la que asista el diputado electo la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Ruego a S.S. que tenga la bondad de ponerse en pie. (*El señor Monterrubio Rodríguez se pone en pie.*) Señor diputado electo don Óscar José Monterrubio Rodríguez, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, prometo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, en nombre de esta Cámara, le doy la bienvenida y la enhorabuena.

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos al primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que la conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

**PCOP 4/11 RGEF. 229. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta sobre la situación actual del conflicto laboral del Metro de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace la señora Presidenta sobre la situación actual del conflicto laboral del Metro de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Gordo, no hay ninguna situación de conflicto laboral actualmente en Metro de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gordo Pradel, tiene la palabra.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Tan sorprendente como siempre, Presidenta. Gracias, Presidenta. La reciente sentencia sobre el conflicto del Metro de Madrid le ha permitido una vez más realizar un amplio despliegue de sus recetas -por otra parte, por todas y todos conocidas- respecto a las limitaciones que a su juicio deberían tener y existir sobre un derecho fundamental, que es el derecho de huelga.

Señora Presidenta, el derecho al trabajo es precisamente lo que usted no respeta cuando sus no políticas de empleo niegan ese derecho a más de medio millón de desempleados y desempleadas madrileños y madrileñas. El derecho al trabajo no es la obligación de que funcione el transporte al cien por cien un día de huelga, es el derecho de las personas a acceder a un empleo digno.

Sin hacer valoraciones sobre la parcialidad e irregularidad de la sentencia, así como sobre su condición de no ser una sentencia firme y por lo tanto estar recurrida por los sindicatos, celebramos que la misma coincida, por lo menos en un aspecto, con Izquierda Unida. Nos referimos a cuando la jueza aboga por la autorregulación de los servicios mínimos por parte de los trabajadores y las trabajadoras. Me explico, Presidenta. Dice la sentencia que se tenían que haber respetado los servicios, al menos en parte. ¿Cuál sería esa parte de servicios mínimos que tenían que haberse cumplido para que la jueza dictaminase la huelga como legal, señora Presidenta? Debería preocuparse más por no agredir constantemente a los trabajadores y trabajadoras y a sus legítimos representantes que por retorcer, cuando no incumplir, las leyes en beneficio propio decretando servicios mínimos ilegales.

Dígame una cosa, Presidenta, cuando dentro de dos años vuelvan a decirle los tribunales que usted decretó unos servicios mínimos ilegales, ¿dimitirá de jefa de la oposición? Sería una buena respuesta. Supongo que no porque seguramente se habrá marchado ya de esta Asamblea regional.

Otra duda que tengo y que me gustaría que me resolviese, Presidenta, es la razón por la que ha contratado usted con uno de los despachos de abogados más caros de Madrid este proceso judicial. ¿No se fían de la gran cantidad de abogados que hay en el departamento jurídico de Metro de Madrid? Lo digo porque bastante tienen ustedes con la Gürtel para que pudiera parecer que es un favor más a una empresa amiga, en este caso de servicios jurídicos.

Presidenta, se lo vuelvo a decir una vez más, si lo que pretende con esto es impulsar una ley de huelga, como hizo con la de los controladores, le vuelvo a recordar que los controladores no hicieron huelga, eso es de obreros, los controladores lo que hicieron fue ponerse malitos. Ahora bien, Presidenta, sus disparates y su desprecio hacia los madrileños y madrileñas hay veces que rayan lo sobrenatural. Resulta que usted provoca este conflicto en el Metro por ganar a Zapatero en las políticas de recortes sociales y laborales para supuestamente ahorrar 5 millones de euros, sin embargo, el gasto de publicidad en Metro va a ser de 3 millones de euros. Ya sólo falta que me diga que esta inversión es necesaria para captar clientes para el Metro dada la

competencia que hay en el sector metropolitano. Presidenta, hágase un favor a usted misma y hágaselo también a los madrileños y a las madrileñas: retire las demandas y no enturbie más la situación social de esta Comunidad. Con cuatro millones y medio de parados y paradas no puede haber paz social, y usted sólo se dedica a agudizar el conflicto social. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Gordo, parece que a usted lo que le da rabia, lo que lamenta, es no haya un conflicto en Metro de Madrid. Pues, fíjese, no lo hay. Tan es así que, al revés, han quedado en sentarse en las diversas mesas de trabajo los trabajadores de Metro con la empresa.

Yo, señoría, no puedo estar de acuerdo con nada de lo que ha dicho esta tarde. Otras veces sí, hay otras cosas en las que estamos de acuerdo, pero hoy no estoy de acuerdo con nada. Primero, yo no quiero poner ninguna limitación a los derechos de los trabajadores, en absoluto. La Constitución en su artículo 28, el mismo artículo que reconoce el derecho de huelga, es la que pone la limitación: el respeto a los servicios esenciales a la Comunidad. Da la casualidad de que, pese a ser recurrido por ustedes, el Tribunal Supremo y el Constitucional han dictaminado que el Metro de Madrid es un servicio esencial para la Comunidad. Y entonces me sale usted con los servicios mínimos y dice: volverán... No, señoría, sólo una vez un tribunal anuló los servicios mínimos, y no porque fueran excesivos o abusivos. No; no quiera usted confundir a la opinión. Fue porque los había dictado el Consorcio Regional de Transportes y la ley dice la autoridad competente, que era el Consejero de Transportes. Esta vez los ha dictado el Consejero de Transportes y son exactamente los mismos. Y no cuente usted -tercera mentira- servicios mínimos del cien por cien -eso lo hemos oído ayer en otras instituciones, aquí fueron 50 por ciento en hora punta y 25 por ciento en hora valle. ¿Se acuerda? 50 por ciento en hora punta y 25 por ciento en hora valle.

En definitiva, ¿de qué se trata, señoría? Se trata de que aquí se ha declarado, gracias a Metro de Madrid y también a los asesores jurídicos que contrató, que esa huelga era ilegal y abusiva porque antes de que se dictaran los servicios mínimos y de que se hicieran las primeras reuniones para acordarlos, como marca la ley, antes ya dijeron los sindicatos que no iban a cumplir ningún servicio mínimo. Y eso, de acuerdo con la sentencia, que tiene usted mucha tendencia a creerse que una sentencia es la opinión de una jueza. ¡No! Una sentencia es el establecimiento de la verdad, mientras no se impugne y no se pierda, "erga omnes", es decir como si todos los dictámenes de todo el mundo mundial dijeran que esta huelga es ilegal y abusiva. Eso es lo que hay. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 8/11 RGEP. 234. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece la gestión del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración le merece la gestión del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora

Menéndez, la verdad es que no deja de sorprenderme que la primera pregunta de este período de sesiones formulada por la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista se refiera al paro, señoría. Parece que estén tirando ustedes directamente piedras contra su tejado, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Seguro que hay muchas cosas que podemos mejorar y por las que podría preguntar S.S; pero no, viene a preguntarnos por esto, cuando todos los españoles saben que empleo y socialismo son dos expresiones enfrentadas entre sí. Pero usted me pregunta cómo valoro la tarea del Servicio Regional de Empleo. Pues valoro que lo que tienen que hacer, lo hacen muy bien. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, su turno de réplica.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Le hago la primera pregunta sobre la primera preocupación de los madrileños y madrileñas, señora Aguirre; de todos, menos de usted: el paro, el desempleo en nuestra Comunidad.

Su Gobierno es responsable del Servicio Regional de Empleo, de las 42 oficinas de empleo y de la red de centros de formación profesional. Usted ha hecho dejación a lo largo de toda la Legislatura de su obligación en materia de empleo, de su competencia en gestión de las políticas activas de empleo. Hoy en nuestra Comunidad tenemos 472.468 trabajadores en paro, a quienes usted, como única respuesta, les hace una crítica al Presidente del Gobierno, o decir que otras Comunidades tienen unos miles más de desempleados, lo cual sin duda es toda una solución para los trabajadores en paro madrileños. Usted olvida que se apuntaba la medalla en etapas de crecimiento y hablaba de Madrid como locomotora en la creación de empleo, pero cuando hay una situación de paro ni siquiera quiere reconocer la competencia que tiene usted atribuida en esta materia.

Ha abandonado usted la gestión de las políticas de empleo, ha abandonado las oficinas de

empleo y con ello la atención a los trabajadores en paro de nuestra Comunidad. En 2007, el servicio Regional de Empleo que depende de usted tenía 1.386 trabajadores; hoy, con el doble de desempleados a los que atender, tiene 1.375 trabajadores. Mientras el Gobierno de España ha apostado por mejorar la empleabilidad de los desempleados y ha aportado a nuestra Comunidad 1.500 orientadores profesionales, usted recorta los recursos de atención a los trabajadores en paro. Usted no ha ejecutado el presupuesto en materia de empleo. Los últimos datos disponibles de ejecución ponen de manifiesto que usted solamente ha ejecutado el 36 por ciento de la partida destinada a formación y empleo en el año 2009, el peor año de la crisis y del aumento del paro en nuestra Comunidad; de las partidas destinadas a mejorar las oficinas de empleo, usted sólo ha ejecutado el 34 por ciento; respecto a los programas de formación, tan sólo ha ejecutado 35 de cada 100 euros; para el año 2011 ha decidido recortar a los ayuntamientos los convenios de formación para personas en situación de desempleo. ¿Sabe cuál es la única partida que su Gobierno ha ejecutado brillantemente con relación al Servicio Regional de Empleo, en un 94 por ciento? La de publicidad y propaganda, señora Aguirre; la única. Lo único que usted sabe hacer -y tengo que reconocerle que lo hace admirablemente- es la autopropaganda.

Mire, señora Aguirre, su portavoz me puede seguir insultando, como ha hecho esta mañana cuando he hablado de los datos de paro y de empleo. Todavía no sabe que a mí no me ofende, pero no le voy a consentir que insulte a mi partido y, desde luego, voy a dejar muy claro es que lo que sí me ofende es que tengan ustedes abandonados a los trabajadores en paro en nuestra Comunidad. Desde el Grupo Socialista le hemos venido planteando a lo largo de la Legislatura, y en concreto en el debate monográfico sobre la crisis y en los debates del estado de la región, que ponga en marcha un plan de choque contra el paro de larga duración, que ponga en marcha un plan de fomento del empleo de los jóvenes en nuestra Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Terminó, señora Presidenta. Señora Aguirre, es tiempo de responsabilidad. Aunque sea en este último tramo de la Legislatura, apelo a su responsabilidad, si tiene alguna, para que afronte el principal problema que tienen hoy los ciudadanos y ciudadanas madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, efectivamente, la gran preocupación de los españoles, de todos los españoles, hoy, es la creación de empleo, no los cursos de formación de las Oficinas de Empleo. Lo que les preocupa es que cada vez hay más personas en el paro y que el Gobierno en lo único en que parece ocuparse es en cambiar las estadísticas, hacer más cursillos, etcétera. Eso es lo que no puede ser, señoría, porque hay mucha gente que lo está pasando muy mal; mucha gente que tiene en el paro a todos los miembros de su familia o que sólo tiene a uno trabajando. Por tanto, no me dé usted cifras que no son. Punto primero.

Su señoría, como es sindicalista, se cree que el empleo lo crean las Oficinas de Empleo. Pues no, el empleo lo crean los empresarios, los autónomos y los inversores, no las Oficinas Regionales de Empleo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Respecto a los datos que ha dado, mire, señoría, en el año 2007 había 617 personas en las Oficinas de Empleo; hoy, en 2011, hay 687 personas. Bien es verdad que 80 las ha enviado el Ministerio como orientadores, pero, mire, aquí no se ha suprimido el empleo de nadie. Por otra parte, dice S.S. que no ejecutamos el presupuesto, pues en el año 2009, del que son los últimos datos que tenemos completos, se ejecutó el 91 por ciento del presupuesto. Y, esto no lo digo yo, sino que lo dice el Ministerio de Trabajo; insisto, el Ministerio de Trabajo. ¿Nos hemos gastado el 9 por ciento en otra cosa, como le gustaría a su señoría? Pues no. Ése 9 por ciento lo hemos devuelto al Ministerio de Trabajo.

Porque no dependemos sólo de nosotros; somos los que damos las subvenciones para que los sindicatos, entre otros muchos, organicen el empleo.

Señoría, yo creo que a usted lo que le gustaría sería gastar dinero de los contribuyentes en hacer una campaña como ésta que he encontrado el martes pasado en Badajoz. Fíjese, (*La Sra. Presidenta muestra unos folletos.*) dice: “No estoy parado, estoy formándome”. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Este otro dice: “No estoy parado, estoy buscando trabajo.” Y por último: “No estoy parado, estoy orientándome.” Así hacen ustedes las listas y los números. Y, ¿cree usted que esto lo hace el Partido Socialista de Extremadura? Pues no, señoría, lo hace la Junta de Extremadura con el dinero del contribuyente, y esto es una auténtica vergüenza. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 15/11 RGEP. 241. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Sentencia del Juzgado de lo Social declarando la ilegalidad de la huelga de Metro de los días 29 y 30 de junio de 2010.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la sentencia del Juzgado de lo Social declarando la ilegalidad de la huelga de Metro de los días 20 y 30 de junio de 2010?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Nuestra valoración no puede ser más que positiva porque Metro de Madrid pidió a los tribunales de justicia que declararan si en España, en ausencia de Ley de Huelga -que, como dice la Constitución, tenía que haber desarrollado el derecho de huelga y su consecuencia respecto a los derechos de los servicios esenciales de la comunidad-, con el decreto del 77 -que por fecha es anterior a la Constitución, pero que el Tribunal Supremo ha considerado que en los artículos que siguen vigentes es absolutamente constitucional- podía entenderse que pueden hacerse huelgas en los servicios esenciales sin respetar los servicios mínimos, sin tan siquiera sentarse a negociar esos servicios mínimos. Y la sentencia ha declarado, como le decía antes, “erga omnes”, a efectos de todo el mundo, que esa huelga es ilegal y abusiva. Y eso, señorías, creo que tiene unas consecuencias muy positivas para los madrileños, porque estoy convencida de que a partir de ahora se tentarán la ropa esos sindicalistas, que tanto gustan a los bancos de enfrente, antes de decir que no van a cumplir los servicios mínimos cuando se trata de un servicio esencial, porque a nadie le gusta. Y yo tengo confianza en que los sindicalistas nunca quisieron saltarse la ley y, a partir de ahora, ya se sabe que eso es ilegal. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Pérez García, su turno.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, los madrileños nunca van a olvidar que durante aquellas jornadas usted se puso de su lado; se puso del lado de los madrileños que estaban sufriendo un abuso sin precedentes, que vieron cómo se pisoteaban sus derechos, mientras otros, como no sólo los sindicalistas sino también los partidos aquí representados por doña Maru Menéndez, don Tomás Gómez, don Gregorio Gordo, en definitiva el Partido Socialista e Izquierda Unida, se ponían del lado de los que reventaban Madrid y pisoteaban los derechos de millones de madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Aquí, en esta Cámara, se les ofreció a ustedes, justo en esas jornadas, que suscribieran una declaración absolutamente aséptica para que ustedes pudieran firmarla, en la que simplemente, señora Menéndez... (*Risas por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.*) Y no se ría. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA:** *¡Cómo no me voy a reír!*) No se ría usted de este asunto que puso a muchos madrileños en una situación muy dura; tuvieron que viajar hacinados; llegaron tarde a sus trabajos; no pudieron ir a los centros de salud. No se ría usted de los madrileños, que ya se rieron bastante aquellos días. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA:** *¡No, no!, ¡eres tú el que se ríe!*) Se lo pido por favor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y mire, le voy a decir una cosa. La declaración que se les ofreció firmar a usted y al señor Gordo simplemente pedía a los sindicatos que cumplieran los servicios mínimos (*Denegaciones por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.*) Es mucho pedir que se cumpla la ley. Y a ustedes no les dio la gana firmarla. Fíjense el bien que hubieran hecho no sólo a los madrileños sino también a esta institución y a su propio partido; les diría más, incluso a los propios sindicalistas que, a lo mejor, si hubieran visto esa unidad, hubieran recapacitado y hubieran cesado en ese abuso, y tal vez ahora no hubieran sido condenados por la justicia. Fíjense ustedes, si hubieran secundado esa declaración que era un ejemplo de responsabilidad.

Mire, mientras la Comunidad de Madrid se ponía del lado de los madrileños, ustedes se pusieron al frente del piquete, ustedes se pusieron del lado de los que pisotearon los derechos de los trabajadores. Fíjese, señor Gordo, tanto que habla usted de los trabajadores. Ésos trabajadores que no pudieron ir en metro; esos trabajadores que llegaron tarde a sus trabajos; esos ciudadanos que no pudieron ir al centro de salud o esos estudiantes que no pudieron ir a su centro a estudiar. A esos y a esas familias que no pudieron llegar a su casa hasta altas horas de la noche, es a las que ustedes y los sindicatos fastidieron.

Miren, lo que pasa es que a ustedes, al ponerse al lado de los que reventaron Madrid durante esas jornadas, les ha reventado esto entre las manos y por eso están ustedes absolutamente desacreditados. Porque esta sentencia, muy lejos de

decir lo que el señor Gordo ha leído -que yo no sé de dónde ha entresacado esa línea-, deja claro que esta conducta que ustedes apoyaron hizo que muchos madrileños se vieran impedidos y dificultados en sus desplazamientos para acudir a su puesto de trabajo, volver a su residencia o acudir a centros sanitarios o educativos. Esto es lo que dice la sentencia, y añade: "La desproporción y extralimitación en el ejercicio del derecho fundamental a la huelga -extralimitación que ustedes apoyaron y secundaron- no sólo resulta de las propias cifras económicas de pérdidas por ingresos sino también de los perjuicios causados a millones de ciudadanos que se vieron imposibilitados y gravemente dificultados para efectuar sus desplazamientos." Y termina la sentencia recordándoles a ustedes -que esto no lo han leído ustedes- que la ley no ampara el abuso del derecho o el ejercicio antisocial del mismo.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Es una pena ver que ustedes se ponen del lado de los que impidieron que un servicio público, como es el metro, pudieran utilizar los madrileños; ustedes que hablan tanto de lo público. Concluyo diciéndoles una cosa: más triste es ver que los sindicatos argumentan que el metro no es un servicio público esencial. Para los trabajadores sí lo es, a lo mejor para ustedes y para los liberados que no van a trabajar no lo es; para los trabajadores sí lo es. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno, pasamos, a continuación, a las preguntas dirigidas a las Consejeras y a los Consejeros.

**PCOP 7/11 RGEF. 232. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre iniciativas que tiene previstas el Gobierno Regional a fin de facilitar las gestiones administrativas a los afectados por el robo de**

**niños durante el franquismo en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué iniciativas tiene previstas el Gobierno regional a fin de facilitar las gestiones administrativas de los afectados por el robo de niños durante el franquismo en la Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, las que siempre llevamos a cabo en este caso, como en cualquier otro en que es obligación de la Administración facilitar la información que nos solicitan las personas que están legalmente capacitadas o a los tribunales de justicia en el ejercicio de sus funciones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señora Sabanés, su turno de réplica.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias. Sí, pero fíjese en que a familiares que se han dirigido a los hospitales recientemente, y desde hace tiempo, se les está negando la información como familiares directos; se les está negando la información alegando el amparo a la Ley de Protección de Datos; ésta es una cuestión. La otra es que de lo que estamos hablando no son hechos puntuales sino de una tragedia de largo recorrido y de enorme magnitud. Tiene su origen -y es reconocido por todas las asociaciones- en el ejercicio de represión y robo, a través del auxilio social, de las cárceles o de los hospicios durante la posguerra. Así lo reconoce en sus sentencias el Consejo de Europa, el auto del juez Garzón y los diversos colectivos. Desde la posguerra, por tanto, hay niños

perdidos arrebatados a sus familias e impunemente secuestrados. La realidad es que las leyes franquistas dieron soporte a toda una trama de tráfico, robo y desaparición de niños en este período. Pero también la realidad es que esta práctica tuvo continuidad y pudo mantenerse con mucha posterioridad como un turbio y dramático negocio. Por tanto, más allá de las actuaciones judiciales, más allá de los estudios estadísticos que, parece ser -espero que ahora nos informe-, ha comprometido la Comunidad de Madrid, desde la Audiencia hasta los familiares exigen una actuación coordinada y firme de la Administración. Tres cosas, señor González: investigación, información y ayuda a las víctimas y a las familias. Yo apelo a las palabras de la Presidenta que dijo en esta Cámara que la Comunidad se iba a poner al servicio de todas las familias y de todas las víctimas y, en este caso, hago esa apelación para todos los niños desaparecidos y para todas las familias afectadas. Sea por represión o por venganza, sea por un negocio posteriormente, tiene que ser necesariamente aclarado. Señorías, creo que si hay una actuación que en esta Cámara deberíamos concertar de forma clara y contundente es que se facilite toda la investigación, que se pongan a disposición las oficinas, los medios, los recursos y toda los medios necesarios de la Comunidad para hacer posible la investigación y posterior reparación, y dar todas las facilidades a todas las víctimas no desde el año 1960 hasta el 1971 -que parece ser que va a ser el período que va a componer el estudio estadístico- sino desde los años cuarenta y hasta que se han producido todos y cada uno de los acontecimientos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, como ya le he dicho, nosotros, en este asunto como en tantos otros, estamos colaborando y vamos a colaborar, tal y como dijo la Presidenta, y como usted conoce. Es mentira -perdóneme que se lo diga así- que hayamos negado la información a ningún familiar directo que tenga derecho a obtenerla. Aquí tengo las resoluciones de la propia

Dirección General de Archivos comunicándolo a todas las personas que se han dirigido a ellos. Por lo tanto, vaya por delante que vamos a colaborar, como los estamos haciendo, y que cualquier persona que acredite su legítimo derecho a conocer algo relativo a sus familiares o cualquier actuación que nos sea demandada por los tribunales de justicia, tenga la certeza absoluta que contará con toda nuestra colaboración y con toda la información.

Me va a perdonar que discrepe del planteamiento que usted hace, porque creo que no ayuda para nada a este asunto, señora Sabanés. Esto no es una causa relativa a una vendeta política, como parece que usted la plantea. Me gustaría que fuera usted rigurosa, y vaya por delante nuestra colaboración en este asunto; pero, primera cuestión, como usted sabe, la Audiencia Nacional resolvió que esto no tiene nada que ver con el proceso abierto con el señor Garzón en relación con las víctimas del franquismo. Segunda cuestión, el Fiscal General del Estado, acaba de archivar recientemente la denuncia formulada por esas plataformas de afectados, por entender que aquí no hay ni una causa general ni una relación entre las personas afectadas. En tercer lugar, como usted sabe bien si ha leído las actuaciones que están llevando adelante los abogados de estas pretendidas plataformas, hablan de que esto es una actuación que no es fruto de un momento político determinado o de un régimen político, sino que se extiende desde 1960 hasta 1990; y desde 1960 hasta 1990 aquí ha tenido responsabilidades de gestión todo el mundo y, por lo tanto, no tiene nada que ver con una cuestión política. Además, señoría, como usted sabe y está en los escritos de los abogados, se dice claramente que no hay ninguna trama política sino una actuación mafiosa organizada que afecta a personas de derechas, de izquierdas, de centro, de delante y de atrás, que es la que hay que atacar y la que hay que descubrir. En ese sentido, sobre ese planteamiento y cumpliendo la legalidad, no tenga ninguna duda de que nosotros colaboraremos con todos los que tengan un interés legítimo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 16/11 RGEP. 242. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Luis Rico, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre plan de ayuda al comercio y a la hostelería de la Comunidad de Madrid que llevará a cabo el Gobierno Regional durante el 2011.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora Luis Rico, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LUIS RICO** *(Desde los escaños.)* Gracias, señora Presidenta. Se pregunta sobre el plan de ayuda al comercio y a la hostelería de la Comunidad de Madrid que llevará a cabo el Gobierno regional durante el año 2011.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Beteta Barreda.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señora diputada, el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva impulsando a lo largo de los últimos años, desde 1994 hasta la fecha, algo muy importante, que es el plan FICOH, que fomenta el comercio y la hostelería en Madrid. Son dos sectores muy importantes que ahora están sufriendo más, si cabe, en relación con la crisis económica, y por eso la acción del Gobierno se dirige a ayudar, a mejorar la competitividad de dichos sectores. Les afecta la parálisis general que la política socialista del Gobierno de la nación está llevando a cabo, y que está induciendo una crisis en el consumo, motivada por una crisis de confianza general; pero además ha habido decisiones de carácter legislativo que están afectando, y muy gravemente, al sector de la hostelería. Usted, señoría, sin duda bien conoce la reciente información que ha publicado la asociación profesional denominada La Viña, en la que se agrupan todos los empresarios del sector hostelero en Madrid. Pues bien, señoría, en esta información que se ha puesto encima de la mesa se indica que el 82 por ciento de los locales de hostelería en Madrid registra una pérdida que supone el 23 por ciento de la facturación durante la vigencia del primer mes de

la ley antitabaco; en el 72 por ciento de los locales, señoría, ha disminuido en un 27 por ciento el número de clientes, y el 34 por ciento de dichos negocios hosteleros, y esto es muy importante, señorías, se ha visto obligado a recortar su plantilla. Cuando las señorías del Partido Socialista vienen aquí y critican al Gobierno de la Comunidad por su acción, vemos cómo la acción negativa y equivocada del Gobierno de la nación provoca desempleo. El 34 por ciento de los negocios hosteleros se ha visto obligado a recortar su plantilla de trabajadores, recorte exclusivamente motivado por la aplicación de esta normativa.

Esto es muy importante y, para combatirlo, el Gobierno de la Comunidad ha decidido apoyar al sector de la hostelería a través de unas órdenes específicas de subvenciones, posibilitando que se pueda llevar a cabo la utilización de la vía pública, junto a la autorización de los ayuntamientos, para que ese negocio de la hostelería siga adelante. Nosotros vamos a generar empleo, mientras las señorías del Partido Socialista lo destruyen. Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Luis, tiene la palabra.

La Sra. **LUIS RICO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, si algo ha quedado claro en su intervención es que la aportación de estos dos sectores a la economía madrileña es fundamental, tanto por la riqueza que generan como por el número de trabajadores, pero el Gobierno de la Comunidad de Madrid nunca ha pasado por alto la complicada situación que están pasando nuestras pequeñas y medianas empresas, y para ello ha tomado medidas desde 2004. El futuro que se le presenta a los autónomos es más que complicado, incrementado por decisiones de un Gobierno central, que improvisa mucho; decisiones como: la subida del IVA; IVA que tienen que pagar aunque no hayan cobrado sus facturas, y en muchos casos ni las cobrarán; la subida del combustible, un 18 por ciento en el 2010; préstamos que no les conceden las entidades financieras; la subida de la luz, más de un 9 por ciento, con el aviso del Ministerio de Industria de que podría haber nuevas subidas, y, como bien ha dicho el señor Consejero,

para colmo de la improvisación, el Gobierno de Zapatero nos hace una ley antitabaco, y a los ocho meses la cambia; ley que quizá muchos hosteleros podrían entender, pero, viendo sus cajas, estoy segura de que no. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *La ley la vota el Parlamento.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Siga, señora Luis.

La Sra. **LUIS RICO** *(Desde los escaños.)*: Pero lo que no pueden entender es cómo, después de acondicionar sus locales separando los espacios... (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¡Pero si quienes la votaron están sentados ahí!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, por favor.

La Sra. **LUIS RICO** *(Desde los escaños.)*: No hay peor sordo que el que no quiere escuchar. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, continúe, por favor.

La Sra. **LUIS RICO** *(Desde los escaños.)*: Los hosteleros lo que no pueden entender es cómo, después de acondicionar sus locales separando los espacios, ahora se tienen que volver a gastar un dinero para dejarlos en su estado inicial. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¡Pero si la votó el Parlamento! ¡Ustedes también estaban ahí!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, la llamo al orden.

La Sra. **LUIS RICO** *(Desde los escaños.)*: Estas medidas también se podrían entender como políticas de empleo, señora portavoz del Grupo Socialista, porque no se les olvide a ustedes que quienes crean el empleo son los empresarios, y medidas como éstas son las que hacen que Madrid resista mejor la crisis, porque ahí están los datos,

que, desde luego, son catastróficos. Los datos del paro en España son los mayores en la historia: más del 20 por ciento, y en Madrid estamos cuatro puntos por debajo. Algo tendrá que ver cómo gestiona un gobierno y cómo lo hace otro.

Señorías, cuando trajimos a esta Cámara los presupuestos de 2011 escuchamos en repetidas ocasiones por parte de los Grupos de la izquierda que eran unos presupuestos antisociales y que sólo favorecían a las clases privilegiadas, ese discurso que siempre utilizan. Yo, sinceramente, no sé si es social apoyar a un autónomo; un autónomo que se levanta con el día y termina con la noche; un autónomo que, cuando levanta su cierre, no sabe con qué caja cerrará y que no sabe si a fin de mes podrá pagar a sus proveedores y sus nóminas. Yo no sé si esto lo consideran ustedes social, a lo mejor algún día me lo pueden explicar, pero lo que sí sé es que un autónomo no pertenece a esa clase privilegiada, de la que ustedes, la izquierda, hablan tanto, y que tampoco está preocupado por eso que ahora está tan de actualidad y que sale tanto en las fotos, que es cuándo se jubilará y cuánto le quedará de pensión. Lo que sí les puedo decir es que la única preocupación de un autónomo es sobrevivir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **LUIS RICO** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Visto lo visto, señor Consejero, después de lo visto, es usted nuestra única esperanza. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 17/11 RGEP. 243. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance de seguridad vial en las carreteras de nuestra Comunidad durante el pasado año.**

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es el balance de seguridad vial en las carreteras de nuestra Comunidad durante el pasado año?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid ha desarrollado una política de carreteras dirigida a mejorar y garantizar la seguridad vial, y, para ello, la Consejería hace estudios periódicamente que nos permiten conocer la intensidad de circulación en los tramos de carretera donde hay mayor siniestralidad. El resultado es que la Comunidad de Madrid ha desarrollado en los últimos años un ambicioso conjunto de actuaciones en nuestras carreteras que abarca grandes proyectos en construcción y desdoblamientos de vías hasta iniciativas de menor peso económico, pero no menos eficaces, que nos van a permitir actuar en 154 municipios de la Comunidad en esta Legislatura. Así, la Comunidad de Madrid ha construido, desde el 2003, un total de 150 nuevos kilómetros de vía, con una inversión aproximada de 450 millones de euros. En cuanto a la conservación de nuestras carreteras, el Gobierno de la Comunidad ha dado prioridad por su eficacia para garantizar la seguridad vial. Así, desde el 2003, el presupuesto de inversiones se ha duplicado hasta superar los 64 millones de euros, que se recogen en el presupuesto del 2011, la cifra más alta de la historia de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, señorías, me gustaría referirme al dispositivo de vialidad invernal. En 2011, en este año, la Comunidad de Madrid tendrá el mayor dispositivo de su historia en esta materia, con 54 quitanieves, con un incremento del 20 por ciento en tan sólo dos años. Y, ¿qué ha supuesto todo esto? Pues, ha supuesto, señoría, que en el año 2010 se haya producido la cifra de víctimas mortales más baja desde que la Comunidad de Madrid tiene competencias en carreteras. Desde el 2001 hasta la fecha, se ha conseguido reducir el número de víctimas mortalidad vialidad de nuestras carreteras un 67,2 por ciento, y respecto a nuestros motoristas, desde que la Presidenta firmó el convenio con las

asociaciones de moteros, se han adaptado 180 kilómetros de carreteras con guardarraíles, con una inversión que supera los 2.200.000 euros. Esto supone que Madrid es la primera Comunidad Autónoma que ha adaptado toda su red principal, y ahora trabajamos en la secundaria.

Como he dicho, desde que la Presidenta firmó el convenio con las asociaciones de moteros, señoría, el descenso del número de víctimas en este colectivo ha bajado nada menos que un 63,16 por ciento en sólo dos años. Esta cifra, señoría, corrobora, por tanto, que nuestros trabajos y objetivos se van cumpliendo; pero no nos conformamos con ello, queremos que se reduzca todavía más y vamos a seguir trabajando con objeto de que nuestras carreteras cada día sean más seguras. Nada más y muchas gracias, señora Presidenta, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Morillo, tiene la palabra.

El Sr. **MORILLO CASALS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por su información. Efectivamente, señorías, la Comunidad de Madrid ha priorizado en su política de carreteras la seguridad vial, y esto es algo que avala la inversión y el esfuerzo que en esta materia hace el Gobierno de Madrid a pesar de la crisis. Los datos que usted nos ha facilitado hoy, señor Consejero, demuestran que este esfuerzo presupuestario tiene una respuesta positiva.

Yo voy a dar otros datos que también considero muy importantes. Señorías, en la Comunidad de Madrid tenemos casi 2.600 kilómetros de carreteras que son de competencia autonómica y 768 kilómetros que dependen del Ministerio de Fomento. Si comparamos los accidentes mortales que se producen en unas y en otras carreteras, nos encontramos con que las que son competencia de la Comunidad de Madrid son tres veces y media más seguras que las que dependen del Ministerio de Fomento. Cuando los datos son los que son, digo yo que tienen un porqué, y ese porqué, señor Consejero, no puede ser otro que la diferencia de esfuerzo que los responsables de las mismas

realizan en seguridad vial.

Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con mayor presupuesto por kilómetro destinado a conservación de carreteras. De hecho, como usted nos ha dicho, este presupuesto ha ido creciendo desde el año 2003. Por el contrario, el Ministerio de Fomento año tras año recorta la inversión para seguridad vial en la Comunidad de Madrid. En 2009 fueron menos de 20 millones de euros; en 2010 bajaron a 12,8 millones, y para 2011 apenas llegarán a los 10 millones de euros. En 2011, por lo tanto, el señor Zapatero invertirá en seguridad vial de los madrileños la mitad que en 2009, el 50 por ciento menos. Sin embargo, señor Consejero, cuando la Delegada del Gobierno en Madrid presentó el balance de seguridad vial, tuvo la osadía de decir que Madrid tenía que invertir más en seguridad de carreteras; esta manifestación de la señora Valcarce sólo puede responder a intereses puramente políticos, ya que los datos que ella misma facilitó no avalan en absoluto este comentario. Lo que ha demostrado la Delegada del Gobierno es que no es neutral sino una figura partidista que no está a la altura del cargo que ostenta. Lo que debería hacer la señora Valcarce, señorías, es ocuparse de los problemas que realmente tiene Madrid y a los que ella, desde su puesto, tiene la obligación de poner solución, como el súbito incremento de la criminalidad, con diez muertos en lo que va de año, es decir, un muerto cada tres días, cifra que triplica la media mensual del año 2010. Si la Delegada del Gobierno no sabe, no quiere o no puede actuar desde un punto de vista imparcial, como corresponde a su cargo, lo que debería hacer es dimitir, sobre todo cuando es obvia su parcialidad desde el momento en que se ha quitado la careta al ir como número dos en las listas del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, momento en el que tenía que haber presentado su dimisión inmediatamente. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 3/11 RGEP. 202. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre motivo por el que han**

**dejado de estar escolarizados temporalmente 38 niños en edad escolar del asentamiento chabolista de El Gallinero de la Cañada Real.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. ¿Por qué han dejado de estar temporalmente escolarizados 38 niños del asentamiento chabolista El Gallinero?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted sabe, porque visitó anteaer el centro educativo, que ningún niño en El Gallinero en edad de escolarización obligatoria ha dejado de estar escolarizado. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Vaquero, tiene la palabra.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Parece que la única que no se ha enterado de que han estado desescolarizados es usted, señora Consejera; yo sí sé que han estado sin escolarizar, como lo saben las asociaciones y entidades que están trabajando en El Gallinero. Por cierto, lo saben -por la queja que les ha llegado- el Defensor del Pueblo, el Defensor del Menor y Unicef, y la única que no se ha enterado es usted. Ya no es tiempo de que niegue lo que es evidente. Lo que ha habido es una negligencia como la copa de un pino: 38 niños de El Gallinero que, a día 25 de enero, estaban sin poder ir a la escuela y 26 de ellos son niños y niñas que han culminado con éxito, según los responsables del colegio gestionado por Cruz Roja, su proceso de inserción social y, por tanto, listos para integrarse a los colegios ordinarios de Moratalaz a los

que la comisión de escolarización decidió trasladarles, según comunicaron ellos mismos a las familias. La negligencia o la irresponsabilidad, o las dos cosas, existe, y usted lo sabe; así que no se esfuerce en justificaciones estériles ni excusas imposibles. Vaya al grano y explique por qué esos niños procedentes del centro educativo de Cruz Roja han estado tirados y sin poder incorporarse a ningún colegio tras las vacaciones de Navidad hasta finales de enero y, lo peor, sin que ningún responsable de la escolarización de esos niños lo advirtiera. Díganos por qué nadie ha reclamado a esos 25 niños y niñas, nadie, ni del colegio de origen ni de los colegios a los que debían incorporarse; nadie, señora Consejera, ni usted tampoco. Explique qué es lo que ha pasado, dónde se ha producido el fallo y por qué. Explique qué tipo de seguimiento se hace a estos niños cuando se produce su inserción en los centros ordinarios. ¿Cómo es posible que los responsables del proyecto socioeducativo de Cruz Roja que están llevando a cabo el proceso de integración de esos niños no hayan tenido reuniones con los equipos directivos de los centros que deben recibirles para informarles de las condiciones con las que llegan los niños? ¿Cómo es posible que la comisión de escolarización no se percatara de que esos niños no estaban asistiendo al colegio al que los habían derivado? Y si, como dijo, los niños seguían escolarizados en el centro Dunant y no había ningún problema, que es lo que usted dice ahora, ¿por qué han permitido que estén tirados en la calle durante casi un mes? Si sabían que los niños no iban al colegio, ¿por qué no hicieron nada hasta que dimos la voz de alarma? Y si no lo sabían, entonces peor.

Sabemos que de momento han sido repatriados a su centro de origen hasta que se resuelva su escolarización en el plazo máximo, dicen, de dos semanas, en el que serán trasladados -esperamos que esta vez sí- a un nuevo centro con otros compañeros y profesores, nuevos para ellos, en un barrio diferente y a mitad ya del segundo trimestre, señora Consejera. No importa. Seguramente seguirán sin ruborizarse cuando sigan contando las excelencias de su excelente modelo de integración, pero harían bien en hacer una valoración honesta de lo que ha pasado, al menos para que no se vuelva a repetir. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. El centro Henry Dunant, que es un proyecto pionero que puso en marcha la Consejería de Educación con Cruz Roja, ya sabe usted que desde el curso 2008-2009 ha escolarizado a más de 200 niños de El Gallinero, que es un proyecto específico para esos niños porque considerábamos que no podían ser escolarizados en centros ordinarios; niños que con edades de 8, 10, incluso 11 años, no habían pisado una escuela en su vida, que no tenían los hábitos normales de higiene, de alimentación y de socialización, y que ni siquiera hablan nuestro idioma, señoría. Por tanto, les pusimos ese centro para ellos, en el que desayunan, comen y meriendan, en el que reciben clases de castellano, en el que tienen un currículo adaptado y que, además, todo eso lo lleva a cabo una entidad de prestigio como Cruz Roja, que trabaja y hace una labor esencial con las familias en el poblado chabolista El Gallinero. Una labor esencial porque muchas veces es difícil convencer a las propias familias de que escolaricen a sus hijos. En este tiempo, de esos 200 niños que han pasado por el centro Henry Dunant, ya tenemos a casi 50, concretamente 47, en centros ordinarios; una integración efectiva y con posibilidades de éxito académico.

En diciembre, señoría, tuvimos una reunión con Cruz Roja en la que se nos comunicó que, según una evaluación de este trimestre, había 26 niños -no son 38- en disposición de trasladarse y de ser escolarizados en centros ordinarios, pero esa escolarización no es inmediata, señoría. Hay que ver a qué colegios pueden ir -estamos mandando a públicos y concertados y ustedes dicen: no, están vendiendo esos colegios- porque todavía no los tienen asignados, hay que ver si tienen hermanos en otros colegios, tiene que haber un informe de la Inspección, hay que hablar con las familias para ver si les parece bien porque muchas no quieren que abandonen el centro Henry Dunant y tiene que haber una resolución efectiva firmada por la Dirección de Área Territorial. Eso no se ha producido y es cierto que seguimos todavía en ese proceso. También le digo, señoría, que es cierto que muchas veces los

niños han faltado a clase en el centro Henry Dunant, pero también le digo que en este mes, desde ese tiempo, desde la reunión con Cruz Roja, ha habido tres redadas policiales en El Gallinero, con más de 40 detenidos, muchos de ellos progenitores de estos niños, que ha habido dos incendios con más de 70 evacuados, en ese mes, señoría, en ese plazo, y que ha habido un grupo grande de familias que ha abandonado El Gallinero, que no podemos contactar con ellas y que parece que nunca van a volver. En esas circunstancias es en las que trabajamos, pero no se preocupe, señoría, porque vamos a seguir en ello y pronto podremos dar traslado y escolarización a esos niños que ya están listos para ser integrados y tener posibilidades de éxito académico en centros ordinarios. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 11/11 RGEF. 237. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo está previsto que se realicen las obras imprescindibles para obtener el informe favorable en la Inspección Técnica de Edificios en el IES Carlos María Rodríguez de Valcárcel, sito en el distrito de Moratalaz.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Almazán, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo está previsto que se realicen las obras imprescindibles para obtener el informe favorable de la ITE en el instituto Carlos María Rodríguez Valcárcel?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle. -*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, estamos en

estos momentos, por vía de urgencia, tramitando el proyecto para que las obras comiencen lo antes posible. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias Consejera. Señora Almazán, tiene la palabra.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Resulta muy difícil, señora Consejera, explicar en tres minutos lo que está pasando con este instituto, pero yo lo voy a intentar. El edificio donde se ubica el centro, construido en 1964, donde estudian más de 1.000 alumnos y trabajan 114 profesionales, entre docentes y no docentes, tenía que haber pasado la ITE hace casi dos años; ésta es la urgencia, hace casi dos años, y por esta razón, y a instancias de la dirección, el instituto encargó en el mes de julio pasado un informe técnico que señalaba graves deficiencias en elementos esenciales del edificio, como cimentación, fachada, redes de fontanería, saneamientos, escalera de emergencia, etcétera, y que concluía con un acta desfavorable para esa ITE. Ante esta situación, se dispararon todas las alarmas y comenzaron a buscarse soluciones desde muchas instancias: desde la dirección del centro, la AMPA, mis compañeros en la Junta Municipal del distrito de Moratalaz, este Grupo Parlamentario; por resumirle, todo el mundo menos ustedes, que, como siempre, no se enteraban de nada de lo que estaba pasando. El tiempo pasaba, y era tan evidente su desidia que mis compañeros en la Junta Municipal presentaron una proposición en el Pleno del 19 de octubre instando a la Comunidad a que interviniera, que fue rechazada por el Partido Popular, pero que tuvo una consecuencia inmediata, y es que el área de urbanismo del Ayuntamiento de Madrid realizó una inspección y les denunció el 25 de octubre, dándoles cinco días para que adoptaran las medidas de seguridad imprescindibles y tres meses para que ejecutaran las obras de todo el edificio, advirtiéndoles de que, si no lo hacían, el ayuntamiento intervendría clausurando y precintando las zonas que presentan mayor gravedad en el instituto. A punto de agotarse el plazo, esta diputada que le habla también intentó averiguar qué iban a hacer al respecto y, como siempre, la respuesta fue su silencio. El tiempo sigue pasando y ustedes siguen pasando del tiempo, y así

llega el 21 de enero; fecha en la que por fin nos vemos obligados a denunciar públicamente su abandono acompañando a los representantes de la AMPA ante esta Asamblea en el registro para pedir su intervención inmediata. Suponíamos, señora Figar, que, si no dedica tiempo a esto de la Consejería de Educación, a lo mejor como Secretaria de Comunicación del Partido Popular se lee los periódicos y los teletipos, y, efectivamente, así fue, porque no conseguimos obtener respuesta pero conseguimos que usted dijera algo, y dijo que lo estaban estudiando.

Pero, señora Figar, es que ya no era tiempo de estudiar porque el examen era al día siguiente y lo suspendieron. Llegó el Ayuntamiento de Madrid piqueta en mano, precinta y clausura, y a la Consejería de Educación ni se la espera ni se la ha visto por allí. Y usted, en lugar de dar alguna explicación a la AMPA, al director del centro o a esta diputada, que se las había pedido, pues se lo dice a la prensa, supongo que en su faceta de Secretaria de Comunicación del Partido Popular, y le dice que esto no es una ejecución subsidiaria -y aquí está el acta que lo demuestra-, usted le dice que es una colaboración puntual. Eso sí es una noticia, que el señor Gallardón y la señora Aguirre colaboren, aunque sea puntualmente. ¡Es un notición! Pero es que es mentira. El Ayuntamiento ha tenido que intervenir destruyendo, y por cierto y demoliendo, porque no va a construir, eso es tarea suya, por su desidia, su dejadez y su irresponsabilidad. ¡Vaya lección que están dando a la ciudadanía para que cumpla las leyes, señora Figar!

Finalizo. Le exigimos que actúen de inmediato, la inmediatez y la urgencia son evidentes, y que ejecuten las obras para que un instituto, del que deberían sentirse muy orgullosos, pueda seguir trabajando en las mínimas condiciones de dignidad y de seguridad. Póngase a ello inmediatamente, señora Figar, porque las urgencias a estas alturas ya empiezan a resultar muy tardías. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Gracias,

señora Presidenta. Señora Almazán, me sorprende que usted diga que no nos enteramos de nada cuando la mayor parte de su intervención la ha podido hacer usted gracias a que le hemos contestado a todas las preguntas escritas que usted ha reclamado en plazo sobre este asunto.

Señoría, es cierto que el ayuntamiento visitó en el mes de julio el instituto Rodríguez Valcárcel, pero también es cierto que la primera noticia que llega a nuestra Consejería es del mes de septiembre y el informe anexo de la inspección donde constan las deficiencias detectadas es remitido a la Consejería el 26 de octubre, y lo tengo aquí con la fecha de registro de entrada. A partir de ese momento es cuando la Consejería, y de manera urgente, empieza a adoptar una serie de medidas. En primer lugar, encargar un estudio de patología para analizar las causas reales de las deficiencias existentes, porque no queremos solamente parchearlo para que pase la ITE, queremos acometer las reformas que hagan falta con la profundidad necesaria. En segundo lugar, hacer la valoración de costes para poder reparar esas deficiencias que ya estimamos que van a llegar a 850.000 euros. Y en tercer lugar, la tramitación de urgencia del proyecto; muchas veces se encuentra una con informes de ayuntamientos diciendo acometa usted esta obra en tres días. Sabe usted que con las leyes y las normas que hay que seguir para la adjudicación pública no se puede, sobre todo si el propio informe del ayuntamiento dice que hay obras que van a llevar hasta tres meses; evidentemente, si hay obras que van a llevar hasta tres meses, es imposible que hagamos todas las obras necesarias en cinco días.

En cualquier caso, señoría, estamos ya en tramitación de urgencia y el ayuntamiento -usted no especifica porque estamos hablando de un centro grande- por su parte ha decidido en base al informe de sus técnicos acometer una actuación puntual en el gimnasio porque, según su intervención, parece que está en riesgo todo el colegio, todos los alumnos... Sus técnicos les han aconsejado y han precintado el gimnasio para acometer una reforma en uno de los muros. He de decir que también los técnicos de nuestra Consejería visitaron ese centro, el gimnasio y a nosotros no nos dijeron que hubiera ningún riesgo; en cualquier caso si al ayuntamiento y sus técnicos le han aconsejado otra cosa y van a acometer puntualmente esa obra en el gimnasio,

porque no está el centro en riesgo ni en las aulas ni en el comedor, ni en los edificios principales, va a ser un inconveniente para los alumnos y profesores, pero es una actuación puntual del ayuntamiento en un muro del gimnasio.

En definitiva, señoría, nosotros somos conscientes de que Madrid capital tiene muchas infraestructuras educativas antiguas; por eso firmamos un convenio con el Ayuntamiento de Madrid, dotado con cerca de 40 millones por parte de cada Administración, por la que hemos reparado, reconstruido íntegramente, 49 colegios de la capital. Además, en los dos últimos años hemos invertido 73 millones de euros en reformas en 230 colegios e institutos; este año 2011 vamos a dedicar 26 millones de euros a reformar otros 119 centros educativos, y a ello se suma, señoría, los 1.200 millones de euros que hemos invertido en los últimos siete años desde que gobierna Esperanza Aguirre. En definitiva, señoría, y vayan por delante mis disculpas a las familias, a los alumnos y a los profesores, estamos tramitando el procedimiento y las obras podrán comenzar el próximo mes. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 12/11 RGEF. 238. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para prevenir la violencia en los centros escolares.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PARDO ORTIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para prevenir la violencia en los centros escolares?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señoría, por su pregunta. Nos preocupa mucho en la Consejería de Educación que exista en los centros educativos un adecuado ambiente de trabajo, de estudio y de orden en las aulas y, por tanto, desde hace varios años estamos actuando para lograrlo. Sabe usted que hemos aprobado la Ley de Autoridad del profesor que otorga a todos los docentes la condición de autoridad pública y que establece la presunción de veracidad de la palabra del profesor sobre la del alumno en casos de conflicto; hemos aprobado también el Decreto de Convivencia, que ha propiciado y está mejorando el orden y la disciplina en los centros escolares madrileños gracias al cual todos los centros educativos tienen su reglamento y sus normas de comportamiento; hemos incrementado el sueldo a los directores de colegios e institutos y el resto del equipo directivo porque son las personas fundamentales en carga de trabajo y en responsabilidad para lograr un buen clima de trabajo y de estudio en los centros educativos; hemos llevado a cabo una campaña pública en medios de comunicación de apoyo y respeto al profesorado, estamos ejecutando el segundo plan director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar en el curso 2010-2011 en colaboración con la Delegación del Gobierno; hemos llevado a cabo 1.600 talleres y 260 acciones formativas en materia de educación e igualdad y prevención de la violencia de género en colaboración con la Consejería de Empleo y Mujer; también hemos distribuido entre los escolares guías didácticas sobre la prevención de violencia de género, y, en cuanto al profesorado, hemos llevado a cabo 131 cursos de formación del profesorado en el ámbito de la mejora de la convivencia escolar. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Pardo, tiene la palabra.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, para la prevención de

la violencia hay un amplio consenso en que la mejor herramienta es la educación para todo tipo de violencia, pero fundamentalmente para aquella violencia que genera víctimas mortales y traumas infantiles, y ello porque es a través de la educación el mejor mecanismo para, desde una temprana edad, poder generar en los niños y en las niñas valores de igualdad.

La legislación disponible apuesta claramente por dos cosas: primero, por la formación del profesorado en temas de igualdad y, segundo, por que los contenidos también contemplen dichos valores, pero ustedes lo han obviado totalmente tanto en sus planes de formación como en la aplicación y desarrollo de aquellas leyes como son la ley de violencia contra las mujeres o en el desarrollo de la aplicación de la asignatura "Educación para la ciudadanía y los derechos humanos". Bueno, de esta asignatura, de hecho, han suprimido de un plumazo todo lo que tiene que ver con políticas de igualdad, resolución de conflictos por vías pacíficas, etcétera. Por otra parte, los pocos centros que ustedes han dejado de formación del profesorado están dando en este momento formación en informática y en inglés, que está muy bien, pero ¿me quiere decir por qué no forman al profesorado en materia de igualdad en esos centros? Porque no nos han dicho que tengan ningún programa en esos centros. Porque si realmente ustedes creyeran algo en lo que dicen, habrían desarrollado de manera comprometida la legislación de que disponen en estas materias. En su lugar, ustedes se han dedicado a hacer campañas lúdicas para distribuir en los centros escolares a través de los Ayuntamientos, se han gastado casi 3 millones de euros y, luego, no hay ningún mecanismo de control ni de evaluación de esa campaña ni de saber a qué colegios han llegado, a cuáles no, o cómo se están implantando. Ya sabemos que estos métodos democráticos de control van poco con su cultura, pero deberían ir aplicándolos, señora Consejera.

Desde mi Grupo le pedimos cuatro cosas: la primera, que se tome en serio la violencia contra las mujeres, empezando por las niñas en los centros de educación infantil; que se incluya en los contenidos curriculares, que esto sería hacerlo de un modo serio, trabajar para erradicar la violencia y por la superación de los conflictos. Es fundamental que esos contenidos existan en todos los centros, que se

forme al profesorado sobre cómo se han de trasladar estos valores de igualdad, eso que es fundamental también, porque hay algunas deficiencias; pueden tener buena voluntad pero que les falte información, les falte técnica, etcétera. Por supuesto, que se sigan haciendo campañas de sensibilización en el valor de la igualdad y la no violencia. Con todo esto, si lo hiciera, estaría usted realmente ayudando al profesorado y previendo todo tipo de violencia.

Señora Consejera, esto sólo es cuestión de voluntad política, porque usted dispone de las herramientas necesarias; sólo es cuestión de voluntad política. Demuestre que trabaja desde su responsabilidad por erradicar la violencia y comprométase, como Consejera de Educación, por la igualdad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, creo que no ha escuchado usted mi intervención inicial. Fíjese que, de los datos que tenía preparados para la respuesta, que era sobre violencia en general, no violencia contra las mujeres o violencia de género, le he dado algunos ya en mi primera respuesta. Es que hemos llevado a cabo 131 cursos de formación para los profesores. Me dice usted: es que al centro al que yo he ido no había. Bueno, no se dan únicamente a través de específicos centros; la mayor parte de los cursillos se dan en institutos de referencia en distintas zonas, adonde acuden los profesores, y se puede consultar en cualquiera de los centros colaboradores, como los hemos denominado, en los que se llevan a cabo los 131 cursos de formación para el profesorado, 1.600 talleres y 260 acciones formativas, cursos y jornadas en materia de educación e igualdad y prevención de la violencia de género, en colaboración con la Consejería de Empleo y Mujer; distribución entre los escolares de las guías didácticas sobre prevención de violencia de género y formación también de escolares -me apuntaba la Consejera de Empleo y Mujer el dato de que ya hay 30.000 escolares formados-. Está habiendo campañas específicas. Señorías, también en el ámbito curricular en Madrid se imparte "Educación para la ciudadanía", y tengo que recordarle que el

Ministerio llevó a los tribunales nuestros currículos y nos ha acabado dando la razón el Tribunal Supremo de todo el contenido curricular de "Educación para la ciudadanía", argumentando que también cumple con ese precepto de educar en igualdad.

En cuanto a las campañas, señoría, yo específicamente he hecho una de apoyo al profesorado. Desde luego, no hace otra cosa la Consejería de Empleo y Mujer que campañas de sensibilización, con lo cual realmente yo no sé cuál es su demanda aquí hoy. Si se refiere usted a que pongamos todos y todas miembros y "miembras" y la arroba y no sé qué en los currículos y en el material escolar, ahí no nos va a encontrar, pero, desde luego, en formación de profesores, en sensibilización, en campañas, en material didáctico de apoyo al profesorado, eso, señoría, ya lo estamos haciendo. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 18/11 RGEP. 244. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre consecuencias que pueden tener en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid las recientes sentencias dictadas por las agresiones sufridas por profesores.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra el señor Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ MORGADES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué consecuencias pueden tener en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid las recientes sentencias dictadas por las agresiones sufridas por profesores?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, recientemente estamos viendo en distintos tribunales en España algunas sentencias relativas a agresiones al profesorado, sea por parte de alumnos o por parte de los padres de estos alumnos. Hay algunas, como han sido los recientes casos de Canarias o Andalucía, que vienen a confirmar lo que plasma de alguna manera la Ley de Autoridad del Profesor, promovida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y aprobada en esta Asamblea. En ambos casos se han agravado las penas y la tipificación de los hechos, pues se ha considerado a las profesoras agredidas -eran mujeres- como autoridad pública. En otros casos he de decir que las agresiones al profesorado no han sido consideradas de tal manera; muchas veces, como son los casos de Blanes, Sevilla o Barcelona, sucedidos a finales del año pasado, los agresores han quedado impunes o han recibido simplemente una multa de 80 ó 100 euros.

¿Cuál es la diferencia, señoría? Pues que en el ámbito nacional lo que funciona es una circular del Ministerio Fiscal que simplemente es una recomendación o un criterio interpretativo para los fiscales. Lo que hace la Ley de Autoridad del Profesor, señoría, es plasmar en una norma con rango legal el reconocimiento a los profesores de la condición de autoridad pública, y eso conlleva una consecuencia fundamental: la agresión a cualquier funcionario con rango de autoridad pública está tipificado como atentado a la autoridad en los artículos 550 y 553 del Código Penal. Es decir, hacen falta normas, porque las normas son las que obligan a los jueces. Lo demás, lo que funciona a nivel nacional, son criterios interpretativos y circulares de la Fiscalía, que, como vemos, en algunos casos -y creo que gracias al debate político y mediático que ha salido a la luz- están reconociendo a los docentes como autoridad pública, pero en la mayoría de los casos, insisto, los agresores quedan impunes o sufren simplemente multas muy leves, de 80 ó 100 euros. No es la única importante de nuestra Ley de Autoridad del Profesor. También he hecho mención anteriormente al carácter disuasorio de las conductas agresivas en los centros docentes, o también al hecho de que se conceda la presunción de veracidad a la palabra del profesor sobre el alumno en casos de conflicto.

En definitiva, señoría, nosotros estamos

actuando en la buena dirección. El informe del Defensor del Profesor recoge, en este tiempo que lleva en vigor la Ley de Autoridad, 143 faltas graves o agresiones menos que en el mismo período anterior. También he de hacer referencia al Informe Pisa 2009, que hemos conocido en diciembre, que sitúa a la Comunidad de Madrid como la primera en términos de convivencia escolar y con más disciplina en las aulas. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Núñez Morgades, tiene la palabra.

El Sr. **NÚÑEZ MORGADES** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera, por esta información que redunda en la que yo tengo, además, con valoraciones de diferentes instituciones, entre ellas, sindicatos de la enseñanza, en el sentido del acierto de la Comunidad Autónoma de Madrid en legislar sobre la autoridad del profesor, que, unido a lo que también ha dicho S.S. en la anterior pregunta, a la normativa, a los decretos de convivencia, a las campañas de sensibilización de las dificultades del profesor, están haciendo que los resultados, como usted ha expresado en estos momentos, sean que haya bajado la agresividad y que no sólo hayan sido un aldabonazo, sino también un revulsivo de cara a otras Comunidades que sé que tienen la intención de regular precisamente por ver esa laguna, ese vacío que se está produciendo. Por lo tanto, enhorabuena. Sea bienvenido todo lo que hagamos en favor de nuestros maestros y profesores, personas en las que la sociedad estamos delegando tanta responsabilidad y a las que hay que dar instrumentos, confianza; personas que no solamente están enseñando sino educando, detectando enfermedades y combatiendo el maltrato. Recientemente participé en unas jornadas en las que pedían información para saber interpretar las órdenes de alejamiento e incluso los convenios reguladores de las separaciones matrimoniales para saber qué papel tiene el cónyuge que tiene la patria potestad pero no tiene la custodia.

Por lo tanto, en la anterior pregunta se hablaba -y es verdad- de que la mejor inversión de la sociedad para dejar un mundo mejor, para que sea un mundo más feliz, estable y en convivencia, es la

educación en valores de nuestros jóvenes; si tienen esos valores debidamente interiorizados -niños y niñas-, van a tener una predisposición hacia el bien y un rechazo al mal. Por lo tanto, lo que está haciendo la Comunidad Autónoma de Madrid, protegiendo a la familia y protegiendo a la escuela, esas dos unidades relacionadas tan íntimamente con los menores, es lo que debíamos hacer. Y las normas, todas las que ha ido sacando la Consejería de Educación junto con el Gobierno de Esperanza Aguirre creo que es el camino directo para corregir males como la violencia, la violencia de género, los accidentes de tráfico o el consumo de drogas; la mejor manera de corregirlos con una sostenibilidad en el tiempo es precisamente esa educación en valores de la que usted hace un referente todos los días en su actuación como Consejera. Muchas gracias, señora Consejera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 14/11 RGE. 240. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones puestas en marcha durante el año 2010 para mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Castillo Pascual.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional las actuaciones puestas en marcha durante el año 2010 para mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL**

**TERRITORIO** *(Mariño Ortega.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorita, como usted ya sabe porque conoce la respuesta, estoy bastante satisfecha porque el 80 por ciento del esfuerzo que hemos hecho está consiguiendo sus objetivos. Por tanto, los niveles de aire en la Comunidad de Madrid son bastante buenos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Castillo, tiene la palabra.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. La contaminación atmosférica en Madrid por encima de los índices legales permitidos es un hecho incuestionable, como lo es el hecho de que su Gobierno siempre responsabiliza a los demás de sus desaguisados, sin asumir jamás su incompetencia, incluso la ilegalidad.

En este asunto, primero dijeron que todo estaba muy bien, como acaba de hacer ahora; que habían descubierto la cuadratura del círculo con el Plan Azul. Después, y expresamente en lo que atañe a Madrid capital, dijeron que las competencias no correspondían a la Comunidad, sino que eran exclusivas del Ayuntamiento de Madrid, y tuvo que corregirles tan placentera y falsa versión el propio Fiscal de Medio Ambiente.

Todos los intentos para solucionar el problema de la contaminación en Madrid han fracasado, incluido el de cambiar de lugar las estaciones de medición de contaminación. ¿Por qué han fracasado? Sencillamente, porque no se lo toman en serio. Han convertido su imprudencia en un ritual que comienza negando el problema, como acaba de hacer. Continúa echando la culpa a otro, por supuesto, socialista, y, finalmente, con total ignorancia e irresponsabilidad, se esconden detrás del "y tú más", como si esto solucionara los problemas que tienen los ciudadanos madrileños. Éstas son las señas de identidad de este Gobierno, la marca de la casa: responsabilidad, ninguna; responsabilidad, cero.

Señora Consejera, cuando hablamos de calidad del aire estamos hablando de un modelo concreto de ciudad. Cuando hablamos de calidad del aire hablamos de la salud de los ciudadanos; es la

salud de los ciudadanos con lo que están ustedes jugando, lo que están poniendo en peligro con su inoperancia. Dejen de mirar para otro lado, informen a los ciudadanos de los riesgos que corren y planifiquen soluciones realistas, factibles y eficaces. Los madrileños tienen derecho a respirar un aire limpio y saludable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, tengo que discrepar de usted porque sí que son cuestionables los datos que ha dado y los que están saliendo estos días en los medio de comunicación.

Señoría, cuando hablamos de la calidad del aire no estamos hablando de que se emitan al ambiente cosas raras; le aseguro que no hay ninguna guerra biológica ni vienen de otros planetas, sino que forman parte de nuestra vida cotidiana, porque en todos los ámbitos, tanto sectoriales como económicos, de la Comunidad de Madrid y del resto de España, conforman lo que se puede llamar contaminación. Quemar un rastrojo, el polen, la arena que viene del Sahara, encender el gas de nuestras cocinas y, por supuesto, la actividad económica, la actividad industrial y la actividad residencial, todo eso, genera contaminación. No obstante, gracias al esfuerzo que estamos haciendo, con la colaboración de los ciudadanos y de los ayuntamientos -porque solos no podemos hacer nada; yo asumo mi responsabilidad y por eso le estoy contestando en este acto-, gracias a los aparcamientos disuasorios, gracias al metro, gracias a los acuerdos que estamos firmando con las expendedoras de gasolina, se están rebajando las partículas en suspensión, esas cosas raras que llamamos PM10, PM2,5, azufre, que las personas pueden pensar que son cosas raras que vienen de otra órbita pero que son las cosas habituales con las que nos encontramos cada día en nuestra cotidianeidad, en el cada día de nuestra vida, y, por primera vez, en el año 2010 se han registrado los índices más bajos de contaminación desde el año 1985.

Toda esta polémica que está surgiendo a través de ustedes, a través de las declaraciones de la señora Ministra -bastante sectarias por otra parte-, que se olvida de que cuando ella fue Alcaldesa de Córdoba los niveles de contaminación de Córdoba fueron los más altos de su historia; se les olvida esa actividad sectaria que utiliza la Ministra cuando no recuerda las partículas que hay en Castilla-La Mancha o en Andalucía o la alabada contaminación de Barcelona. Digo que lo que más me preocupa de todo esto, señoría, es el alarmismo que estamos introduciendo en la sociedad.

Mire, nosotros, además de preocuparnos de controlar la calidad del aire, evaluamos también la incidencia en la salud humana, y tenemos datos e informes de qué incidencia pueden tener estos porcentajes de aumentos, en algunos casos muy puntuales, que se están produciendo no en la región, sino en la capital. Y le aseguro que ese alarmismo del que usted está formando parte ahora, cuando ha comentado el tema de la salud, es peligroso, y usted, que es una diputada y es un cargo de la Comunidad de Madrid que representa al pueblo, tiene que ser más cautelosa, más rigurosa a la hora de hablar de eso. Según los datos que tenemos, el riesgo para la salud que supone está sobredimensionado en muchos casos, porque, además, no lo han basado en cifras de evidencias científicamente demostradas. Sobre el aumento del riesgo de mortalidad hablan los ecologistas y algunos medios de comunicación. He leído por aquí hoy lo siguiente: "esos índices asesinos de polución". Fíjese a dónde hemos llegado, "índices asesinos de polución". Pues bien, según los datos científicos que yo tengo, no es verdad que el PM2,5 o el PM10 o el óxido o el nitrógeno produzcan un aumento de riesgo de mortalidad por la contaminación. Tampoco es cierto ni hay evidencias de que esto se produzca en el caso del NO<sub>2</sub>. Por tanto, señoría, quédese tranquila y, transmita a los ciudadanos a los que usted puede llegar a través de su discurso, como yo intento transmitir a la mayoría de los ciudadanos, que en Madrid se cumple la legislación europea y que la calidad del aire en la Comunidad de Madrid es relativamente buena, por no decir bastante buena, teniendo en cuenta que somos una ciudad muy urbanita y con mucha presión de la economía de mercado que tenemos hoy en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 19/11 RGEF. 245. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué aportará el desarrollo urbanístico denominado "Prolongación de la Castellana" a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Utrilla, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes. ¿Qué aportará el desarrollo urbanístico denominado "Prolongación de la Castellana" a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Sin ninguna duda, este proyecto, que beneficia de manera global a la región de Madrid y por supuesto a la capital donde se va a ubicar, es una obra, en términos de obra civil y de transformación urbana, con una especialización productiva que va a producir efectos económicos muy importantes para nuestra región. Esta inversión que se va a producir en la llamada "operación Chamartín" durante la ejecución de las obras ascenderá a 11.000 millones de euros y supondrá la creación de 20.000 empleos. Estas inversiones generarán un PIB de 699 millones de euros de media anual, de los que 427 millones corresponderán al sector de la construcción, que es un sector muy importante en el producto interior bruto de nuestra región, y además incidirá en la productividad y en la generación de empleo cualificado. El volumen de trabajadores, en el que puede incidir esta promoción, ascenderá a 88.000, lo que significará un valor agregado bruto de 7 millones de euros. Y se ha

hecho un esfuerzo importante entre las tres Administraciones; les recuerdo que éste es un proyecto en el que participa Adif, el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Madrid y nosotros mismos. De esta manera, y con el esfuerzo que las tres Administraciones van a hacer en el proyecto de ampliación de La Castellana, se crearán nuevos espacios comerciales y con hitos arquitectónicos que, sin duda, pondrán a Madrid de nuevo en el punto de mira internacional como una ciudad de vanguardia y a nuestra región entre las que tienen más progreso del mundo. Habrá mejoras en las infraestructuras, se crearán otras nuevas, que conectará con Los Olivos y Las Tablas, la construcción de una nueva línea de Cercanías, el túnel de alta velocidad entre Chamartín y Atocha, así como el "by-pass" de la M-30, y además se creará un nuevo ámbito que completará una nueva línea de metro. Se prevé la remodelación de la estación de Chamartín para adecuarla a las necesidades del tráfico de alta velocidad, creando nuevos accesos y superficies en aparcamiento; se reservarán 260 hectáreas para zonas verdes y dotaciones, y se prevé la construcción de 4.000 viviendas protegidas; el cubrimiento de la línea del tren, y además evitaremos el impacto visual, acústico y de contaminación de la superficie con obras e infraestructuras con ese objetivo. Por tanto, este desarrollo de la prolongación de la Castellana supone conjugar el crecimiento económico, tecnológico y sostenible de la región de Madrid y, por tanto, de la capital, y esperemos que en los próximos años ese desarrollo económico y esas posibilidades de nueva creación de empleo sean una realidad y el futuro de Madrid sea mucho más tangible y mucho más claro. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Utrilla, tiene la palabra.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños.*): Con el permiso de la Presidenta. Hay preguntas que, aunque parezcan imposibles, pueden tener cierto valor sentimental. Yo le reconozco que soy una sentimental, y esta pregunta me trae recuerdos. Lo importante de la "operación Chamartín", como usted bien ha dicho, es que supone una transformación muy importante para la ciudad de Madrid y también para la Comunidad de

Madrid. Pero lo que muy poca gente sabe -y de ahí este sentimentalismo- es que la "operación Chamartín" tiene su origen y razón de ser en lo que se llamó el Pasillo Verde. Casualidades del destino, quien lo forjó y ejecutó se encuentra en estos momentos ejerciendo sus labores como Consejero de la Comunidad de Madrid, don Ignacio Echeverría, que además consiguió un superávit de 1.000 millones de las antiguas pesetas para el Ayuntamiento de Madrid.

Como quiero ser justa, tengo que recordar también al señor Ayllón y a una persona que estoy convencida -si alguno de ustedes lo conoció- de que en este momento está pegándose con San Pedro para abrir mejor la puerta y que entren más almas en el Paraíso, para hacer un nuevo Plan General, que es don Pedro Areitio, que en paz descanse. El éxito de esta operación fue tan importante, que en el Plan General se diseñó la "operación Chamartín". ¿Por qué ha tardado tanto en iniciarse la "operación Chamartín"? Por dos razones fundamentales. La primera de ellas fue que el señor Borrell se lo quiso guisar y comer solo, y fue un fracaso. En segundo lugar, porque las tres Administraciones quisieron asumir el papel de ese famoso personaje de Spielberg, ET, en el que cada uno de los terrenos eran "mi tesoro". El que por fin después de tantos años las diferentes Administraciones hayan dado un paso definitivo para desatascar esta operación demuestra que con sentido común, buena voluntad y honestidad intelectual, nada es imposible. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 13/11 RGEP. 239. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Gobierno Regional tras la detección del foco de legionela en la residencia pública de mayores "Nuestra Señora del Carmen".**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo

Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno regional tras la detección del foco de legionela en la residencia pública de mayores Nuestra Señora del Carmen?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Señoría, todas las establecidas en el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico sanitarios para la prevención y el control de la legionela. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Sánchez Acera, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Señora Consejera, otra vez nos encontramos con problemas, mala gestión, opacidad y falta de información en la gestión de una residencia, esta vez dependiente del Servicio Regional de Bienestar Social, de mayores en nuestra Comunidad. El 6 y 19 de diciembre fueron trasladados al hospital dos residentes de Nuestra Señora del Carmen. Se hicieron los análisis correspondientes y los resultados fueron positivos para la legionela el resultado de los análisis, se entregó a mediados de diciembre y principios de enero. Es el 19 de enero cuando ustedes informan de estos dos casos de legionelosis y cuando se produce el traslado de 57 mayores residentes en el módulo afectado. La bacteria de legionela está, estaba, y hasta ese día no informaron a los propios trabajadores del brote, aunque hacía días ustedes tenían sospechas, porque, entre otras cosas, habían quitado las alcachofas de las duchas anteriormente. Vayamos al inicio ¿Cuándo se dan ustedes realmente cuenta del brote de legionela o de la posibilidad de que hubiera un brote de legionela en Nuestra Señora del Carmen? Usted sabe que de junio de 2010 a diciembre hubo al menos otros dos casos de afectados de legionela en la misma residencia. ¿Hicieron algo entonces o no? ¿Se dieron

cuenta de que las instalaciones del módulo que acababa de ser reformado no cumplía con las medidas sanitarias adecuadas? Porque era ahí donde estaba el problema y es lo que permitió que se instalase la bacteria.

La pregunta es, aparte de cumplir el Real Decreto que usted ha señalado, ¿van a revisar todas las obras realizadas a través de su empresa con los fondos del Plan E? No sé si recuerda que son 39 millones de euros solamente en dependencia. Ya que sabemos que, al igual que se recepcionó mal una obra lo que ha permitido que la bacteria de la legionela se instale en las tuberías de ese módulo, puede estar pasando en otras residencias, las están revisando? ¿Van a asumir alguna responsabilidad en su Consejería por el olvido de los mayores, la falta de vigilancia de las instalaciones y el peligro al que han expuesto, al menos, a 57 mayores dependientes de la residencia Nuestra Señora del Carmen y a su personal? Señora Consejera, en general, yo entiendo los errores, pero hay veces que los errores son imperdonables. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*) Gracias, señora Presidenta. Señoría, considero que en temas tan delicados como los relativos a la salud pública hay que ser extremadamente riguroso, y lo que usted acaba de afirmar no se ajusta en absoluto a la verdad. No ha habido falta de transparencia ni dejadez; nada de eso es verdad. Creo que confundir e intentar difamar diciendo que no se ha actuado correctamente, que no se han adoptado todas las medidas preventivas y de tratamiento que exige la normativa y que han sido ordenadas por Salud Pública, dado que lo que usted ha dicho afecta a la tranquilidad de personas mayores y de sus familias, desde mi punto de vista y con todo el respeto, escapa a cualquier código ético, señoría. Pero hoy, en esta Asamblea, quiero decir alto y claro a todos los mayores que viven en nuestras residencias y a sus familias que desde la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y desde Sanidad se ha sido absolutamente escrupuloso con el cumplimiento de todos los requisitos, como le he

dicho, que se establecen en ese decreto. De esta forma, todos los centros del Servicio Regional de Bienestar Social son sometidos a controles necesarios para detectar la aparición de legionelosis, y en estos controles, obviamente, se observa el funcionamiento, la conservación y la temperatura de la red de distribución de agua, así como otros sistemas que requieran agua para su funcionamiento.

En lo que se refiere a la residencia Nuestra Señora del Carmen, desde el mes de junio, al que usted ha hecho referencia, se han realizado diez análisis: cinco por un control externo y cinco por los servicios de salud pública de la Comunidad de Madrid; diez exactamente. Como consecuencia de eso, y como medida preventiva, se han hecho tratamientos de cloración para la desinfección y limpieza de redes de agua caliente y fría, medición de temperaturas en los sistemas de agua sanitaria, etcétera. Es en enero, señoría, el 17 de enero de 2011, cuando se detecta la presencia de la bacteria de la legionelosis en una tubería que afecta a dos módulos -ya sabe que la residencia tiene muchos módulos- y que se estima como la causante de los ingresos hospitalarios a los que usted ha hecho referencia. Pues bien, desde entonces se han adoptado múltiples medidas en relación con la desinfección, con la hipercloración; pero, mire, hemos ido más allá. Como resulta que la instrucción de Sanidad, de Salud Pública, era que no se podía utilizar en esos módulos el agua caliente, y puesto que consideramos que los ancianos tienen que estar en la mejor condición, se decidió por la Gerencia del SRBS el traslado de estos ancianos a otros módulos de la residencia.

Señoría, se ha actuado con absoluta celeridad y con absoluta transparencia. Porque, mire, ha habido cuatro reuniones con el comité de empresa. Esta Consejera ha hablado con un representante de los sindicatos, a los que les ha dicho textualmente que la actuación y el protocolo seguido en estos casos había sido el correcto, con lo cual no diga usted que no se ha actuado correctamente. Igualmente, se ha venido informando de manera prioritaria -creo que no ha habido ningún problema- a todos los familiares de esos residentes y a cualquier diputado, no ha sido su caso, que ha llamado, que ha pedido los papeles y que se ha interesado por la residencia.

En definitiva, señoría, en estos momentos la prioridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid es garantizar la vuelta de los residentes en las mejores condiciones. No cree usted alarma diciendo que se han recepcionado unas obras mal porque, evidentemente, si eso fuera así, no tendría ningún sentido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Se han hecho las recepciones, se van a hacer todos los análisis y, desde luego, se determinarán todos los riesgos, y no volverán hasta que estén perfectamente garantizados. En cualquier caso, como siempre, gracias a los trabajadores tanto de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales como de Sanidad, que han actuado siempre correctamente, con absoluta responsabilidad y vigilando el cuidado y la calidad de vida de los mayores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 20/11 RGEF. 246. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de la EPA del último trimestre de 2010 en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, tiene la palabra el señor Oficialdegui, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿cómo valora el Gobierno regional los datos de la encuesta de población activa del último trimestre de 2010 en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la EPA correspondiente al cuarto trimestre de 2010 refleja unos datos que son positivos para la Comunidad de Madrid, porque en nuestra región se han creado 28.000 empleos; la mayor creación de empleo de cualquier Comunidad Autónoma en España. Yo creo que, además, lo que esto determina es que la tendencia es buena, porque ya, por tercer trimestre consecutivo, se está creando empleo en la Comunidad de Madrid. Nuestra tasa de paro ha descendido hasta el 15,75 por ciento. Ya sé que es una tasa alta, pero mire, es que estamos más de 4,6 puntos por debajo de la media nacional, y esta brecha en favor de la Comunidad de Madrid no ha hecho sino aumentar desde que empezó la crisis, donde había tan sólo una diferencia nada más que de dos puntos. Señoría, también tenemos la mayor tasa de actividad de toda España, que se cifra en un 65,30 por ciento, y además la mayor tasa de empleo, siete puntos por encima del conjunto de España.

Mire, podemos mirar todos los indicadores, cualquier indicador, porque, en todos los casos, la Comunidad de Madrid está en una situación mejor. Si le hablo de tasa de paro de trabajadores inmigrantes, estamos ocho puntos por debajo de la media nacional; tenemos la tasa más baja de toda España. Tengo que decirle que se está creando empleo para mujeres. Durante el último año, son 26.400 las mujeres que han encontrado trabajo en la Comunidad de Madrid, cuando, sin embargo, a nivel estatal ha habido una destrucción de trabajo: 6.800 mujeres han perdido su trabajo. Tenemos una tasa femenina de paro cuatro puntos y medio por debajo de la media nacional y, lo que es más importante, cuatro puntos por debajo de la tasa masculina de paro a nivel nacional, algo que realmente es muy significativo cuando hablamos de paro femenino.

¿Quiere esto decir que no nos afecta la crisis? No, señoría, claro que nos afecta, pero lo que sí demuestran estos datos es que estamos en mejores condiciones para salir de la misma. Y, ¿por qué? Porque el Gobierno regional está, en el ámbito de sus competencias, tomándose en serio esta situación; una situación que, sin duda ninguna, es

difícil y en la que el desempleo es desde luego la mayor preocupación.

¿Qué es lo que está pasando en España, señoría? Pues lo que pasa siempre cuando gobierna el Partido Socialista: más paro y menos bienestar social. Yes que, mire, tristemente, lo que vemos, con los datos de la EPA, es que en España hay 121.900 personas más en el paro en este último trimestre; es que se han destruido 138.600 empleos; es que tenemos la tristísima cifra de 4.700.000 parados, y tenemos la tasa de paro más alta desde el año 1997 y, desde luego, la más alta de Europa, que ya más que la duplica.

Hoy hemos visto en toda la prensa la foto con motivo de la reforma de las pensiones. Yo estoy convencida de que desde luego era una reforma totalmente necesaria y de la que conoceremos, sin duda, muy claramente todos los aspectos porque aún no la conocemos bien. Pero, ¿qué es lo que ha pasado?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños.*): Ya termino, señoría. Pues que el señor Zapatero está en las reformas de las reformas, y así no se genera confianza ni tampoco se propicia la creación de empleo. Mire, señoría, todos los españoles estamos pagando estas políticas socialistas, pero de forma muy especial los 4.700.000 parados que hay en nuestro país. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera, por la valoración sobre los datos de la EPA en nuestra Comunidad, donde, como usted decía, ha bajado el paro; donde se sigue creando empleo por tercer trimestre consecutivo, mientras que en el otro lado, en España, nos estamos encontrando que es al

revés: crece el paro y se sigue destruyendo empleo.

Efectivamente, como usted decía, son muy malos datos para España ya que se alcanzan los 4.700.000 parados, que es un drama; es un récord en la historia de este país, y se alcanza justo en la Legislatura en la que los españoles apoyaron a un candidato que mintió, prometiendo que iba a ser la Legislatura del pleno empleo. Son muy malos datos para España porque se incrementa la tasa de paro en medio punto hasta alcanzar más del 20 por ciento. Si quitáramos los datos de Madrid, subiría hasta el 21 por ciento. No hemos llegado al récord todavía; ése ya se alcanzó, curiosamente, en otro Gobierno socialista, cuando se llegó al 24 por ciento. Por el camino que vamos, llegaremos en breve. Con esta tasa seguimos siendo los líderes en Europa, muy por encima de países que en este momento están en otra situación: el doble que la media. Crece el paro en mujeres, crece en hombres, crece en extranjeros; tenemos el 43 por ciento de paro juvenil. Es decir, esta EPA es la constatación del fracaso del acabado Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero; un Gobierno que, sólo preocupado por hacerse fotos, está provocando que toda una generación se quede en paro por no haber tomado las medidas a tiempo; un Gobierno que lo que mejor puede hacer es devolver la ilusión a este país, acabando con el calvario en esta Legislatura, dejando de engañar a todos y dejando de hipotecar el futuro de este país.

Frente a un Gobierno que no sabe qué hacer, que como a los malos estudiantes le soplan las recetas de lo que tienen que poner y le pasan las chuletas, que dice que lo van a hacer pero luego engañan a todos, cambian y maquillan todo -ahí está ese error que fue el Plan E, el incremento del gasto público, una reforma laboral equivocada, y así error tras error-; frente a esos pésimos datos para España, los ciudadanos ven en Madrid la esperanza del empleo. En esta última EPA sólo el 11,5 por ciento de los 4.700.000 parados en España son de Madrid, cuando Madrid representa más de 16 por ciento de los activos en este país, la mayor tasa de actividad, usted lo decía, señora Consejera, la menor tasa de temporalidad y una tasa de paro del 15,73 por ciento; es decir, seguimos ampliando la brecha con la media nacional. Esto es porque, mientras que la oposición hace demagogia con las políticas activas de empleo, que deberían servir para mejorar la empleabilidad pero no para generar empleo, el Gobierno regional,

con la presidenta Aguirre a la cabeza, se preocupa por generar las condiciones para que quien crea empleo, que son los empresarios, que son los autónomos, genere ese empleo con austeridad en el gasto público, con bajada selectiva de impuestos, con inversión productiva, con apoyo a los sectores, con reformas -cosa que el Gobierno de España no hace- y fomentando la financiación de las empresas. Y, mientras, el Partido Socialista de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños*): Sí, voy acabando, señora Presidenta. Sigue haciendo demagogia con las políticas activas de empleo. Y hace demagogia, señora Menéndez, ya que Madrid sólo ejecuta las políticas que fija el Gobierno de España; sólo las ejecuta. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *No las ejecuta.*)

Fíjese usted en lo convencidos que están los socialistas que el propio Gobierno de España está negociando con los sindicatos cambiar las políticas activas de empleo, esas reglas que fija y que ellos mismos sabe que son equivocadas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Señora Agrados, sigan en esta línea que únicamente nos permite crear empleo, destruir paro y ser un referente para toda España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**C 8/11 RGEP. 91. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre incidencia de la desaparición del Instituto Madrileño de Desarrollo en las políticas de desarrollo económico regional.**

Tiene la palabra el señor Echegoyen al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señoras y señores diputados, en la última pregunta decía el portavoz del área de empleo del Partido Popular que, de acuerdo con la encuesta de población activa, había bajado el paro en el cuarto trimestre. Bueno, si tomamos el dato más ilustrativo, que es el de la variación del paro interanual, en la Comunidad de Madrid se ha incrementado el paro en 43.500 personas, señor diputado. Hay 43.500 madrileñas y madrileños en desempleo más que los que había hace tres meses. Desde luego, no es una cifra para estar contentos. En total, tenemos 542.000 personas, que tampoco es para hacer lo que ha hecho la Consejera: echar las campanas al vuelo. En todo caso, señorías, lo que no es válido es que se plantee que siempre que los datos en Madrid son mejores es gracias al Gobierno regional y siempre que son malos es debido al Gobierno de España. Ése es un argumento demasiado poco elaborado.

Decía el señor diputado del Partido Popular, y con esto termino: es que las Comunidades Autónomas tienen que ejecutar las políticas de empleo. ¡Claro! Eso es lo que hace la mayoría, no la Comunidad de Madrid, que ejecuta muy mal. Si no, soliciten ustedes una comparecencia en Comisión del Interventor General, que es quien nos pasa a nosotros los datos ¡Nosotros no nos inventamos los datos! ¡Son los datos del Interventor General!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le recuerdo que tiene la palabra para explicar las razones que le llevan a pedir la comparecencia. El tiempo corre.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, el 29 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización del Sector Público. En esta ley, entre otros muchos desatinos, como la desaparición de numerosos órganos consultivos, se contemplaba la desaparición del Instituto Madrileño de Desarrollo, estableciéndose que se integraría el conjunto de bienes, derechos y obligaciones resultantes de esta extinción en la Comunidad de Madrid. Quiero resaltar que, a juicio

del Grupo Socialista, esta decisión va a afectar gravemente a nuestro desarrollo económico. El Grupo Parlamentario Socialista ha defendido siempre la necesaria racionalización del sector público empresarial madrileño, pero hemos considerado que esta defensa no tiene que estar basada exclusivamente en la necesidad de disminuir el gasto público, algo que es loable, sino que también y fundamentalmente ha de estar basada en conseguir que el sector público empresarial sea más eficaz y eficiente, de tal forma que se constituya en un catalizador de las actuaciones del sector público empresarial.

Ahora bien, la pregunta que nos tenemos que hacer es si esta ley ha cumplido los objetivos, y la respuesta tiene que ser un rotundo no. El único objetivo que ha perseguido el Gobierno regional, con la presidenta Esperanza Aguirre a la cabeza, ha sido hacer creer al conjunto de madrileños y madrileñas que el Gobierno regional adoptaba medidas rápidas y eficaces para obtener una disminución del déficit presupuestario y la realidad, como estamos viendo con el Instituto Madrileño de Desarrollo, es que ha sido una decisión equivocada y adoptada sin los mínimos y más elementales estudios previos que permitieran evaluar las ventajas y desventajas derivadas de su extinción. Si analizamos el impacto económico y presupuestario de la Memoria que acompaña a la ley, observamos que todo lo que se dice sobre la extinción del Imade, que todo lo que se dice sobre la justificación económica de la extinción del Imade es lo siguiente -y voy a decir todo lo que dice la ley-: con relación a la actuación tendente a la extinción de la entidad de derecho público Imade, Instituto Madrileño de Desarrollo, esta extinción permitirá la obtención de importantes ahorros, tanto directos como indirectos, para las arcas públicas; esas dos líneas es lo que se dice para justificar la extinción del Imade, un organismo tan importante.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Voy concluyendo. Ése es un hecho que demuestra de forma rotunda la falta de rigor con que se ha tomado esta decisión. Por tanto, señor Consejero, hemos solicitado esta comparecencia para que nos informe sobre cómo piensa usted que la desaparición del

Imade y las nuevas formas organizativas que usted nos plantea van a afectar a las políticas públicas de desarrollo económico y también para que nos informe de una cuestión muy importante: qué piensa hacer usted con los recursos humanos que estaban asignados al Instituto Madrileño de Desarrollo y, sobre todo, señor Consejero, que nos explique el maltrato que usted está dando al conjunto de los trabajadores del antiguo Imade. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor diputado, como puedo observar, la comparecencia 8/2011 RGEF. 91 es para informar sobre la incidencia de la desaparición del Instituto Madrileño de Desarrollo en las políticas de desarrollo económico regional. Punto. Por tanto, lo que S.S. ha dicho no tiene objeto en relación con la comparecencia y, naturalmente, no voy a hablar sobre ello, porque la obligación que tengo es contestar sobre la incidencia de la desaparición del Instituto Madrileño de Desarrollo en las políticas de desarrollo económico regional. Bien. La respuesta a eso es: ninguna; absolutamente ninguna. Podría haber terminado ya aquí la intervención porque es ninguna. No obstante, tuve una segunda reflexión y pensé: ¿por qué mantienen esta petición de comparecencia? Y mi asombro fue aun superior cuando el pasado día 31 de enero vi en su periódico de cabecera, El País, una entrevista del Secretario de Estado de Hacienda, don Carlos Ocaña. En esa entrevista, el Secretario de Estado de Hacienda, de su partido, dice que el 30 por ciento del presupuesto de las Comunidades Autónomas se destina a inversión, a empresas públicas, a consorcios y a fundaciones, y en estas áreas se pueden hacer ajustes importantes, y avanza las siguientes: las Comunidades tienen la imperiosa necesidad de acomodar sus gastos a sus ingresos y un ejemplo son las empresas públicas; el Estado tiene ya muy pocas y, sin embargo, en las Comunidades la tendencia es la contraria.

Me temo, señorías, que sólo hay dos posibilidades. Primera, ustedes no leyeron el periódico y, segunda, actúan manteniendo en esta comparecencia una tesis radicalmente distinta a la que hace o dice hacer el Partido Socialista en el Gobierno de la nación, la que predica el Secretario de Estado de Hacienda, la que predica la señora Ministra de Economía y Hacienda y la que dice predicar también el actual presidente del Gobierno de la nación el señor Rodríguez Zapatero.

Es evidente, señorías, que, a juicio de este Consejero, hay dos modelos; dos modelos que se derivan claramente de la filosofía en la que usted ha planteado su comparecencia sobre el modelo de desarrollo económico regional. Hay un modelo que es el suyo, que yo lo defino como un modelo dirigista; un modelo dirigista cuya financiación se hace a través de subida de impuestos e incremento del gasto público. En estos momentos ese modelo dirigista, sin duda alguna, tiene una consecuencia, que a lo mejor es indeseable para ustedes, que es un mayor déficit público. Y ese déficit público incrementado tiene otra consecuencia, que sin duda también sería indeseable para ustedes, y es la incapacidad de financiar ese déficit público porque los mercados no van a comprar la deuda pública que lo sostendría.

Recientemente hemos podido ver un ejemplo claro de esta política que ustedes están predicando: el modelo que está propugnado la Generalitat de Catalunya a través del Partido Socialista en Cataluña ha tenido como resultado un déficit desbocado, provocó el cierre de los mercados y la imposibilidad de financiar el déficit. Y, además, trajo como consecuencia el desconcierto en el conjunto de la Unión Europea. Recuerde que en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera se reveló que Cataluña ocupaba un lugar destacado dentro del grupo de Comunidades Autónomas que cumplían los objetivos de déficit. Un mes después, con sólo un mes de margen, resulta que el nuevo Gobierno de la Generalitat de Catalunya cambia todas las cifras y aparece una nueva realidad; una nueva realidad que ha debido de provocar sonrojo al Gobierno de España, sonrojo a los socios europeos y, sin duda, perplejidad en los mercados, porque han visto una vez más que los mensajes de optimismo que enviaban desde el Gobierno de la nación no se soportaban con la realidad económica española que

se estaba viviendo. Por eso el modelo al que estaba yo dirigiéndome, que es un modelo intervencionista, al fallar tiene como consecuencia que genera desconfianza y además es un modelo de gasto que, sin duda, hipoteca a generaciones futuras y que aboca a una economía intervenida de facto por terceros.

Ése es su modelo, el modelo que pretende seguir pivotando en época de crisis el desarrollo regional a través de empresas públicas. El modelo que yo definiendo no quiere eso. ¿Qué es lo que pretende el modelo liberal? Pretendemos seguir bajando los impuestos, pretendemos profundizar en la bajada de impuestos, porque la profundización en la bajada de impuestos genera confianza, y ésa es nuestra prioridad. ¿Que le supone esto al Gobierno regional? Primero, dejar de hacer cosas; queremos dejar de hacer cosas. Segundo, queremos priorizar la acción de Gobierno a lo que son los servicios básicos esenciales que tiene que prestar al conjunto de la sociedad; es decir, la sanidad, la educación y los servicios sociales. El modelo que defiende este Gobierno es un modelo que pretende que el mercado actúe, un modelo que pretende erradicar obstáculos, y de este modo ganar credibilidad en las actuaciones que tienen como objetivo la generación de confianza y es un modelo, señorías, que demuestra que es auténtico amigo del progreso económico y es más eficiente en materia de la generación de riqueza. Y, ¿por qué, señorías? La Comunidad de Madrid lidera la creación de empresas; la Comunidad de Madrid lidera tasas de actividad, las más altas de España, un 65,3 por ciento; aumenta en 28.000 el número de ocupados, EPA cuarto trimestre de 2010, frente a al trimestre anterior, mientras que en el conjunto de España, SS.SS. lo saben, desciende el número de ocupados. Una de cada cuatro sociedades que se crean en España elige Madrid para establecerse, y la tasa de paro en Madrid es 4,6 veces inferior a la media nacional.

Es obvio, y lo dijo antes el señor diputado del Grupo Popular, que es la Comunidad de Madrid la que contiene el aumento del paro en España, sólo es responsables del 8 por ciento en el aumento del paro registrado, mientras, como bien conocemos todos, el conjunto del peso de los trabajadores de nuestra Comunidad sobre el total laboral está en el 16 por ciento. En España el número de parados registrados en las oficinas de empleo se incrementó

en 130.930 personas en enero, en la Comunidad de Madrid fueron muchas, sí, 10.540. Pues bien, señorías, son dos modelos distintos el que S.S. está proclamando y el nuestro, por eso desde su óptica entiendo que pueda ser ralentizador para el desarrollo regional que una empresa pública desaparezca, desde nuestra óptica es dinamizador en este momento económico que una empresa pública desaparezca. Y no sólo una, es que van a ser prácticamente la totalidad del sector público autonómico que está adscrito a la Consejería de Hacienda la que irá paulatinamente desapareciendo en aplicación estricta de la normativa aprobada en esta Cámara. Esto a ustedes les puede parecer bien o mal pero es lo que ha aprobado esta Asamblea de Madrid, y no sólo eso, es que, además, es lo que están aprobando otros Parlamentos regionales donde gobiernan ustedes, donde su partido tiene responsabilidades de Gobierno.

La Comunidad de Madrid, en el margen de nuestra competencia, está actuando dentro de la filosofía que tenemos y desde esta posición es obvio que seguimos siendo locomotora económica de España. Dentro de poco van a salir nuevamente las cifras de crecimiento del producto interior bruto y van a ver, señorías, cómo el modelo económico de la Comunidad de Madrid va a permitir que, mientras que España decrece su producto interior bruto, Madrid subirá su producto interior bruto y que Madrid seguirá siendo locomotora económica de España.

Es obvio, señorías, que la reestructuración de este sector público se enmarca en los compromisos del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 22 de marzo. ¿Quién impulsó este acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera? El Gobierno socialista de la nación, pero a ustedes parece que esa filosofía no les gusta y ustedes saben bien que la gran mayoría de las empresas públicas de esta Comunidad están incardinadas en el área de Economía y Hacienda y que, en consecuencia, son todas objeto de esa filosofía de desarrollo regional a través de las empresas públicas. Pues bien, el Gobierno de la nación está en desacuerdo con su filosofía y nos insta a todas las Comunidades a llevar a cabo esta actuación, que es un plan de racionalización de las estructuras del sector empresarial con objeto de mejorar la eficiencia y de reducir el gasto público.

En este mismo sentido conviene recordar

también el Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, donde hay determinadas actuaciones en el ámbito fiscal y laboral, determinadas medidas liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo; Real Decreto Ley del Gobierno de la nación. Pues bien, ahí se contemplan también privatizaciones, porque a ustedes les parecen mal pero resulta que su Gobierno, el Gobierno socialista, está llevando a cabo ese mismo tipo de actuaciones: privatización parcial de AENA, privatización de Loterías del Estado. También es cierto, como antes indicaba, que los trabajadores de esos sectores se están manifestando, parece que están también en desacuerdo, pero es que los tiempos hoy exigen medidas de esta naturaleza.

La ministra Salgado, que es la que coordina el Ministerio de Hacienda en el cual está incardinada la Secretaría de Estado que dirige el señor Ocaña, ha justificado la intervención y su justificación fue: estas medidas ayudarán a reducir la deuda. Esto, señorías, es lo que toca en estos tiempos. Estamos ante un compromiso, ese compromiso de reducir deuda y de reducir gasto que obliga a todos, a Comunidades Autónomas y al Estado, porque, ¿qué es lo que está en juego, señorías? ¿Un punto de crecimiento económico o la credibilidad de España? Yo creo que está en juego la credibilidad de España y, si no creemos en la credibilidad de España, y nosotros apostamos desde la Comunidad de Madrid a ayudar con todas nuestras fuerzas a través del control del déficit y del control del gasto a que esa credibilidad sea el auténtico motor de la economía y en consecuencia generar empleo, no avanzaremos en la auténtica solución del problema.

Es preciso un proceso de consolidación fiscal que tenga como objetivo devolver la confianza en los activos españoles y que sea capaz de atraer inversión privada generadora de actividad y de empleo. Los ingresos son los que son, y las administraciones, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Un serio esfuerzo para repensar la actividad del sector público para acoplarla a la situación actual. Los anglosajones lo definen "back to the basic". Hay que volver a lo básico, a lo fundamental, al núcleo esencial de la competencia del Estado que no es la incentivación del desarrollo a través de las empresas públicas, porque los recursos son limitados y porque, señorías, y ustedes lo deberían saber bien, aunque la economía se recupere a medio plazo, que a corto

plazo fijo que no, todos los analistas coinciden en que los ingresos fiscales no van a volver, a corto plazo, a los niveles del año 2007. En consecuencia, señorías, ¿nosotros creemos que hay un perjuicio en el desarrollo regional por la desaparición del Instituto Madrileño del Desarrollo? No; tenemos otra política, desarrollamos otra política y es una política que está dando mejores resultados. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por tiempo máximo de diez minutos al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra el señor Ruiz López, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ:** Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, la posición de Izquierda Unida respecto al futuro del Imade sigue siendo la misma que hemos manifestado en las diferentes ocasiones en las que se ha debatido el tema del Imade. Nuestra oposición rotunda, primero, a la Ley de Medidas Fiscales cuando ustedes deciden extinguir al Instituto, a pesar de que ha demostrado su eficacia y utilidad por su contribución al desarrollo económico de nuestra Comunidad. Seguimos pensando que es la principal herramienta pública de impulso y de planificación económica, y ante esto poco se puede hacer ya que ustedes han seguido adelante, haciendo caso omiso a las movilizaciones y a las enmiendas que mi Grupo presentó en su momento. Han tomado el camino del desmantelamiento, de la participación pública en el desarrollo empresarial y económico de nuestra región y de la progresiva privatización, lo que aboca a generar más paro y a abandonar la línea de fomento al desarrollo tecnológico y la innovación para hacer más competitivas nuestras empresas.

Para Izquierda Unida la extinción del Imade ha planteado dos problemas. Por un lado, los trabajadores del Instituto siguen preocupados por su futuro laboral. La recolocación que ustedes les han ofrecido es provisional, salvo a las aproximadamente 40 personas asignadas a tributos que hoy, de forma precipitada y sin el acuerdo de los sindicatos, han

sido asignadas a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. El resto siguen con la misma incertidumbre.

La reunión de la paritaria se ha celebrado el lunes 31 como mero trámite para seguir adelante con la dilapidación del Imade para asignar directamente a la gente sin ninguna negociación. Señor Consejero, han conculcado los derechos sindicales de los trabajadores vulnerando el artículo 41.4 del Estatuto de los Trabajadores, y lo han hecho con premeditación y alevosía porque saben que una negociación colectiva impediría, posiblemente, la modificación de las condiciones de trabajo de los empleados del Imade.

La comunicación a los trabajadores sobre la extinción ha sido distinta en virtud de la vinculación contractual de los mismos, enviándose una para los trabajadores fijos y otra distinta para los interinos, con distintas consecuencias para uno y otro colectivo. Esta notificación ha sido de tal forma que muchos trabajadores, a fecha 1 de enero, no tenían conocimiento de nada y, al presentarse en sus puestos de trabajo el día 3 de enero, se les ha impedido la entrada y no han podido ni retirar sus enseres personales; es lo que podría calificarse como un cierre patronal en toda regla. La otra opción planteada por ustedes es claramente un despido colectivo. Es más, señorías, a los trabajadores, que están fuera de la central, los mantienen en sus puestos sin asignarlos a ningún sitio; estamos hablando de un total de 24 trabajadores repartidos entre las localidades de Alcorcón, Alcalá, Vallecas, Leganés, Fuenlabrada, San Sebastián de los Reyes y las Rozas, existiendo convenios firmados con los ayuntamientos que están incumpliendo, y sin cometido alguno.

Como verán, señorías, señor Consejero, la extinción del Imade ha sido poco transparente desde el principio, de forma apresurada -tenían demasiada prisa por echar el cerrojazo al Imade-, y las consecuencias no les han preocupado demasiado; se han saltado absolutamente todo. Y los beneficios ya los tienen calculados, pero, como siempre en su política, no para todos los madrileños y madrileñas, sino para unos pocos.

Sin embargo, hay un dato que no deja de ser curioso a la vez que significativo: los socios de Madrid Network recibieron, semanas antes de que se aprobara la extinción del Imade, una carta del Consejero de Economía para calmar los desalientos

y preocupaciones por tal noticia, y les daban ánimos con el anuncio de que se iba a potenciar e impulsar Madrid Network. Señor Consejero, le hago una serie de preguntas. Ya sé que usted me va a decir que esto no tiene que ver con la comparecencia, no obstante, se las voy a hacer. ¿Qué dinero ha aportado el Imade a este nuevo entramado? ¿Qué personal de Imade trabaja para Madrid Network? ¿Qué personal lo hace ahora? ¿Quién ha pagado y quién va a pagar el alquiler y otros gastos de Madrid Network?

Señor Consejero, en sus declaraciones usted dice que hay que gastar menos y mejor para superar el déficit. Yo le pregunto: ¿Es gastar menos y mejor mantener los sueldos de los altos cargos, que son los que realmente disparan el presupuesto, y volverlos a colocar en otro sitio? ¿Dónde están colocados los altos cargos del Imade? ¿Qué ahorro y racionalización del dinero público es dejar sin atender a las empresas y autónomos paralizando las ayudas ya aprobadas y comprometidas, perder fondos europeos ya concedidos, tener a más de cien personas sin asignar tareas concretas, algunas de ellas, mano sobre mano, desaprovechar la experiencia de la plantilla del Imade, especializada en temas de desarrollo empresarial, dejando claro que no quiere que siga en el ámbito de la Consejería de Economía en los momentos de crisis económica en los que estamos? Más bien podríamos decir que se trata de perder dinero público destinado a potenciar el desarrollo económico de nuestra región, desaprovechar recursos humanos y de todo tipo, y la desracionalización de la gestión de lo público. Izquierda Unida tiene otra visión de cómo se debe gastar menos y mejor y, desde luego, no consiste en dilapidar dinero público, en contratación de altos cargos, asesores y consultores, sobre todo, cuando disponen de personal técnico suficiente, ni en celebrar actos propagandísticos suntuosos completamente electoralistas. La práctica de lo que ha hecho con el Imade es lo contrario de lo que dice en sus declaraciones: ni ahorro, ni racionalización. Ustedes quieren seguir gastando pero sin control, por eso potencian Madrid Network, cuyos trabajadores no están sujetos al convenio de la Comunidad ni tampoco sus presupuestos.

El segundo problema con el que nos encontramos es el desarrollo económico de nuestra Comunidad. El Imade es una de las herramientas

fundamentales para el desarrollo económico; de hecho, todas las Comunidades Autónomas tienen un instituto de desarrollo; todas, menos la nuestra. Hasta la fecha, ustedes no han presentado cifras concretas que justifiquen el cierre del Imade.

¿Cuáles son las cantidades y en qué concepto se ahorra? ¿Quién va a asumir las competencias y tareas que el Imade ha venido desarrollando en sus 26 años de existencia? ¿Qué va a pasar con los fondos europeos concedidos y aprobados? ¿Es que nuestra Comunidad no va a tener una política de desarrollo? Señorías, hay una serie de incógnitas desde el comienzo de este proceso de extinción del Imade que se van despejando de la misma manera que se inició: de forma apresurada, con opacidad en todos los movimientos, sin saber exactamente las causas verdaderas del por qué de esta decisión y con la incertidumbre de los trabajadores y trabajadoras. Tampoco sabemos por qué ustedes no quieren decirlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Termino rápidamente, señora Presidenta. Señor Consejero, nos gustaría que hoy, aquí, ante los trabajadores afectados del Imade que nos acompañan y están en la tribuna de invitados, sea usted capaz de dar respuesta a todos los interrogantes que le acabo de plantear. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, dice usted que tenemos dos modelos distintos, y es cierto; nosotros creemos en el modelo social demócrata, en el papel del sector público como dinamizador de la economía madrileña y de la economía nacional, y usted no cree en eso, pero no cree absolutamente nada, porque no es que usted haya racionalizado el sector público, usted lo ha eliminado. Le he dicho muchas veces que

nosotros estamos a favor de la racionalización del sector público madrileño y hemos defendido la desaparición de empresas que no tenían ningún sentido como, por ejemplo, Puerta de Toledo. Por cierto -antes de que se me olvide-, dice usted que está eliminando altos cargos, pero, ¿tiene usted o va a tener un nuevo gerente en el Puerta de Toledo? Sí. ¿A que va a tener al señor Bastarache? (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Economía y Hacienda.*) ¡Ah! ¿No va a tener al señor Bastarache? Sí lo va a tener, porque aquí, señorías, hay dos varas de medir, la de los trabajadores y la de los altos cargos. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor Consejero, la Presidenta y el Portavoz del Grupo Popular, se comprometieron a que no habría despidos. El señor Portavoz dijo textualmente: "No habrá despidos." ¿Y las 16 personas interinas que ocupaban puestos estructurales a las que les han dado ustedes el finiquito no son trabajadores? ¿Eso no son despidos? Han mentido ustedes; han mentido al conjunto de los trabajadores. (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Economía y Hacienda.*) ¡Sí!, por lo menos su portavoz, que le dijo a la nuestra: "No habrá despidos". ¡16 despidos! (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Economía y Hacienda.*) ¡Ah! Usted pasaba por aquí... Es el Consejero de Economía y Hacienda, pero no tiene nada que ver con esto. Ésa es la situación, ¿no? Pues miren, señorías, el señor Bastarache va a estar allí, y no otro, y el señor García de Sola, antiguo gerente, sigue al frente de Madrid Network. ¡Un gerente totalmente incompetente, y va a estar al frente de lo que teóricamente es lo más importante del área económica: los "cluster"!

Ahí se le ve el plumero, con perdón, señor Consejero. Ahora, de los trabajadores usted no quiere saber nada; usted es Presidente del consejo de administración -o lo ha sido hasta ahora- y no le preocupa lo que vaya a ser de los 150 trabajadores. He creído entender que esas competencias que se ejercían de desarrollo económico se van a dejar de asumir, que usted no las considera necesarias. Hace dos meses, en una comparecencia que solicité referida al Imade, en la que yo criticaba la dirección política y cómo se llevaba a cabo la gerencia del Imade, usted dijo que era

extraordinaria, que funcionaba estupendamente y, ahora, dos meses después, se lo carga, y a los 150 trabajadores especializados en desarrollo económico y regional los va a mandar usted a donde le parezca, a donde se le ocurra. Por todo ello, yo imagino que esas competencias no se van a ejercer; es decir, que todo lo que se hace en estos momentos para apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación no se hará, y respecto a esos más de 1.000 expedientes que andan por ahí dando vueltas, ustedes llamarán a las empresas y dirán que se acaban las líneas de subvenciones porque no creen en ellas. Imagino que harán eso; imagino que lo poco que hacían para apoyar a los autónomos, a los emprendedores y a las pymes dejarán de hacerlo. Y, después, señorías, ustedes serán libres -tenemos una elecciones dentro de tres meses- de hacer lo que les venga en ganas. Pero a lo que no tienen ustedes derecho es a ir en contra de la ley, a vulnerar la ley, que es lo que están haciendo con la legislación laboral. Porque ustedes podrán, en su capacidad autoorganizativa, decidir las barbaridades que ustedes quieran decidir; los ciudadanos, después, decidirán. Pero lo que no se puede hacer es vulnerar la ley. Y ustedes han hecho dos cosas: en primer lugar, han despedido, incumpliendo su compromiso, a 16 trabajadores, pero es que, además, lo han hecho de una manera irregular, porque ustedes saben que eso se tiene que comunicar a la representación de los trabajadores. ¡Es que ustedes han vulnerado el Estatuto de los Trabajadores y han vulnerado también el propio convenio colectivo! ¡Es que hay una legislación laboral! Y por muy poco que ustedes crean en estas cosas, no se la pueden saltar porque es la ley. Y, por otro lado, ustedes han modificado de una forma sustancial las condiciones de trabajo de los trabajadores de plantilla del Imade, y tampoco pueden hacer eso porque hay, repito, un Estatuto de los Trabajadores que requiere que haya previamente reuniones con los trabajadores, y porque es natural que se intente llegar a un principio de acuerdo. ¡Qué menos que tratar y hablar con los propios trabajadores, con los representantes sindicales! ¿Qué le pasa a usted? ¿Qué le pasa? ¿Qué le impide a usted reunirse con la representación sindical? ¡Si ha sido, hasta hace poco, el presidente de esa empresa! ¿Qué le cuesta? ¡Ahí los tiene! ¿Tiene usted alguna dificultad? ¿Alguno le cae mal? ¿Cuáles son los

problemas? Los problemas son que usted no quiere dar la cara delante de los representantes de los trabajadores porque le da vergüenza, insisto, le da vergüenza, defender lo que usted está defendiendo (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*) que, repito, no tiene sentido, desde el punto de vista económico, y no tiene aceptación; no se puede aceptar desde el punto de vista de la representación de la defensa de los trabajadores.

Fíjense, es que estamos hablando de ciento cincuenta y tantos trabajadores, muchos de ellos con una gran capacidad de formación que han demostrado que son gente muy preparada para colaborar en el desarrollo regional, y usted, simplemente, lo desmantela. Es como aquellos que compran una empresa y la venden a pedazos. Eso es lo que ocurre con usted. ¡Eso no es un modelo! ¡Eso no es un modelo económico, eso es una barbaridad!

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)*

Mire usted, agencia de desarrollo hay no solamente en España y en todas las Comunidades Autónomas sino en todas las regiones, incluso en las que ustedes toman como modelo. Vaya usted a muchas regiones alemanas, a regiones suizas, a regiones francesas o inglesas y tienen un modelo de desarrollo regional. Ya sé que ustedes son los primeros en todo. Ustedes van a iniciar la desaparición de las agencias de desarrollo. Pero, ¡claro!, si usted viniera aquí ahora o lo hubiera hecho cuando se vio la Ley de Racionalización del Sector Público y nos explicará por qué lo hace, podríamos ver las ventajas y los inconvenientes y, a lo mejor, le daba a usted la razón, pero es que usted no ha dado ni un sólo motivo, ni un sólo motivo, repito, para la desaparición de la Agencia de Desarrollo.

En todo caso, yo quiero decir, y quiero decirselo a los representantes sindicales, que nosotros tenemos un modelo diferente al del Partido Popular. Nosotros sí creemos en la importancia de una Agencia de Desarrollo, y nos comprometemos, y nos hemos comprometido en nuestro programa electoral, a hacer una agencia de desarrollo, un nuevo Imade, reforzado respecto a la situación actual. Sí, señor Consejero, un nuevo Imade que se

dedique fundamentalmente a apoyar la financiación de las pymes, de los emprendedores y de los autónomos a través de los instrumentos que ahora están dejados de la mano de Dios, a través de la Sociedad de Garantía Recíproca y también con algo que ustedes se han cargado de un plumazo: el papel de las sociedades de capital riesgo y el papel de los fondos de capital riesgo que ustedes han hecho desaparecer.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Vamos a apoyar la externalización de nuestras empresas y la captación de inversiones extranjeras. Eso de lo que ustedes tanto presumen. O sea, el Imade desaparece, ¡pero es que Promomadrid lo ponen en venta! Bueno, ¿y cómo van a hacer ustedes la promoción económica? Yo considero que sobra Promomadrid, se lo hemos dicho desde un principio, pero sería razonable que esos trabajadores que usted pretende traspasar junto con el resto de los activos, pasaran al Imade y constituyera una agencia de verdad de desarrollo. Y sería también importante fomentar la investigación y el desarrollo, así como el seguimiento de la gestión de los parques tecnológicos y los planes de apoyo a los sectores económicos.

Antes se hablaba del sector comercial y hablaba usted de la Ley Antitabaco. ¡Pero qué morro tienen ustedes!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: ¡Qué morro tienen ustedes! O sea, en el Congreso y en el Senado apoyan la Ley Antitabaco porque consideran que va a salvar a cientos de miles de personas y porque ustedes saben que a medio plazo no va a afectar al sector, y vienen aquí y dicen lo contrario. ¡Bueno, o cañones o mantequilla!, señor Consejero. O quizás sea usted del nuevo partido del señor Cascos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Es posible, porque, claro, no puede ser que usted diga una cosa y los cuatro senadores de su partido que están ahí, mirando al tendido. No es posible. Señor Consejero, sean ustedes un poco más consecuentes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado sobre la incidencia que tiene la desaparición del Instituto Madrileño de Desarrollo en las políticas de desarrollo económico regional, que es para lo que habían pedido la comparecencia, aunque ya hemos visto que a lo que ha venido aquí el señor Echegoyen ha sido a hablar de un problema laboral en el Imade.

Después entraré en el tema, pero hay dos cuestiones que quiero aclarar, una por una alusión personal que usted ha hecho al principio de su intervención en la que, una vez más ha faltado a la verdad; quiero aclarar determinadas cosas. Otra cuestión es que no venga, señor Echegoyen, a dar lecciones de coherencia política, cuando creo que usted que es diputado socialista de Madrid, que creo que es una de las organizaciones incluidas dentro del Partido Socialista Obrero Español, al que pertenece y del que, hoy por hoy -no sabemos por cuánto tiempo-, el señor Rodríguez Zapatero es Secretario General -no sé si usted lo apoyó o no, pero da igual-, es el Presidente del Gobierno de España y es justo quien está dando unos ejemplos de coherencia espectaculares.

Vamos a ver, el señor Consejero -a lo mejor como usted venía con su discurso preparado no ha escuchado-, ha reproducido en su intervención las palabras de don Carlos Ocaña, Secretario de Estado de Hacienda. El señor Carlos Ocaña dijo el lunes en su periódico de cabecera, el diario "El País"... Aunque

ya no sé si ustedes son más del "Público" o no, pero da igual. Pero bueno, más afín es ideológicamente a ustedes el "Diario Independiente de la Mañana" y, en éste, el señor Ocaña dice que hay que reducir empresas públicas, y usted viene hoy aquí a decir que no hay que reducir empresas públicas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: El Presidente del Gobierno de España dice que hay que reducir el gasto público y ustedes, presupuesto tras presupuesto, que hay que incrementar el gasto público en la Comunidad, justo en la única que cumple el equilibrio presupuestario y ustedes dicen. ¡A incrementar el gasto público! ¿Usted es coherente con el partido en el que está? Me da la sensación de que no. ¡Hombre! Venir aquí a dar ejemplos de coherencia y que si en dos meses se cambia de discurso... Usted hoy aquí ha hecho un panegírico de las bondades del Imade, y le recuerdo que usted y sus predecesores han estado criticando desde el año 1995 lo que hacía el Imade, cómo lo hacía, y cuándo lo hacía. (El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: *La gestión.*) Ahora resulta que, porque se cierra, el Imade era fundamental para la vida de esta Comunidad Autónoma. Señor Echegoyen, un poquito de coherencia. ¡Hombre!, que venga a pedir coherencia al Partido Popular justamente un diputado del Partido Socialista, cuando nos encontramos con que un lunes el Ministro de Trabajo dice que va a mantener la ayuda a los parados que ya no cobran la prestación de los 420 euros. El lunes, en sede parlamentaria, el ministro dice: lo vamos a mantener, y el miércoles, en sede parlamentaria, el Presidente de Gobierno dice que no la van a mantener. Como son ustedes tan coherentes, ahora se están inventando no sé qué historia para derivárselo a las Comunidades Autónomas para incrementar su gasto, disminuir las listas del paro y, ¡hala!, volvemos a crear la prestación; es decir, como decía yo antes: como los malos estudiantes que les pasan la chuleta de lo que tienen que hacer porque se lo dicen los americanos, los alemanes, hasta los chinos, que creo que muy liberales no son; insisto, hasta los chinos les dicen lo que tienen que hacer, y ustedes van, cogen la chuleta, dicen que lo van a hacer, y, luego, como

siempre, mienten y hacen justamente lo contrario.

Señor Echegoyen, que usted venga aquí, a esta tribuna, como ha empezado esta comparecencia, diciendo que los datos del paro son malos en Madrid porque ha crecido el interanual más que la media... Mire, le puedo dar las lecciones de matemáticas con pizarra, con "power point", con lo que quiera, pero es inútil, porque le hemos dicho varias veces que, claro, usted coge la tasa de variación interanual. Si la base con la que se compara es pequeña, resulta que el número que da es grande; pero, si la base con la que se compara es muy grande, el número que da es pequeño. (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *¡Es de Barrio Sésamo!*) Sí, es de Barrio Sésamo por una sencilla razón: el paro interanual en Andalucía sube en 93.400 personas, y eso sólo supone un crecimiento del 9 por ciento; en Madrid, el interanual crece en 43.500, es decir, en la mitad, y el crecimiento es del 8,72 por ciento. Por tanto, vamos a dejarnos ya de determinados discursos, porque creo que todos los miembros de esta Asamblea, todos, deberíamos sentirnos orgullosos de los datos que ha dado la última encuesta de población activa, porque es la suma de todos, el esfuerzo de los trabajadores, de los empresarios y de las Administraciones lo que ha llevado a que en esta última EPA, primero, el paro en Madrid disminuya mientras que el paro en España crece; segundo, se cree empleo en Madrid por tercer trimestre consecutivo cuando en España se sigue destruyendo.

Eso es lo que nos debería llevar a la esperanza de que esto tiene solución, pero no con unas políticas equivocadas como las suyas, esas políticas socialdemócratas de las que usted hablaba; unas políticas socialdemócratas que, utilizando la terminología del señor Ruiz, han tenido movilizaciones en la calle o huelgas generales; unas políticas socialdemócratas que llevan, por ejemplo, a hacer una reforma laboral que abarate el despido, a reformar las pensiones alargando la edad de jubilación impidiendo que gente se incorpore a los puestos de trabajo y recortando, por tanto, la prestación de los trabajadores, es decir, cambiando las reglas del juego a mitad del partido; unas políticas socialdemócratas que crean parados, como está demostrado, que bajan el sueldo de los funcionarios y que recortan las pensiones de nuestros mayores. ¿Ésas son las políticas socialdemócratas que hay

que aplicar? Pues, si ésas son las políticas socialdemócratas que hay que aplicar, señor Echegoyen, en ese camino no nos encuentra.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Voy acabando, señora Presidenta. Hombre, después de haber escuchado gruesas palabras tanto por parte del portavoz del Grupo Socialista como por parte del de Izquierda Unida, creo que España, hoy por hoy, es un Estado de derecho y, si se han conculcado los derechos, ahí está la autoridad laboral para ver si se han conculcado o no. Creo que, antes de dedicarnos a grandes y gruesas palabras, deberíamos centrarnos en lo que nos tenemos que centrar. Hombre, no hay que olvidar nunca que quien empezó la política de privatizaciones en este país fue el Gobierno socialista de don Felipe González; quien la está acelerando es el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero; quien dice que hay que disminuir el gasto público es el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y lo que está haciendo el Gobierno de esta Comunidad es únicamente seguir cumpliendo con lo que hay que cumplir y hacer que esta Comunidad sea la única que en este momento está en equilibrio presupuestario, la que lleva un año entero con crecimiento económico positivo, crea empleo y destruye paro. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Por los datos y argumentos que ha puesto encima de la mesa, es obvio que el señor diputado del Grupo Parlamentario Popular comprende cuál era la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, su técnica de gestión y su prioridad en materia de gasto. El diputado sabe cómo

la necesidad de financiación de la Comunidad de Madrid se ha visto sometida a una drástica reducción motivada por la insuficiencia en los ingresos fiscales. Señoría, cuando los ingresos fiscales desaparecen, hay dos opciones: o uno acude al déficit público, o uno deja de hacer cosas; no hay otra cosa. En consecuencia, este Gobierno de la Comunidad decidió dejar de hacer determinadas cosas para centrar su actividad en aquello que entendíamos que era propio e irrenunciable, como es la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Entiendo que no les parezca bien a SS.SS., entiendo que SS.SS. no acepten que ocho de cada diez euros de la Comunidad nos los estamos gastando en gasto social "strictu sensu", entiendo que prefieren seguir controlando o intentando controlar el mercado a través de una política de subvenciones, pero, como ustedes están en la oposición, su teoría se la exponen a los ciudadanos próximamente y, si les convence, ya lo llevarán a la práctica, pero me parece que no les van a seguir, y, desde luego, en este momento, como este Consejero tiene la responsabilidad de llevar a cabo la política económica de la Comunidad de Madrid, fruto de la decisión de los ciudadanos, no la vamos a seguir, y vamos a seguir trabajando durante todos estos meses en cumplir la ley. Y, ¿qué es lo que dice la ley? Que tenemos que reducir drásticamente el sector público.

Hacia usted, señoría, un apunte: el Mercado Puerta de Toledo. También, naturalmente, va a desaparecer. ¡Claro! ¡Léanlo en la ley! Está la relación de todos y cada uno de los sujetos que van a ser objeto de actuación paulatinamente; se tienen que reunir los Consejos de Administración; tienen que tomar las decisiones, y tiene que llevarse a cabo todo lo que la Ley de Sociedades Anónimas dispone sobre la materia en todos los entes. Es que no es la misma tramitación la que tiene un ente público que la que tiene una sociedad anónima; son leyes diferentes, técnicas diferentes y, en consecuencia, se arbitra de modo diferente ¿en aplicación de qué? De lo que esta Asamblea ha dispuesto. Y, ¿por qué lo ha dispuesto? Porque el señor Rodríguez Zapatero, a través de la Ministra de Economía y Hacienda, llevó al Consejo de Política Fiscal y Financiera de una reducción drástica de los sectores públicos. Ya sé que ustedes son partidarios fervientes del doble lenguaje, de decir en aquellas instituciones que

tienen que ver con Europa: nosotros queremos reducir el déficit público, y venir aquí y engañar a los trabajadores y a los ciudadanos diciéndoles que no, que van a seguir manteniendo todo aquello que no pueden pagar, y eso es lo que se traduce en desconfianza. Por eso desconfían del reino de España, desgraciadamente, y por eso en la búsqueda de la coherencia, en la búsqueda de la confianza, es por lo que hay que tomar decisiones que no son agradables; claro que no son agradables, naturalmente que no; que hay que dejar de hacer cosas, y muchas de ellas eran interesantes, claro que sí, pero hay que priorizar, señorías, como hacemos en nuestras casas, individualmente, cada uno, cuando los recursos son menores, priorizamos, no podemos hacer lo mismo porque tenemos menos, y al tener menos, señorías, nosotros no queremos endeudar; nosotros queremos gastar menos. Ésa es nuestra forma de entender el desarrollo económico; ésa es nuestra forma que, desde el mismo día en que tomé posesión del cargo, en esta Asamblea dije, he predicado y practicado durante todo este tiempo, sistemáticamente: bajar impuestos, reducir las subvenciones, dar más juego a la sociedad, liberalizar, desburocratizar. Ésa es nuestra forma de actuar; no es la intervención, no; es la óptica liberal. Entiendo que SS.SS. no estén de acuerdo, pero la nuestra es la nuestra. Muchas gracias, señora Presidenta y señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C 9/11 RGEP. 92. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, se pregunta cómo están afectando a la calidad educativa las nuevas adjudicaciones de la gestión de escuelas infantiles.**

Al objeto de precisar las razones que motivan la petición de comparecencia, tiene la palabra la señora Peinado por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Buenas tardes, señorías. Me comentaban que no estaba la Consejera, debe de ser que la educación infantil, como ella me ha dicho en muchas ocasiones, le aburre, le cansa hablar de este tema, pues no le hace falta ni siquiera estar. Pero a mí no me aburre ni me cansa porque casi hace ahora tres años que el Gobierno de Esperanza Aguirre, que este Gobierno, inició una transformación de la educación infantil de cero, uno y dos años en esta Comunidad; una etapa que ya no se le puede denominar, lamentablemente, como educativa porque lo que ha hecho este Gobierno ha sido transformarla en un mero sistema asistencial, que va a ocasionar serios perjuicios futuros en el desarrollo de los niños y de los profesionales que les atienden.

Hace ahora tres años, en noviembre pasado, se publicó un estudio realizado por la Universidad Autónoma, en colaboración con la Junta de Portavoces 0-6 de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, que lo que hizo fue preguntar a las profesionales de las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid si habían notado cambios después de la entrada en vigor de la normativa que regula los requisitos mínimos en cuanto a espacios, tamaño de aulas, ratios, número de profesionales, etcétera. En ese estudio, que me imagino que la Consejera conoce -si no, tiene la obligación de estudiarlo y leerlo atentamente para saber realmente cuál es la situación que se vive en los centros de educación infantil en la Comunidad de Madrid-, se dice que la investigación educativa que se ha venido realizando en las dos últimas décadas define cuáles son las variables estructurales que repercuten en mayor medida en la calidad de los programas educativos, y entre ellos se destacan, además de la formación de los profesionales, las ratios, el tamaño de los grupos, la superficie mínima de las aulas, la estabilidad de los profesionales y la presencia de un currículo que actúe como directriz del programa. Lamentablemente, estos currículos educativos no se pueden poner en marcha en su totalidad en muchos de los centros, y ¡cómo hablar de la estabilidad de los profesionales! Tres años le han cundido mucho a la Consejería de Educación para, además de reducir los requisitos de tamaño de aulas, ratios y número de profesionales, abordar un cambio normativo en cuanto a la financiación, que lo que va a hacer es permitir que entren en la gestión indirecta de escuelas infantiles empresas con fines

de lucro, y lo único que pretende la Consejería es que le ofrezcan costes más bajos para que la Comunidad de Madrid se ahorre en esto de la educación infantil, porque lo único que le importa es eso: abaratar los costes de la educación infantil a pesar de que eso repercute directamente en la calidad de la atención que se presta a los niños y en la reducción de las condiciones de los profesionales que les atienden.

De hecho, señora Consejera -ya la escucho por ahí-, en mayo de 2010, AMEIGI, que es la Asociación Madrileña de Escuelas Infantiles de Gestión Indirecta, la patronal más representativa del sector de gestión indirecta de las escuelas, junto con Comisiones Obreras y UGT, firman un convenio colectivo para garantizar unas retribuciones mínimas a las profesionales en diferentes categorías de las escuelas infantiles. Como le digo, firman este convenio en mayo de 2010, lo llevan a registrar a la Dirección General de Trabajo, y todavía ese convenio no ha sido publicado. No sólo eso sino que, durante ese tiempo, señora Figar, la Consejería de Educación, que creo que no es la autoridad laboral competente para el registro y publicación de los convenios colectivos, encarga un informe al despacho de abogados Uría-Menéndez -me gustaría conocer cuánto ha costado- para que le diga qué artimañas y argucias pueden utilizar para no publicar ese convenio, que le recuerdo que es obligatorio, según el artículo 90.3 del Estatuto de los Trabajadores.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Le envían ese informe y le dan toda serie de sugerencias; eso sí, le dicen que no utilice como argumento el hecho de que la subrogación de los trabajadores, que es lo que más le preocupa a la Consejera de Educación, porque no van a llegar a ningún lado, aunque hay otro informe de la propia Dirección General de Infantil y Primaria, impide las nuevas condiciones de adjudicación de la gestión de las escuelas infantiles.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Lo que más les importa a la hora de adjudicar es cuánto se ahorran y no si se puede poner en marcha o no un proyecto educativo.

La no publicación del convenio es un tema realmente grave porque usted está aquí actuando como autoridad judicial y autoridad laboral competente cuando ni siquiera lo es...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Está vulnerando los derechos de los trabajadores afectados y poniendo en una absoluta indefensión a los firmantes de ese convenio. Además, como le digo...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya. Tiene después otro turno.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Me gustaría que hiciera referencia al estudio del que le hablaba porque pone de manifiesto que se está atacando de forma intolerable la calidad en las escuelas infantiles de nuestra Comunidad. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, es la sexta vez en esta Legislatura que comparezco para hablar de escuelas de educación infantil y no tengo inconveniente en seguir viniendo, pero lo que ocurre es que creo que hay pocas novedades y pocos datos que usted no conozca; yo conozco su postura y usted la mía y, por tanto, me parecen debates poco enriquecedores. En cualquier caso, señoría, como siempre, comenzaré diciendo que la educación infantil es una acción

prioritaria de nuestro Gobierno. En el tiempo que llevo al frente de la Consejería de Educación hemos incrementado en 120 el número de escuelas infantiles, hemos creado 20.000 plazas nuevas de cero a tres años, y a finales de este curso la red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid estará compuesta nada más y nada menos que por 464 escuelas infantiles y contaremos con 44.000 plazas de cero a tres años. Si contamos no desde que yo soy Consejera sino desde 2003, resulta que el número de plazas en escuelas infantiles ha aumentado un 132 por ciento y el número de centros públicos en un 56 por ciento. Por tanto, señoría, hay un incremento espectacular, sobre todo en momentos de crisis económica, de la red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, gracias al Gobierno regional, y no sólo por la mayor parte de la construcción sino también porque quien subvenciona el gasto corriente que permite a las familias pagar precios o tasas muy por debajo del coste real de las plazas es el Gobierno regional. A esas 44.000 plazas hay que sumar también otras 4.604 plazas mediante convenios y 31 familias que son beneficiarias del llamado cheque guardería; familias que, porque no obtienen plaza en la pública o porque prefieren una escuela infantil privada, también se benefician de una ayuda de 100 euros o superior que da durante cien meses consecutivos el Gobierno regional. Por tanto, señoría, hay un gran esfuerzo inversor, de un lado, con la construcción de escuelas públicas y, de otro, facilitando cheques guardería a las familias que lo necesitan.

El resultado de esta política está a la vista, señoría: somos la segunda Comunidad Autónoma con un porcentaje más elevado de niños de cero a tres años escolarizados, según los últimos datos del Ministerio, que creo que no es sospechoso. El 39,3 por ciento de Madrid está muy por encima de las recomendaciones de la Unión Europea y supera en trece puntos la media nacional, que está en un 26,7, o el porcentaje de cero a tres, por ejemplo, de Andalucía, que está en 26 puntos. Insisto, creo que esta diferencia se debe al esfuerzo inversor que ha realizado el Gobierno regional.

Sobre el decreto de mínimos al que usted ha hecho referencia, poco puedo añadir después de lo que ha dicho el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid con relación al recurso que interpuso el Ayuntamiento de Getafe. El Tribunal dejó

claro que el aumento de la ratio no afecta a la calidad del servicio que prestan estos centros educativos ni supone una modificación sustancial de las condiciones laborales de los educadores que trabajan en ellos. En cuanto a las ratios, señoría, insisto -lo he dicho ya muchas veces- en que es curioso que ustedes se quejen cuando son exactamente las mismas ratios que las del Ministerio de Educación, que las ha fijado para todas las Comunidades Autónomas en conferencia sectorial; es más, incluso estamos por debajo porque las ratios del Ministerio de Educación ahora son 8-14-20 y en Madrid estamos en 8-13-20; en cualquier caso, señoría, son las ratios de Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-León, Cataluña, Valencia, Extremadura, de todas las Comunidades Autónomas. A ustedes lo que les parece estupendo en Cataluña y en Andalucía aquí lo llaman hacinamiento, pero lo cierto, señoría, es que, sin tener rango normativo -que a mí no me hubiera importado, ¡ojalá!, porque hubiera sido deseable que el Ministerio hubiera hecho un decreto de mínimos a nivel estatal-, sí ha fijado las ratios en conferencia sectorial para todas las Comunidades Autónomas, y las ratios que hay en la Comunidad de Madrid ustedes las llaman hacinamiento, pero son las mismas que hay en todas partes y usted puede comprobarlo.

También me sorprende, señoría, que haga usted referencia -he leído también alguna cosa en prensa- al tema de los trabajadores de las escuelas infantiles en lo referente a sus titulaciones. Ya le he dicho muchas veces que no ha habido ningún cambio sustancial al respecto, pero lo curioso es que ustedes sigan trayendo a colación este tema de las titulaciones de los maestros cuando es su partido, a través del Proyecto de Ley de Economía Sostenible, el que va a dar el título de FP de Educación Infantil a todas las amas de casa; eso es lo que va a hacer su partido, su Gobierno, el Gobierno socialista, y luego vienen a la Comunidad de Madrid a decir que si nosotros hemos rebajado las titulaciones, la formación y no sé qué. Eso lo van a hacer ustedes mediante certificaciones a todas las madres, las amas de casa o las mujeres que hayan sido madres y, si no, mírese la Ley de Economía Sostenible que ustedes tienen ahora mismo en el Congreso, que ya ha vuelto del Senado y que está a punto de aprobarse.

Por último, también le recuerdo, ya que a

usted tanto le preocupa la calidad en esta etapa y el contenido educativo, que, junto al decreto de mínimos, se aprobó el decreto que establece el currículo de la etapa, y hemos sido pioneros en algunas cosas como introducir la iniciación al inglés en el mismo y que se complete con la hora y media semanal de inglés que como mínimo se debe impartir en el segundo ciclo. Y si le parece a usted que ésta es una Comunidad que dude de que la educación de cero a tres es una etapa educativa... Nosotros siempre hemos reconocido que tiene una parte educativa esencial, pero también tiene una parte asistencial muy importante porque son niños pequeños, menores de tres años, que reciben cuidados importantísimos y atención afectiva, higiénica y cuidados en esas escuelas, pero lo curioso es que usted diga eso cuando en la mayoría de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista esta política está en asuntos sociales, pero nosotros la tenemos en Educación, yo soy la Consejera de Educación; sin embargo, donde ustedes gobiernan está en los servicios sociales, o sea que, sinceramente, no creo que usted pueda dar lecciones sobre si esto es educativo o sobre si ninguneamos el carácter educativo de esta etapa. Ustedes la manejan desde los servicios sociales en las Comunidades Autónomas en las que gobiernan.

En lo que concierne a los concursos de gestión de las escuelas infantiles. Siento repetirme, porque hace apenas tres meses tuve una comparecencia monográfica sobre este punto a petición suya. En ese momento le dije que, desde luego, nosotros velamos por que el servicio que se presta en todas las escuelas infantiles y casas de niños sea de la máxima calidad y homogénea. El funcionamiento de las escuelas, la organización, los horarios, los servicios, los requisitos, la titulación del personal, el proceso de admisión de alumnos, las cuotas que pagan las familias, esto es importante, señorías, porque en muchas de las Comunidades donde ustedes gobiernan hay muchas divergencias, nosotros garantizamos también la igualdad de las cuotas que pagan las familias; que han de ser iguales para aquellas personas, padres y madres que están en la misma condición independientemente de donde vivan. Todo ello es exactamente igual en todas y cada una de las escuelas infantiles y casas de niños de la región. Todo aquello que configura el modelo de escuela infantil de la Comunidad de Madrid es común a todas ellas y los requisitos de los concursos de

gestión se encargan de garantizar que siga así. No es cierto tampoco que se estén gestionando escuelas infantiles por empresas sin experiencia educativa, eso es absolutamente imposible, señorita, porque en todos los concursos se exige precisamente que tenga ese carácter educativo y que sólo puedan optar a la gestión de las escuelas infantiles públicas madrileñas empresas dedicadas a la prestación de servicios educativos, y también tienen que acreditar que cuentan con personal de experiencia contrastada y acreditada en el ámbito educativo.

En resumen, señorita, tenemos escolarizados en nuestras escuelas infantiles públicas a más de 40.000 menores de tres años. Tanto el Defensor del Menor, tanto los tribunales de justicia, tanto la propia opinión de los servicios de la Consejería, es que en esas escuelas infantiles públicas se da una educación y una asistencia a esos menores de tres años de la máxima calidad. Yo sé que usted hace referencia a algunos informes. Permítame que le diga la credibilidad que merecen algunos informes elaborados e impulsados por la Asociación de juntas de portavoces, de directores de escuelas de educación infantil, que no es una junta de portavoces sino una asociación, o sea, una ONG cuya máxima representante es una exconcejala socialista. Comprenderá usted que yo le doy la credibilidad justa. También le dé la credibilidad justa a estos informes cuando todas las páginas que contiene no tienen ni una sola opinión de las familias; no han consultado a una sola familia ni han hecho una sola encuesta entre las familias sobre la calidad del servicio que perciben, yo creo que porque saben que las familias tienen una alta consideración del servicio público que reciben en estas escuelas infantiles.

Yo vendré aquí cada vez que usted quiera que comparezca; es la sexta vez en la Legislatura. Creo que tenemos poco que aportar, pero me quedo con que hemos hecho crecer hasta 44.000 plazas - que son las que habrá en junio- el número de plazas públicas de cero a tres; con que la red de escuelas infantiles será de 464; con que tenemos el porcentaje de escolarización de cero a tres más alto de toda España, a nivel europeo únicamente por detrás de Dinamarca y de los Países Bajos; que también hemos hecho un esfuerzo por dar apoyo económico a las familias que no tienen plaza en la pública, o que prefieren una privada porque les queda cerca de

casa, o porque así lo prefieren, para que puedan elegir. Al lado de eso, ustedes siguen con el discurso con el que llevan toda la Legislatura: que si la calidad es mala, que si íbamos a meter a los niños en garajes, que si íbamos a hacer escuelas infantiles sin ventanas o que si íbamos a poner maestros sin cualificar. Acuérdesse de lo que va a hacer su Gobierno: acreditación y titulación de FP a todas las amas de casa. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, Presidenta. Dice usted que es la sexta vez que comparece para tratar el tema de educación infantil, pero ¿sabe usted cuántos decretos, cuántas órdenes, cuánta legislación? ¡Si es que ha dado usted la vuelta a la legislación en educación infantil en esta Legislatura! Seis veces no me parecen excesivas si tuviera usted que explicar todo lo que ha hecho, ¡es que ha dado la vuelta al calcetín de la educación infantil en esta Comunidad! Y claro, señora Consejera, que la calidad de la educación en nuestras escuelas infantiles se ha resentido, y mucho. Y dice usted que no sabe nada de las familias. Pues yo sí lo sé. A ver si le voy a tener que hacer llegar yo las quejas que recibo de rebote con el sello de registro de la Consejería de Educación.

Usted llegó a la Consejería con una estrategia clara, y enseguida lo convirtió en un objetivo también clarísimo de la Consejería, que era cargarse la red de escuelas infantiles, que, como he dicho y repito cada vez que puedo, era una red de calidad, de reconocido prestigio a nivel de todo el Estado y en la que las Comunidades Autónomas querían verse reflejadas, era la joyita de la corona. Y usted no opta por desarrollar ese modelo, un modelo además muy demandado por las familias, a ustedes que se convierten o se quieren convertir en abanderados de la libertad de elección de centro por las familias. La casi exclusivamente a esa red de

escuelas infantiles; red de escuelas infantiles que estaba compuesta por las escuelas infantiles propiamente dichas, de titularidad y de gestión directa, y otras escuelas de titularidad pública pero de gestión indirecta. Ambos modelos han configurado esa extensa red de escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid, que sin embargo no ha llegado nunca a satisfacer la gran demanda que tenían las familias, que buscaban fundamentalmente el modelo que tenían esas escuelas y con la calidad que no podía competir el mercado.

Pero para eso vino usted, para meter mano en ese modelo. Yo no quiero hacer más hincapié en lo que ha pasado con la legislación: los decretos de mínimos, la orden de las directoras, los pliegos de condiciones, etcétera. Le voy a poner un ejemplo muy gráfico de lo que ha pasado con la educación infantil en la Comunidad de Madrid. ¿Usted se acuerda de la escuela infantil Valle de Oro? Yo me acuerdo perfectamente: una escuela infantil muy reconocida, muy querida por el barrio donde está inserta, en Carabanchel, que, con la excusa de un inminente derrumbe, usted cerró de la noche a la mañana. Sí, fue una excusa porque la escuela estuvo durante meses de pie, como había estado toda la vida, y no se calló; fue una máquina la que tuvo que demolerla. Eso sí, con el compromiso -porque hubo muchas movilizaciones por su parte de que allí, en ese terreno, se iba a construir una escuela infantil con el mismo modelo de titularidad y de gestión. Usted se comprometió en esta Asamblea a ello. Se construyó dos años después, no fue inminente, la escuela, que ha ido a parar a donde todas las demás, a los subasteros, porque esa escuela también ha ido a parar a manos privadas y mediante el mismo proceso.

Y llegamos ya a lo de las subastas, que digamos que ha sido ya el culmen de todo ese proceso que se ha generado en torno a la educación infantil en esta Comunidad y a sus escuelas. Ha sido esa subasta de las escuelas infantiles públicas de la Comunidad, como le digo, en la que culmina ese acoso y derribo de las escuelas infantiles de la Comunidad; acoso y derribo que ha ido constante y directamente ligado al ataque a su calidad, precisamente su punto fuerte, lo que más valoraban las familias en su demanda. Todo le ha valido, Consejera, para cargárselas. Más de 450 profesionales de educación infantil con experiencia y

dedicación han quedado completamente desamparados, puestos en la calle o humillados por unas condiciones laborales y salariales inaceptables y con las condiciones que empresarios advenedizos les han impuesto.

No me voy a alargar más sobre este tema porque lo hemos denunciado ya en alguna ocasión, pero sí me quiero detener en la última anomalía que se ha producido en toda su gestión de las escuelas infantiles, incluida esa subasta al mejor postor, una subasta que no sólo, al parecer, incluía a las escuelas, sino que también contaba con sus educadoras y que, desde luego, está afectando a las condiciones de trabajo de las educadoras, a la calidad de su trabajo y, por ende, a la calidad de la educación infantil. ¡Pero, como no le va a afectar si a las trabajadoras se les está contratando en base al convenio estatal de la privada, que tiene unas condiciones muy inferiores al que tenían de las cooperativas! Y por eso se están produciendo constantes cambios en el personal, Consejera -supongo que estará enterada-: directoras que se van porque no les llega el apoyo real que le dicen en los contratos que les llegaría; bajas que no se sustituyen. Es lo que pasa cuando a los trabajadores se les paga mal y se sienten mal tratados. Claro que se acabaron los equipos consolidados y que los proyectos educativos están haciendo aguas, y usted lo sabe, y lógicamente el descontento de las familias aumenta, como le digo. Si a usted no le llegan las quejas, yo, con mucho gusto, se las haré llegar, pero son las mismas que están en la Consejería de Educación.

Si le parece, le recuerdo lo que pasó en la escuela infantil Tesoro, de Arganda, que a finales de septiembre aún no le había llegado el material más elemental para la higiene de los niños y, por supuesto, el derecho a participar de las familias, que ya van aprendiendo que si quieren tener la fiesta en paz más vale que todo lo que sepan de ella y de su derecho lo vayan olvidando. Mire usted, cómo estarán de contentas las familias que respecto a la devolución de las cuotas de las becas de comedor que por fin les concedieron en diciembre, aún no han recuperado lo que llevan pagado desde septiembre. ¿Lo sabe usted? Y claro que afecta a la calidad, si las dos partidas más importantes que las empresas manejan para sacar beneficios son dos: la de personal y la de alimentación.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Por cierto, ¿están mandando inspectores desde la Consejería para controlar la calidad de la alimentación?

También debería explicar -se lo ha dicho la portavoz socialista- por qué no se ha publicado ese convenio; por qué, si nadie ha comunicado a las partes en ningún momento el incumplimiento de ningún requisito, no se publicó, como marca la normativa, a los diez días de ser presentado ese convenio y firmado por las tres partes: Comisiones, UGT y AMEIGI.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Y sabiendo que esa demora que se está produciendo en su publicación es injustificada y está generando a las partes firmantes y a los trabajadores una situación de indefensión inadmisibles, usted ha tenido mucho que ver, y como hay cosas que no alcanzo a entender, le pediría que me lo explicase.

Dígame por qué ha tenido que hacer un despacho de abogados privados, al que se ha referido también la señora Peinado, un informe con las argucias y argumentos que usted necesita para que no se publique ese convenio. ¿Es que no tiene usted abogados o una asesoría jurídica en su propia Consejería que le hicieran ese informe? ¿O es que no estaban dispuestos a poner en ese informe lo que usted quería que dijera el informe? ¿Cómo se hace, desde la propia Administración pública, desde la propia Consejería lo de pedir un informe a un despacho privado? ¿Cómo lo justifica? Y si no es demasiado pedir, porque reconozco que tengo interés en ello, ¿me puede decir cómo se pide esto? También me encantaría que nos dijera cuánto dinero ha costado ese informe que usted ha pedido a un prestigioso despacho de abogados, Uría y Menéndez, para que le dijera todo esto.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Me gustaría que hiciera usted hincapié en esto del convenio del que están dependiendo las condiciones laborales de un sector muy importante de las trabajadoras de la educación infantil. Por lo tanto, le reto a usted a que conteste, por lo menos, a esto del convenio. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Peinado por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, usted, leer, lee bien, pero escuchar, no ha escuchado nada de lo que yo le he dicho. Fíjese si no ha escuchado que yo no le he hablado en absoluto -por falta de tiempo, seguramente- de las titulaciones, de si tienen o no experiencia educativa las empresas adjudicatarias de la gestión indirecta, pero usted se ha empeñado en decir que yo lo he dicho; bueno, no lo sé, lo habrá soñado. Además, sobre lo que yo le he preguntado en concreto, usted no ha querido contestar, o no ha sabido, o ya tenía el papel preparado, ese que tan bien nos ha leído, con esa seguridad, y pensaba que no íbamos a sacar el tema, o no lo conoce, o no quiere, o no le interesa. Señora Figar, a mí no me interesan los números, que ya los conozco. Yo le he preguntado en esta comparecencia -debe ser que tampoco se ha leído siquiera el enunciado de la comparecencia- sobre la calidad, no sobre la cantidad.

Señora Figar, usted dice que desprecia profundamente -además de a esta Cámara, porque no me escucha- a la junta de portavoces de escuelas infantiles. Pero es que yo le hablo de un estudio que ha hecho la Universidad Autónoma -no sé si también la valora en tan poco-, el departamento de psicología evolutiva y educativa de la Facultad de Psicología, que ha diseñado un cuestionario científico al que han contestado 267 profesionales de hasta 53 escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, cuya primera y más importante conclusión es que hay importantes cambios después de la normativa que se aprobó en marzo de 2008, en aspectos que afectan directamente a los niños de cero, uno y dos años, en las actividades que realizan, como en las rutinas de

alimentación e higiene, así como cambios en las conductas y comportamientos de los pequeños. Además, de forma indirecta, también hay cuestiones que les afectan, como la organización de espacios, tiempos y personal de apoyo. Señora Consejera, escuche atentamente lo que dicen: que tienen dificultades para personalizar la enseñanza, acompañar el proceso de aprendizaje, observar los progresos y entablar una relación personal con los alumnos. Las preguntas que contestaron estas 267 profesionales eran de contestación abierta y, por ejemplo, una de ellas decía: es muy triste comprobar que al final de la jornada no has podido dar un achuchón a todos ni comunicarte con ellos como te gustaría. También se han tenido que modificar las metodologías del aula. Algunas escuelas, según la información de este estudio, han tenido que suprimir talleres, han tenido que dejar de realizar agrupamientos de diferentes aulas y abandonar el método del trabajo por rincones, por ejemplo.

En cuanto a las rutinas de alimentación e higiene, que son básicas, el 82 por ciento de las encuestadas afirman que se han producido cambios importantísimos; hasta el 61 por ciento de ellas manifiesta que los momentos de higiene y alimentación en las escuelas, después de los cambios introducidos por su Gobierno, son caóticos y se realizan de forma precipitada, sin dedicar a cada niño o niña el tiempo necesario para apoyar el desarrollo de su autonomía, como por ejemplo el lavado de las manos, el vestido, el control de los esfínteres o los hábitos de alimentación, y sin poder mantener el mismo nivel de vigilancia ni poder llevar a cabo las pequeñas responsabilidades que iban aprendiendo los niños, como repartir el jabón o poner los platos sobre la mesa.

Los profesionales confiesan tropezar con numerosas dificultades para respetar las peculiaridades del alumnado en cuanto a alergias o la introducción de alimentos sólidos. Esto -y sigo leyendo el informe- ha elevado el nivel de estrés, señora Figar, y la tensión en el aula. La tensión se debe al incremento de la ratio y del trabajo que realizan las maestras, que en algunas ocasiones llega a ser una auténtica sobrecarga: las educadoras -la educadora, porque sólo hay una por aula- tienen que recoger la comida, llevarla al aula, la sirve, recoge las mesas, los baberos, los babis, barre, friega el aula y cambia a los niños después de comer.

Mire, hasta el 26 por ciento de las encuestadas señalan que se han visto obligadas a eliminar algunas rutinas importantes que antes sí podían llevar a cabo y afirman que no han podido, en muchas ocasiones, cambiar a los niños con la frecuencia que acostumbraban anteriormente.

En cuanto a los cambios en la conducta y en el comportamiento de los niños, la mayor parte de las encuestadas, el 87 por ciento, afirma que se han producido grandes cambios con respecto al nivel de agresividad, de nerviosismo y de conflicto entre iguales. Se dice que, en general, los niños en las aulas tienen más problemas entre ellos, que hay más conflictos y que las educadoras tardan mucho más tiempo en poner orden y en reconducir esas situaciones de conflicto y agresividad entre los niños. Usted dirá lo que quiera, pero no es lo mismo 20 que 16 niños de dos años cuando, además, se ha reducido el número de profesionales que los atiende; en algún caso hay sólo una educadora. Como le digo, los apoyos se han reducido y la organización de los mismos para atender a todos los niños se hace realmente complicada. Asimismo, los espacios son escasos, al igual que el tiempo que hay que dedicar a la atención de estos niños, que recae fundamentalmente sobre los profesionales, que usted no quiere reconocer en ese tipo de estudios que cuentan con la validez científica de una Universidad como la Autónoma y que han sido llevados a cabo por profesoras y catedráticas de la Facultad de Psicología. Usted, señora Figar, a esto no le da ningún tipo de validez, como tampoco se la ha dado al convenio colectivo por el que yo le he preguntado -también doña Eulalia Vaquero-, y del que no voy a hacer más mención.

No obstante, quiero resaltar un aspecto importante, y es que, además de ese informe jurídico que pidió en su día al despacho de abogados Uría y Menéndez, me gustaría saber, como le dije al principio, cuánto nos ha costado a los madrileños que usted se busque argucias para que no se publique un convenio. Además, la publicación no es ni siquiera competencia suya sino de la Dirección General de Trabajo, pero quien ha encargado el informe es usted. En el expediente del convenio colectivo, que obra en poder de la Dirección General de Trabajo, curiosamente, hay un informe de la propia Dirección General de Educación Infantil y Primaria que no sabemos cómo ha llegado ahí, pero que pone énfasis

fundamentalmente en cómo repercutiría en la viabilidad económica la entrada en vigor de ese convenio colectivo; convenio colectivo al que usted llama propuesta de convenio, como si no se hubiera firmado. Fíjese usted el respeto que tienen por los derechos laborales de los trabajadores de la Comunidad de Madrid y, en concreto, de la educación infantil.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Concluyo, señora Presidenta. Señora Figar, a usted sólo le importa la viabilidad económica. No le importa la calidad de la educación ni los proyectos pedagógicos; no le importa que los niños reciban las mejoras atenciones. Al contrario, a usted sólo le importan los números. Usted sólo sale aquí para darme cifras y no contestarme a lo que le pregunto; para hablarme de otras Comunidades. Hábleme, si quiere, de Andalucía, de Extremadura, de Castilla-La Mancha, de lo que quiera, pero dígaselo a sus compañeros del Partido Popular para que hagan allí su labor. Yo vengo aquí a hacer la mía y quiero que se me respete y que se me conteste a lo que pregunto, no que echen balones fuera hablándome de otras Comunidades.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**. Concluyo, señora Presidenta. Cuéntenos qué está pasando con ese convenio y cómo se traga usted estas informaciones sobre las condiciones en las que se está trabajando en muchas escuelas, que, como le dije al principio -y ahora espero que me escuche-, van a perjudicar seriamente el desarrollo futuro de los niños que ahora mismo están escolarizados en esas escuelas, así como de los profesionales que los atienden, que están sometidos a condiciones indignas y a una rotación que no es compatible...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Lo lamento, pero ha sobrepasado el tiempo de intervención.

(*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que veníamos aquí a escuchar una intervención del Grupo Parlamentario Socialista, que ha solicitado esta comparecencia para hablar de cómo habían afectado las reformas que se han hecho en la Comunidad de Madrid en la educación infantil a la calidad de la misma.

Hemos empezado hablando de eso y la diputada socialista ha acabado hablando del jabón, de la pasta de dientes; en fin, de una serie de cosas, de unas nimiedades, de bajar al detalle, donde siempre encontraremos algún defecto porque siempre habrá alguien al que le haya pasado algo en una escuela infantil. Y sobre lo que siempre pasa de puntillas tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista es sobre los datos reales. Los datos reales reflejan que la educación infantil, que no es una etapa de la educación obligatoria, ha tenido en la Comunidad de Madrid, tanto con la consejera Figar como con el anterior Consejero, como con el anterior Gobierno del señor Gallardón, un desarrollo que no ha tenido en ninguna otra Comunidad Autónoma; un crecimiento exponencial. En los últimos siete años -se lo acaba de decir la Consejera, pero de eso usted no quiere hablar- hay un 138 por ciento más de plazas en educación infantil.

Otro dato esencial es que antes, cuando se construyó, se diseñó y se desarrolló la primera red de escuelas infantiles, como no eran muchas, se hizo un diseño pudiéramos decir que hasta lujoso porque en ese momento había unas ratios muy bajas. Pero de lo que se da cuenta cualquier Gobierno responsable que sabe mirar al futuro es que ese tipo de diseño no se puede sostener en el tiempo, porque impide que se creen más plazas ya que es un diseño caro. Había que soportar un diseño lo suficientemente bueno en calidad pero, al tiempo, lo suficientemente sostenible, y se ha conseguido. Eso es lo que ustedes no quieren reconocer. Se ha conseguido un diseño muy bueno manteniendo una calidad extraordinaria que puede competir no solamente con las escuelas infantiles españolas sino con las de cualquier país de la Unión Europea, por ejemplo; además, se ha hecho

teniendo en cuenta las posibilidades que tienen nuestros presupuestos, nuestra economía y nuestra educación.

Usted dice que esto ha afectado a la calidad de la enseñanza de esos niños y que condiciona su vida. Mire, no. Lo que ha afectado a la calidad de varias generaciones de españoles son los diseños equivocados en educación que se mantienen desde hace tanto tiempo. Y no es una cosa que digamos nosotros, lo dicen absolutamente todos los estudios al respecto; todos. Y ahora que en la Comunidad de Madrid se están haciendo cosas distintas que corrijan los defectos a los llevaron esas normas educativas, esas leyes de educación equivocadas, es cuando la Comunidad de Madrid, en el último informe PISA, tiene un aceptable resultado. ¿Nos vamos a conformar con eso? Por supuesto que no. Nosotros tenemos una ambición, que es mejorar y reponer a la educación en el lugar que se merece, no en el que había caído con unas ratios de abandono escolar y de fracaso escolar extraordinarias. Eso no tiene nada que ver con el diseño de escuelas infantiles, que es lo que nos traía hoy. El fracaso escolar viene motivado por otras razones. Y no es que ahora estemos inventando un fracaso escolar futuro, al contrario, de lo que puede presumir precisamente la gestión de esta Consejería es de que ha conseguido enfrentarse a los problemas reales que tiene la educación y mejorarla con los informes independientes, porque no dirá usted que el informe PISA lo ha hecho la consejera doña Lucía Figar.

No reconocen por supuesto los datos objetivos: que tenemos más plazas sostenidas con fondos públicos que ninguna Comunidad, que la mayoría de las Comunidades Autónomas, sobre todo más que las Comunidades Autónomas en las que gobiernan los socialistas. ¿Quiere recordar, señora Peinado, cuántas plazas públicas en educación infantil hay en Extremadura? ¿No le da un poco de apuro que se lo tenga que recordar desde esta tribuna el Grupo que sostiene al Gobierno? Pues eso es lo que hace con la educación infantil el Partido Socialista cuando está en el Gobierno: fracasar y tener muy pocas plazas.

Ustedes tienen que hablar del jabón de los niños para poder criticar la actuación de la Consejería. Bastante triste. Ustedes tienen que acudir a un grupo de profesores afectados personalmente y encabezados por una exconcejala

socialista para decirnos que hacemos las cosas mal; eso sí, sin ningún contraste, sin ningún informe de los padres, sin nada que sea real. Ustedes creen que la algarada callejera o pegar gritos es como se solucionan los problemas. Pues no. Los problemas se solucionan sabiendo bien cuál es el escenario en el que nos encontramos, y es precisamente lo que ha hecho la Consejería: saber de qué dinero disponemos y cuál es el diseño de mejor calidad que podemos hacer con él y se tiene un diseño de calidad. Es que ir contra la red pública de educación infantil es un error.

Ustedes han caído en la trampa, permítame que se lo diga, señora Peinado, de hacer la política de Izquierda Unida. Yo creo que eso es un error; creo que es un error que está afectando mucho al Partido Socialista tanto lo que se refiere a escuelas infantiles como a enseñanza concertada, como a enseñanza bilingüe, como a tantas otras cosas. Ustedes se han sometido al dictado de Izquierda Unida en estas cuestiones ideológicas quizá porque carecen de proyecto y, como ellos sí tienen proyecto, se suman al proyecto de Izquierda Unida. A mí me parece un error, pero, bueno, cuando el enemigo se equivoca -ya lo he dicho varias veces-, no hay que despararlo.

Sinceramente, creo que en educación infantil las reformas que ha hecho la Consejería no afectan a la calidad; sin embargo, sí afectan a la calidad de vida ciudadana. ¿Por qué? Porque hay más familias y más padres que pueden mantener a sus hijos en educación infantil; un 138 por ciento más. Eso creo que es importante. No es una cuestión cuantitativa. Usted, que es de izquierdas, acuérdesse de lo que decía Marx: cuando hay una multiplicación de la cantidad, se impone y tiene como consecuencia un cambio cualitativo. Eso es lo que ha hecho la Consejería. Al poder extender la red de educación infantil, ha producido un bienestar social superior porque hay muchas más familias y muchos más niños que pueden acudir a esa red.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señorita.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Con su diseño, nos quedaríamos estancados. En esto, como en tantas otras cosas, hemos visto que las políticas socialistas dejan estancados los problemas y, desde

luego, nunca contemplan soluciones. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor diputado. Señora Consejera, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve. Quiero comenzar agradeciendo al portavoz del Grupo Parlamentario Popular sus palabras y simplemente quiero hacer algunas precisiones sobre varios temas que han salido a colación.

En cuanto al convenio colectivo, no sé por qué no ha sido publicado. Como bien ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, no depende de mi Consejería ni de ninguna de mis direcciones generales; por tanto, pregúnteselo al competente. Si me lo pregunta a mí de un modo más explícito en otra sesión plenaria en una pregunta oral, vendré con la información preparada. No sé por qué ese convenio, que no ha sido dirigido a mi Consejería, no ha sido publicado.

Con relación a la escuela de Valle del Oro, señora Vaquero, nosotros cerramos o procedimos a desalojar a los niños de esa escuela porque había informes de los técnicos que advertían del riesgo de derrumbe. Es más, había un informe de los propios profesionales de la escuela pidiendo el traslado y otro, por si acaso, de UGT pidiendo también un traslado inmediato; por eso trasladamos a los niños. Evidentemente, luego hay que proceder a pedir una licencia de demolición, que tarda; una licencia de construcción de la nueva escuela, etcétera. Su argumento es: usted sacó a los niños y luego no se cayó; por tanto, usted quería cambiar el modelo de gestión de la escuela. Bueno, es un poco retorcido. ¡Menos mal que no se cayó! Si hay que esperar que se cayera... Oiga, es que es absurdo. Están los informes de los técnicos, de UGT, de los profesionales. Es absurdo decir no se cayó y que en realidad lo que yo quería era hacer trampas. No, señora. Prometí que ahí iba a haber una escuela, pero nunca que fuera el mismo modelo de gestión.

Señoría, yo creo que a los madrileños no les importa que sean funcionarios quienes están educando a sus hijos menores de tres años, cambiándoles los pañales, ayudándoles a comer no les importa. Jamás, en mi etapa de Consejera, he tenido una familia que valore la calidad del servicio teniendo en cuenta si la persona es funcionaria o no o si trabaja en una empresa o en una cooperativa. Eso les importa a ustedes y a sus dogmas, pero cuando gobiernan esto tampoco lo hacen, señorías, porque los alcaldes socialistas y los de Izquierda Unida -que son pocos pero los hay- sacan las escuelas infantiles con este mismo modelo. El señor Masa, de Rivas, pone en marcha sus escuelas infantiles, también los alcaldes socialistas, con gestión indirecta mucho antes de que yo fuera Consejera, y mucho antes de estos decretos de requisitos mínimos. Hace mucho tiempo que en la Comunidad de Madrid ni la Consejería ni los ayuntamientos, ponen en marcha escuelas de gestión directa con funcionarios. Pregúntele a sus compañeros en donde gobiernan, solo tiene que coger el teléfono.

En cuanto a las palabras de la señora Peinado, usted habla de calidad. A lo mejor no le conviene hablar de calidad, porque lleva toda la Legislatura pidiendo plazas y plazas, diciendo que eran pocas plazas. El 7 de septiembre de 2009 pidió 50 nuevas escuelas infantiles públicas para la Comunidad de Madrid antes de acabar la Legislatura, y fíjese, señora Peinado, llevamos 56. Es decir, a lo mejor no le conviene a usted hablar de cuántas plazas se han creado. Pero, si quiere hablar de calidad, hablamos de calidad.

Yo le he dejado muy clara mi opinión. Mi opinión es que en estas escuelas infantiles públicas, que las hay muy variadas, porque las hay de gestión directa, indirecta, de titularidad municipal, autonómica, con financiación por módulos, etcétera, en todas ellas se ofrece un servicio de enorme calidad a las familias y garantizado por la normativa de la Comunidad de Madrid. Es mi opinión, pero además es lo que ha fallado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contestando a un recurso del Ayuntamiento de Getafe que, precisamente, decía que habían perdido calidad, y resolvió que no afectaba a la calidad de los servicios ni a las condiciones laborales de los trabajadores; además, es lo mismo que ha dicho el Defensor del Menor. Por tanto, teniendo claro y conociendo muy bien cómo

funcionan nuestras escuelas infantiles, teniendo un pronunciamiento judicial y el informe del Defensor del Menor, comprenda usted que, aunque yo no lo he despreciado en ningún momento, me merece menos credibilidad un informe impulsado por una asociación cuya máxima representante es una exconcejala socialista, señoría. Esto lo pongo en cuarentena. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Es una ciudadana.*) Sí, es una ciudadana, pero yo prefiero fiarme de los tribunales, del Defensor del Menor y de mi propio criterio, sobre todo cuando ese informe no ha consultado a las familias, señoría. Porque si usted quiere saber la calidad del servicio de transporte público, del metro, ¿a quiénes consulta? A los pasajeros. Si usted quiere saber la calidad de los hospitales, ¿a quiénes consulta? A los pacientes. ¿Y en una residencia de mayores? A los mayores. Pero es que usted no ha consultado a ninguna de las familias que tienen a los niños escolarizados en nuestras escuelas infantiles públicas. El informe no lo ha hecho. Ha consistido en reunir unas opiniones, yo no digo que sin rigor técnico, seguramente tienen mucho rigor técnico, pero no ha hecho lo que para mí es esencial, que es preguntar qué opinan las familias. La mayoría de las familias, la enorme mayoría, está muy satisfecha con el servicio que está recibiendo y con la calidad de la atención y la educación que están recibiendo sus hijos.

En definitiva, señoría, creo que ofrecen un servicio de máxima calidad; que lo reciben antes, durante y después de los nuevos modelos, de las nuevas contrataciones y de la nueva normativa. Creo que, además, hemos hecho un esfuerzo enorme en la creación de nuevas plazas y nuevas escuelas infantiles públicas, así como en la dotación de cheques guardería; en definitiva -con eso me quedo, señoría-, estamos a la cabeza de España y de Europa en escolarización, sólo por detrás de Dinamarca y de los Países Bajos, y desde luego, a pesar de la crisis y de los momentos de dificultad presupuestaria, vamos a continuar con ese esfuerzo también en los próximos ejercicios. Gracias, señora Presidenta. (*Protestas en la tribuna de invitados.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias. Se ruega a los señores invitados que guarden silencio o que

abandonen el Pleno. Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C 10/11 RGEF. 141. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre ejecución del Plan de Desarrollo Rural vigente.**

Tiene la palabra, con el objeto de precisar las razones que motivan esta comparecencia, la señora Castillo por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL**: Gracias, señora Presidenta. Hemos solicitado esta comparecencia para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid nos explique qué política está siguiendo en cuanto al Plan de Desarrollo Rural -programa plurianual para los años 2007-2013-, dividido en cuatro ejes y que afecta a 112 municipios de esta región. Expresamente, solicitamos la comparecencia para hablar de la ejecución del plan, dado que es precisamente en el capítulo de su ejecución donde el Gobierno suspende. La Comunidad de Madrid aprueba su Plan de Desarrollo Rural en 2008. La ejecución del programa, incluyendo los fondos suplementarios, fue en 2008 del 17,40 por ciento; en 2009, del 17,75 por ciento, y en 2010, del 18,77 por ciento sobre el total previsto. Se da la circunstancia de que es el Gobierno quien, en el plan de financiación que presenta en junio, indica que recibirá 14 millones de euros de los fondos Feader como contribución anual; sin embargo, el Gobierno no es capaz de ejecutar su propio plan y, finalmente, la contribución de los fondos europeos Feader ha sido sólo de 7,5 millones, el 48 por ciento de lo presupuestado.

En términos económicos, significa que el plan ha dejado de recibir fondos europeos Feader en la cantidad de 6.800.000 millones de euros; es decir, la escandalosa cifra de 1.133 millones de pesetas, a lo que habría que añadir la cantidad que aporta la propia Comunidad de Madrid.

El Gobierno, en el eje 1, ha dejado en la cuneta medidas destinadas a mejorar la formación y el conocimiento de técnicas innovadoras por parte de los agricultores. En el eje 2, medidas y actuaciones destinadas a mejorar la sostenibilidad de las

explotaciones tanto agrícolas como silvícolas, pues no sólo es importante mejorar la producción y calidad de los productos sino que la generación de los mismos sea sostenible y respetuosa con el medio ambiente. En el eje 3 ha dejado de ejecutar desarrollos de las zonas rurales, especialmente en lo que atañe a garantizar una calidad de vida suficiente a los ciudadanos de los municipios más pequeños de la Comunidad de Madrid; calidad de vida enfocada desde el apoyo a la construcción de infraestructuras básicas hasta la recuperación y el mantenimiento de antiguos oficios artesanos en peligro de desaparecer y que componen la cultura rural o el fomento de actividades turísticas.

Como sabe, la diversificación económica es clave de cara al futuro de estos territorios, y por ello es importante apoyar a las microempresas y todas aquellas actividades que no están relacionadas directamente con la agricultura, que son fundamento de los ejes 1 y 2, o que sean complementarias de ésta. En el eje 3, que es un eje transversal que engloba a todos los demás ejes y que otorga a los grupos de acción local un poder decisorio sobre la elaboración y aplicación de la estrategia del desarrollo local para que se sigan aplicando enfoques innovadores, han dejado de ejecutar proyectos de cooperación intermunicipales, intercomarcales e interregionales, además -continuando con la filosofía general del Plan de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, en la que el enfoque de género se considera prioritario-, han dejado de fomentar también esta línea.

El Grupo Parlamentario Socialista pide la comparecencia de la señora Consejera para que nos explique lo que entendemos como una falta de compromiso con el sector agrario y con el desarrollo rural de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Gracias, señoría. Para exponer sobre el objeto de la comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Me gustaría intentar explicar a esta Cámara cuáles son las líneas generales del programa de desarrollo rural porque tenemos que entender de alguna manera cuáles son las características muy particulares de este sector primario en nuestra región.

El número ya se ha dado aquí: son 112 municipios, pero tengo que manifestar que son ese 63 por ciento de los municipios de la Comunidad de Madrid los que conforman y ocupan la mitad de nuestro territorio: 460.000 hectáreas; pero estos 112 municipios sólo suponen el 3,5 por ciento de la población de la región, y son estos agricultores, estos ganaderos, estas personas que habitan en las zonas rurales los gestores del 40 por ciento del territorio de la Comunidad, y hay que decir que su peso en el producto interior bruto no alcanza el 1 por ciento. Por tanto, nosotros nos planteamos el Plan de Desarrollo Rural como una actividad eminentemente dirigida hacia una función social y medioambiental porque la contribución de esta agricultura al producto interior bruto en Madrid es muy escasa, gran parte de la aportación de la superficie agraria se explota a tiempo parcial, y existe un importante desplazamiento del sector agrario en favor del sector servicios.

Por otro lado, la tasa de población es muy baja; los núcleos rurales están muy próximos a grandes ciudades y están muy bien comunicados con los centros de negocio y con las excelentes infraestructuras de transporte. Además, estas poblaciones rurales soportan la elevada presión de los habitantes de ciudad, que demandan cuando van allí buenos productos agroalimentarios, un turismo rural competitivo y espacios recreativos al aire libre para el ocio y para el recreo.

Por tanto, el PDR madrileño no tiene ninguna de las características que puede tener el de Castilla y León o el de Castilla-La Mancha, y nos obliga a focalizar todo el esfuerzo del Plan de Desarrollo Rural de Madrid hacia el impulso de explotaciones modernas, respetuosas con el medio ambiente, basadas en explotaciones con producciones de mucha calidad y que permitan vivir a los habitantes de las zonas rurales de una manera digna. Por tanto, este Plan de Desarrollo Rural pretende proteger y conservar los valores y las

funciones rurales en la Comunidad de Madrid, así como facilitar su adaptación a los nuevos retos que les va a tocar vivir y que acabo de describir.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, en contacto muy directo con los agricultores y con los ganaderos, sabe perfectamente, porque nos lo han transmitido ellos, que no quieren vivir de subsidios; por tanto, nuestro PDR intenta adaptarse a estas solicitudes de nuestros ganaderos y nuestros agricultores. De este modo, el primer objetivo de este PDR es ayudar a este sector a que se convierta en un sector eficiente y productivo; intentar que este incremento de su competitividad vaya ineludiblemente unido a la mejora de la calidad, al respeto al medio ambiente y a la eficiencia en el uso de las energías y, por supuesto, a preservar el patrimonio natural, el bagaje cultural y el estilo de vida de los habitantes del medio rural de la Comunidad de Madrid.

Con respecto a la competitividad, el Plan de Desarrollo Rural ha colaborado en más de 200 proyectos de modernización y hemos inducido, gracias a esos 5,8 millones de euros invertidos, inversiones de más de 15 millones de euros. Dentro de este objetivo se enmarcan las ayudas a la industria agroalimentaria, una industria que, con una facturación de casi 4.000 millones de euros y 20.000 empleados, supone más del 7 por ciento del producto interior bruto industrial de nuestra región y ocupa una posición muy relevante a nivel nacional. El 20 por ciento de estas industrias del sector agroalimentario se ubican en municipios rurales, destacando fundamentalmente las destinadas a productos con distintivos de calidad, como pueden ser las aceitunas, la agricultura ecológica, el anís de Chinchón o la carne de Guadarrama.

Para nosotros la modernización no debe obtenerse sólo a través de una mayor producción sino que tiene que llevar incluida la consecución de medidas para la mejora medioambiental, la gestión eficiente del agua, de la energía y la disminución de los residuos generados. En ese sentido, desde el Gobierno regional siempre hemos apostado por una reforma íntegra del sistema de riego de nuestros campos y hemos destinado, señoría, dentro de este plan de desarrollo, 5 millones de euros en ayuda a los agricultores para la modernización de esas instalaciones.

Concedemos y hemos fomentado ayudas para la agricultura y la ganadería ecológicas. La superficie destinada a este tipo de agricultura se ha triplicado en las dos últimas Legislaturas y ya supera las 6.000 hectáreas. Igualmente, ayudamos al mantenimiento de las razas autóctonas en peligro de extinción y fomentamos la forestación a través del crecimiento de nuestros bosques para luchar contra la erosión. Hemos previsto un gasto de 7,5 millones de euros para la prevención y la restauración de terrenos afectados por incendios forestales y compensamos los sobrecostes de mantenimiento de la actividad agrícola y ganadera tanto en las zonas de alta montaña como en los territorios de la Red Natura de nuestra Comunidad.

Por tanto, señoría, la preservación del patrimonio rural, es nuestro tercer gran objetivo dentro de nuestro Plan de Desarrollo Rural, es mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios rurales y garantizar la conservación y la mejora de su patrimonio natural. Por eso hemos estado diseñando esos grupos de acción local en colaboración con los ayuntamientos y, a través de esos 6 millones de euros que les hemos facilitado, se han conseguido mejorar y dotar infraestructuras básicas de abastecimiento, de telefonía y de saneamiento.

Contamos con 18 millones de euros para invertir, renovar y poner en valor los elementos singulares de 42 núcleos rurales de la Sierra Norte, y ellos, para consolidar su calidad de vida, necesitan que fomentemos de alguna manera sus posibilidades de desarrollo económico, y uno de ellos, el más importante, que está recogido entre las claves y los ejes de nuestro Plan de Desarrollo Rural, es fomentar el turismo rural de calidad. Destinamos más de 7 millones de euros en ayudas a la creación y rehabilitación de alojamientos rurales, servicios de restauración y adecuación de vías pecuarias, todo ello con usos y con destinos turísticos. A través del apoyo económico que proporcionamos a estos grupos de acción local, estamos favoreciendo hoy en día la creación de microempresas que fundamentalmente dan salida a productos locales de elaboración artesana y de calidad. Éstas son las líneas maestras de este plan de desarrollo rural, un plan que no se puede comparar con el de otras Comunidades Autónomas, que está dotado con 146 millones cofinanciados por la Unión Europea, por el

Estado y por nuestra Comunidad y que tiene un grado de ejecución dentro de la media del grado de ejecución de los planes de desarrollo rural en otras Comunidades con muchísimo más peso específico de ese sector en su actividad económica, incluso en algunos casos hemos mejorado los niveles de la media española. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Abrimos un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, en representación del Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Pérez-Carballo por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PÉREZ-CARBALLO VEIGA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Inicialmente quiero plantear que realmente no me he enterado de cuál es el nivel de ejecución del Plan de Desarrollo Rural. Nos ha comentado cuáles eran los ejes que inspiraban la redacción del plan, nos ha hablado de una media pero no nos la ha dicho por lo que no sé si esa media es buena o mala, alta o baja, y en definitiva no se ha facilitado la información que se pedía, y creo que no se ha hecho porque efectivamente estamos hablando de muy poca población y probablemente no tenga el interés que otros ciudadanos, o igual es porque la superficie que hoy es rural tenga un destino diferente, como puede ser urbanizar.

Voy a hacer dos cosas en mi intervención: una, plantear algunas cosas concretas sobre cuestiones que el Plan de Desarrollo Rural tenía planteadas y que tendría que haber desarrollado y no lo ha hecho y, otra, hacer un poco lo que me he dado cuenta que se hace en la Cámara, que es hablar de lo que a uno le interesa, a ser posible sacar a colación alguna Comunidad Autónoma y, si se puede, hablar del paro del señor Zapatero. Esto último no lo voy a hacer.

En el Plan de Desarrollo Rural, en octubre de 2010, según los datos que estamos manejando, en el eje 1, la medida 111, acciones relativas a la información y formación profesional, estaban tan mal, por decirlo de alguna manera, que incluso las ayudas

que Feader había entregado ya las solicitó porque no existían suficientes garantías de que las actuaciones fueran llevadas a cabo por la unidad gestora. La medida 113 del eje 1, efectivamente, también está sin llevar a cabo, incluso la Comunidad ha planteado en algunas reuniones con el comité de seguimiento, en concreto en la celebrada el 15 de junio de 2010, la supresión de dicha medida -estoy hablando de la jubilación anticipada de los agricultores con reocupación por parte de los jóvenes-; esto, en cualquier caso, significaría una discriminación de los agricultores y los ganaderos madrileños frente a otras regiones en cuanto a la posibilidad de acogerse a esta jubilación. En la medida 114, en cuanto a la utilización de servicios de asesoramiento, estamos exactamente en lo mismo. La medida 115, implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento, tampoco ha sido puesta en marcha en nuestra Comunidad; sí lo ha sido en otras, aunque es verdad que también hay otras Comunidades en las que no lo han hecho, como Cantabria y la Comunidad valenciana.

Si pasamos al eje 2, tenemos las medidas 211 y 212, que son ayudas para indemnizar a agricultores con dificultades naturales en zonas de montaña y ayudas a otras zonas con dificultades; en el conjunto de España estas medidas se encuentran muy avanzadas con ejecuciones prácticamente ya del cien por cien respecto a los objetivos iniciales, excepto en Baleares, Castilla y León y la Comunidad de Madrid. La medida 203 engloba las ayudas Natura 2000 y ayudas relacionadas con la directiva 2060 CE, que es la directiva del agua, está programada efectivamente, pero por el momento no está implementada. La medida 215 relativa a las ayudas al bienestar de los animales, ni siquiera está programada. La medida 216, inversiones no productivas, está destinada a incentivar inversiones relacionadas con el cumplimiento de las ayudas agroambientales reforzando el carácter de utilidad pública de las zonas Natura 2000 y de otras zonas de alto valor natural, que no están programadas en la Comunidad de Madrid. En el eje 3 tenemos también medidas como la 311, diversificación hacia actividades no agrícolas y la 312. Esto lo digo para que luego no me digan que cuando hablo digo palabras muy bonitas y conceptos, pero que no descendo a esta paramera de datos concretos, que ustedes mejor que nadie saben que no han cumplido.

Dicho esto, y teniendo en cuenta las pocas oportunidades que tenemos en Izquierda Unida para hablar del mundo rural madrileño, voy a aprovechar para contar lo que nosotros haríamos en el medio rural. Me voy a ahorrar los datos estadísticos, porque la señora Consejera ya los ha adelantado. Efectivamente, en cuanto al nivel de población, en cuanto a metros cuadrados, en cuanto al número de municipios rurales, etcétera. Pero, a pesar de que a simple vista los datos anteriores nos pueden llevar, como les llevan a ellos, a la conclusión de la escasa importancia de la actividad rural, de la que la agrícola y ganadera debería ser el pilar fundamental. Nosotros entendemos que hay que destacar que, independientemente de esa mayor o menor importancia económica de la función productiva que ejercen los agricultores y ganaderos madrileños, su función es fundamental en la gestión del territorio; una labor que hace poca gente para gestionar un territorio rural de una gran extensión que alberga tanto paisajes como recursos naturales de un gran valor para nuestra sociedad, una sociedad fundamentalmente urbana, y que estas funciones no están remuneradas por los mercados ni valoradas adecuadamente por las diversas políticas rurales y económicas que desarrolla el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Al igual que el conjunto de la Comunidad de Madrid, las comarcas rurales madrileñas no son ajenas al fuerte déficit social, productivo y ecológico que presenta nuestra Comunidad, y, por ello, es necesaria una política de desarrollo rural cuyo objetivo debe situarse a encaminar hacia una diversificación productiva de nuestras comarcas rurales, que basada, como decimos, en el pilar de la potenciación de las actividades agrícolas y ganaderas suponga una diversificación productiva fundamentada en el impulso de un nuevo tejido productivo basado en la sostenibilidad, las necesidades territoriales, la conservación del espacio rural y el apoyo a los sectores económicos medioambientales basados en la utilización de tecnologías blandas. Pero, qué más medioambientales que los sectores agrícolas y ganaderos, sobre todo, cuando sus producciones sean obtenidas con técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente, con un manejo del ganado que contemple la protección de los animales, es decir, un modo de producir alimentos y otros bienes agrarios que conserven nuestra rica biodiversidad

agraria y natural, lo que le da una especial relevancia a la producción ecológica. Realmente estoy encantada porque la señora Consejera hoy ha hablado de agricultura ecológica, por tanto, me siento muy reconocida.

Efectivamente, nosotros venimos reiterando, y yo lo voy a volver a hacer aquí, que dentro de la política rural Izquierda Unida impulsa para la Comunidad de Madrid la agricultura y ganadería ecológica.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **PÉREZ-CARBALLO VEIGA**: Terminó, señora Presidenta. Mediante la defensa de la explotación familiar y por medio del compendio de técnicas agrarias y ganaderas cuyo objetivo esencial es la obtención de alimentos con todas las propiedades naturales, desarrollando el uso óptimo del entorno físico, la preservación del medio ambiente y el mantenimiento o incremento de la fertilidad del suelo, excluyendo el uso de productos químicos de síntesis, como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etcétera.

La Agricultura y ganadería ecológica pueden constituir en sí mismas unos nichos de empleo importantes si se les dota del apoyo suficiente tanto a la producción como a la comercialización y a la distribución de los productos, y por eso hacemos hincapié en la necesidad del desarrollo de mercados locales, cercanos a los centros de producción, donde se comercialicen y distribuyan productos, no sólo ecológicos sino de todo tipo que eviten los grandes transportes de la mercancía que encarecen los productos, implican la existencia de intermediarios y hacen que entre lo que recibe el productor y lo que paga el consumidor se nos hayan disparado los precios.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **PÉREZ-CARBALLO VEIGA**: Sí, estoy terminando. En cuanto al ganado, nos parece necesario desarrollar un sistema ganadero extensivo basado en las razas autóctonas. Hay que reconocer

el aporte medioambiental y de preservación natural que realiza la ganadería extensiva sobre todo en los territorios protegidos de montaña. Nos parecen fundamentales las políticas...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Lo lamento, pero ha concluido su tiempo. (*Protestas por parte de la señora Pérez-Carballo Veiga*) Lo lamento, señoría, ha concluido su tiempo. (*La señora Pérez-Carballo Veiga pronuncia palabras que se perciben.*) No tiene la palabra, señoría; el debate lo dirijo yo. Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Castillo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL**: Gracias, Presidenta. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no sabe bien qué hacer con el sector agrícola y ganadero porque, de la Consejería de Economía y Hacienda donde estaba situado cuando comenzamos esta Legislatura, pasa a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, y es en esta Consejería, donde pierde el rango de Dirección General pasando a depender de la Dirección General de Medio Ambiente. Esto explica el bajo nivel de ejecución de todo el programa, de cada uno de esos ejes. En su primera intervención no ha comparado el nivel de ejecución de la Comunidad de Madrid, como les gusta hacer, con otras Comunidades porque mayoritariamente suspenden. Estamos hablando de 2010 en el que hay niveles de ejecución de un 75 por ciento mientras la Comunidad de Madrid está en niveles de ejecución de un 48.

Los fondos europeos son imprescindibles para el sector agrícola y ganadero de la Comunidad de Madrid e igualmente necesarios para el desarrollo rural de los pequeños municipios de la región, ya que todas las líneas y actuaciones que se pueden llevar a cabo en el medio rural vienen recogidas y presupuestadas dentro de este programa que cubre el período 2007-2013. La falta de aplicación correcta del Plan de Desarrollo Rural en la Comunidad de Madrid tiene graves consecuencias para el sector agrícola y ganadero y para el medio rural en general, ya que la mayoría de las actuaciones beneficiosas para el mantenimiento del tejido rural pasan por las medidas proyectadas en el plan, luego podemos deducir que, si no se aplica, se está dificultando el

desarrollo de las zonas rurales y del sector agropecuario. Además, si los fondos cofinanciados con la Unión Europea y con el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino no se utilizan en la medida propuesta, prácticamente estos fondos son irrecuperables. Como en un programa que se extiende hasta el año 2013, la Consejera podría decirnos que lo van a recuperar posteriormente refinanciando en el año siguiente o incluso en algunos casos, pasando este dinero de un eje a otro. Pero la realidad nos demuestra que, en los presupuestos, la parte que debe poner la Comunidad de Madrid y no se ha puesto desaparece. Ni siquiera en su primera intervención ha tenido la tentación de darnos esta explicación y decirnos que lo van a pasar a años posteriores, con lo cual me reafirmo en que efectivamente los fondos europeos que no se han utilizado en los años anteriores y que hemos perdido, son irrecuperables.

La Comunidad de Madrid está perdiendo fondos europeos por desidia. Si tenemos en cuenta que el porcentaje de financiación, el Feader, se ha elevado de un 30 por ciento en el plan financiero inicial a un 45 ó 55 por ciento, según el eje, y para los fondos suplementarios un 75 por ciento, podemos afirmar que se han perdido; es decir, se han dejado de invertir, incluyendo los fondos Feader, en torno a 80 millones de euros del plan financiero inicial aprobado en mayo de 2008 respecto a lo aprobado en diciembre de 2010. Repito: se van a dejar de invertir, incluyendo los fondos Feader, en torno a los 80 millones del plan financiero inicial, el de mayo de 2008, con respecto a diciembre de 2010. ¿Sabe la señora Consejera cuántas necesidades del sector se podrían haber cubierto? Sí lo sabe, ya que están todas ellas en el propio Plan de Desarrollo Rural.

Respecto a la ejecución del programa, a junio de 2010, había varias órdenes de ayuda que no se habían convocado, como, por ejemplo, la renovación de las ayudas a la agricultura y ganadería ecológica, el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción. Ésta es la única ayuda al sector dentro de las medidas agroambientales. Tampoco se había convocado la orden de modernización y mejora de las explotaciones agrícolas; se llegó a convocar, pero recordará que se derogó finalmente y lo han convocado a finales del 2010, es decir, se perdió en el 2009 y durante todo el 2010 estuvieron sin esta ayuda.

Las ayudas agroambientales, únicas medidas programadas para el sector agrícola y el medio rural, medidas como las ayudas Natura 2000 y ayudas relacionadas con la directiva 260, es decir, indemnizaciones de explotaciones ubicadas en la red Natura 2000 que no se han puesto en marcha, pese a que han declarado el 40 por ciento de la superficie de Madrid dentro de la red Natura 2000. Esto realmente es curioso porque cuando dependía de la Consejería de Economía y Hacienda se atendía a la red Natura 2000 y ahora, que depende de la Consejería de Medio Ambiente no se hace. ¡Curiosa manera de entender la biodiversidad tienen ustedes!

Es probable que el Gobierno de la Comunidad, en general poco ambicioso en este sector, busque entre las Comunidades con bajo nivel de ejecución financiero para tapan el triste resultado de la Comunidad de Madrid. El Grupo Parlamentario Socialista no puede sentirse satisfecho estando como está esta Comunidad en el pelotón de cola y sentiríamos mucho que al Gobierno de esta Comunidad le pudiera servir esto de explicación.

Señora Consejera, para el mantenimiento del sector agrícola y el medio rural no basta con hacer actos de promoción de algunos alimentos o de algunos productos, que no decimos que nos los haga, que está bien, pero no es suficiente, sino que hay que velar por un sector minoritario en Madrid que produce alimentos de calidad y que teniendo un mercado potencial cerca, como la ciudad de Madrid, no es capaz, con la actual estructura, de vender sus productos a precios justos, a precios dignos, teniendo que hacerlo mediante "dumping" por debajo de los costes de producción y buscando alternativas fuera de nuestra Comunidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL**: Actualmente, el Gobierno debe solventar las dificultades que tiene para poner en marcha algunos convenios y las órdenes de ayuda, en especial los siguientes: aquellas ayudas -voy terminando, señora Presidenta- a la agricultura y a la ganadería ecológica y mantenimiento de las razas autóctonas, las ayudas a la modernización y a la mejora de las

explotaciones, el plan renove de tractores, las ayudas a la maquinaria específica y ayudas para la indemnización, explotaciones con dificultades naturales en zonas de montaña. El Gobierno puede y debe dimensionar garantías adecuadas para cada una de las líneas del plan, debe superar las dificultades presupuestarias, en primer lugar, no desperdiciando los fondos europeos que tan necesarios son para el sector agrario y ganadero como también saben en la Unión Europea, y ustedes parece que no se han enterado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL**: Nunca más volver a perder 80 millones de euros por falta de aplicación y por desidia y. Finalmente, el Gobierno debía asumir riesgos en la apuesta por el sector agrícola y ganadero y el desarrollo de los pequeños municipios porque es la mejor manera de vertebrar tejido rural e integrar a todos los ciudadanos. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Martín por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, muchas gracias por sus explicaciones. Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, señores de Izquierda Unida, realmente estoy perpleja con lo que ustedes están diciendo hoy aquí, me han dejado verdaderamente sorprendida. Es evidente que la Consejería y el Partido Popular apuestan por la agricultura y la ganadería en Madrid, y fíjese si es evidente, que los vecinos de los pueblos y de las zonas rurales votan al Partido Popular; eso es una evidencia que está ahí y que nadie puede negar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: El Partido Popular, como decía antes, apuesta por el campo, y somos conscientes de que hay que corregir los desequilibrios económicos y territoriales, y que hay que conseguir una mayor vertebración del territorio comunitario. Sabemos que el sector agrario es un sector estratégico en estos momentos de incertidumbre, como consecuencia de un comercio europeo y mundial más libre y globalizado y unas cambiantes PAC. Por cierto, tanto que han hablado de las ayudas y de las PAC, ahora el Gobierno de la nación es el que se tiene que poner las pilas para ver si conseguimos que por fin haga una buena negociación de las ayudas PAC a partir del año 2014. Eso es lo que tiene que hacer el Gobierno de la nación hablando de las PAC. Como decía antes, el campo necesita de nuestro apoyo más que nunca, y tengo que decir por propia experiencia que la Comunidad de Madrid lleva años apoyando a las zonas rurales.

¿Qué es lo que pasa en el campo de Madrid? Es algo que conoce de primera mano la señora Consejera, porque tanto el Gobierno como la Comisión de Medio Ambiente de esta Asamblea se reúnen habitualmente con las asociaciones de productores, cooperativas, asociaciones empresariales y asociaciones de ecologistas. *(Rumores en los escaños de la izquierda.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio, por favor.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: Y escuchamos sus problemas, tomamos nota de todo lo que le ocurre a la gente del campo e intentamos solucionarlo. Intentamos combatirlo con los PDR, por supuesto, ¡cómo no!, que es el tema que nos ocupa hoy aquí, y con otra serie de planes que están funcionando desde que gobierna el Partido Popular.

Aquí se ha apostado por la agricultura ecológica y se han invertido 5 millones de euros que han hecho que en nuestra Comunidad se multiplique por seis la superficie dedicada a la agricultura ecológica en la última década. Y precisamente no estaban el Partido Socialista ni Izquierda Unida en el Gobierno. Además, se han comercializado 2,8 millones de kilos de alimentos ecológicos y

actualmente existen 272 explotaciones de productos ecológicos, cosa que no ocurría cuando gobernaba el Partido Socialista en la Comunidad de Madrid. (La Sra. **AMAT RUIZ**: ¡Pues ya ha llovido!) ¡Hombre que ha llovido!, y lloverá hasta que llegue a gobernar el Partido Socialista en la Comunidad.

Como decía antes, la Comunidad de Madrid pretende hacer llegar a los madrileños estos productos elaborados; los promociona, realiza acuerdos con la restauración, con las empresas y la distribución; propone nuevos distintivos y marcas o garantías como Alimentos de Madrid o la Huerta de Villa del Prado o la denominación de origen de aceites y vinos de Madrid. También hablaba la Consejera de las carnes de Guadarrama y la denominación de origen de nuestros vinos, que son fantásticos. Estamos trabajando en lo que ustedes están diciendo, con el PDR y con otra serie de planes, y esto hace que el pueblo de la Comunidad de Madrid nos vote.

Yo me pregunto: ¿qué es lo que hace el Gobierno español? ¿Es consciente de los problemas del medio rural? Porque les recuerdo que es el que debe velar para que no se reduzcan las dotaciones presupuestarias europeas. Señora Castillo, no somos nosotros, la Comunidad de Madrid, quien recorta el campo, es el Gobierno de la nación, y le puedo decir por qué: porque las negociaciones en Europa son pésimas. Puedo dar tres o cuatro datos muy importantes. Con respecto al periodo 2000-2006, el Fondo de Desarrollo Rural se ha reducido en el periodo 2007-2013 en un 40 por ciento. Esa pérdida que ha tenido la Comunidad de Madrid, ¿a quién se la debemos? Al Gobierno de la nación, y se la debemos porque la Ministra no negocia adecuadamente estas ayudas. ¿Qué ha pasado con el sector del vino? La negociación que se hizo fue penosa y ha supuesto un 53 por ciento de recorte para el sector. Yo creo que estamos hablando de unas cifras bastante escandalosas comparadas con las que ustedes han puesto encima de la mesa. ¿Qué ha pasado con el azúcar? Que la mala negociación ha hecho que se produzca un 50 por ciento menos, cuando es un sector intensivo en mano de obra.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Señoría, concluya.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: Concluyo, señora Presidenta. ¿Qué ha pasado con el más reciente acuerdo de la Unión Europea con Marruecos? Que se ha perjudicado al sector hortofrutícola de la Comunidad de Madrid. Por tanto, estamos hablando aquí de que se está perjudicando al campo, pero la mayor amenaza para éste es el Gobierno de Rodríguez Zapatero, que es algo que me gustaría que quedara muy claro.

Hablemos del PDR actual. Querría hacer hincapié en que, efectivamente, está cofinanciado en un 52 por ciento por el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo, los fondos Feader, pero es muy significativo el dato de que de ese 52 por ciento que llega a España la Comunidad de Madrid reciba sólo un 1 por ciento. Ésa es una discriminación clara a Madrid; es un dato que también deberían tener ustedes en cuenta. Además, la Administración General del Estado, como decíamos, aporta un 22 por ciento para esta financiación y la Comunidad de Madrid un 26 por ciento. Estamos hablando siempre de lo mismo: el Estado es el que menos pone, el que menos apuesta hace por el campo, sobre todo, en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: Concluyo, señora Presidenta. También querría hablar, al igual que ustedes, de reducciones. En 2011, el Ministerio ha reducido un 30 por ciento el presupuesto para agricultura; o sea, estamos siempre hablando de más de lo mismo. Es cierto que el medio rural no sólo es apoyado por la Consejería de Medio Ambiente sino también por otras, como la Consejería de Transportes, la de Presidencia o la de Economía, con planes Prisma. Es decir, el desarrollo rural en la Comunidad de Madrid en ningún caso está olvidado porque está amparado por el resto de Consejerías. No obstante, como dirá ahora la señora Consejera, que está trabajando en ello, respecto al PDR, la media de ejecución es como la media del resto de España cuando nos han tocado bastante menos fondos que al resto de Comunidades.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: Sí, señora Presidenta. Terminó diciendo que las ayudas al campo siempre son necesarias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Antes de entrar a intentar responder lo que han planteado ustedes y poner algo de mi cosecha, quisiera recordar a la señora Castillo Pascual que el Ministerio manejó los fondos Feader, en su momento con el PDR anterior -le recuerdo que estamos en 2007-, favoreciendo como siempre, con las posibilidades que siempre ejerce uno cuando el poder lo ejerce de forma sectaria para las Comunidades de su signo político, y cambió los criterios de reparto del PDR anterior para asignar fondos a Galicia, que entonces la gobernaba, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, y, como resultado de esto, los fondos que venían de la Comunidad de Madrid se redujeron en un 40 por ciento con respecto al anterior, y los fondos destinados a Madrid tan sólo han supuesto un 1 por ciento de todo el dinero europeo que ha venido al Ministerio y que el Ministerio ha repartido. Pero la Comunidad de Madrid asumió esta cofinanciación del 30 por ciento, mientras que en otras Comunidades aumentaron el porcentaje de los límites permitidos en torno al 50 y al 55 por ciento.

Hemos ajustado y hemos igualado la cofinanciación que viene de Europa para no perder ningún fondo, siempre, por supuesto, con los criterios de austeridad que tenemos nosotros y que también se ha aplicado el Ministerio, que ha reforzado la aportación de fondos de forma muy considerable.

Como les he dicho antes, el gasto público que se prevé en el Plan de Desarrollo Rural es de 146 millones, de los que ya hemos ejecutado el 21 por ciento, algo más de 30 millones. Y ahora le voy a explicar de dónde viene este 21 por ciento. Porque a

mí me parece que es un grado de ejecución bastante razonable, teniendo en cuenta que este plan no se aprobó, no entró en vigor en la Comunidad de Madrid hasta el segundo semestre de 2008, porque fue el Ministerio el que retrasó ese año y pico la aprobación de todos los PDR de España, y entonces empezamos a funcionar a partir del segundo semestre de 2008. Este sistema, como usted bien sabe, sigue la regla del N+2, y esa regla significa que las actuaciones previstas para un año se justifican dos años después; por tanto, este PDR, que empezó en el segundo semestre del año 2008, se ha justificado definitivamente a finales de 2010, con un grado de cumplimiento del 156 por ciento y que lo correspondiente al 2009 y 2010 no quedará cerrado hasta el 2011 ó 2012, respectivamente, y entonces sabremos cómo van los grados de ejecución.

Ya le he dicho antes que estamos hablando de un nivel de ejecución del presente muy similar al nivel nacional, porque estamos hablando de un 23 por ciento. Y usted me decía antes que yo no he querido comparar a otras Comunidades; pero, como tengo aquí el dato, para que no se sienta usted minusvalorada con respecto a lo que le digo habitualmente a su compañero señor Gordillo cuando lo comparo con otras Comunidades, se lo voy a decir. Durante el año 2010, nosotros hemos alcanzado un grado de ejecución sobre lo programado un 75 por ciento superior a la media nacional, que está en el 74,9 por ciento. Y están en tramitación 3 millones de euros, certificados en este último trimestre, y para 2011 ejecutaremos 20 millones de euros adicionales. Y, puesto que usted quiere tener los datos, se los voy a dar: ya le he dicho que nosotros estamos en un 75,18 por ciento; Andalucía un 58,99 por ciento; Baleares, un 67,24 por ciento; Castilla-La Mancha, un 70,38 por ciento; Extremadura, un 54,93. Aquí no estamos nada mal, teniendo en cuenta además que éstas son Comunidades que sí tienen que hacer un esfuerzo adicional porque tienen una población muy rural y viven más del campo que nosotros. Nosotros consideramos que, con estos niveles de ejecución que vamos teniendo del año pasado y éste, vamos a acabar con un porcentaje de cumplimiento similar al PDR anterior, que fue el 94 por ciento.

Vamos a pasar a los ejes. El eje número 1, el de aumento de la competitividad del sector agrícola, está ejecutado un 20 por ciento. Destaca en la medida 125, "Mejora y desarrollo de

infraestructuras agrarias", que alcanza el 32 por ciento, porque hemos destinado en esta medida 3,5 millones de euros a la renovación de infraestructuras municipales; hemos hecho trabajos de concentración parcelaria en 3.500 hectáreas en Estremera, Villamanrique del Tajo y Torremocha del Jarama. La medida 123, que se refiere al aumento del valor añadido de los productos agrarios, hemos invertido 12 millones para desarrollar 98 proyectos, una ayuda que ha inducido 43 millones de euros de inversión privada; hemos destinado 5 millones de euros para ayuda a la modernización de explotaciones agrícolas, es decir, más del 60 por ciento previsto; hemos apoyado más de 200 proyectos de modernización; 1,5 millones de euros para apoyar la instalación de jóvenes agricultores en 40 explotaciones agrarias de carácter prioritario.

Con respecto al eje 2, hemos alcanzado un grado de cumplimiento del 30 por ciento; se refiere a las ayudas agroalimentarias ejecutadas en un 29 por ciento. A ellas se han acogido más de 220 beneficiarios, titulares de 3.440 hectáreas destinadas a agricultura ecológica y 1.623 a unidades de ganado mayor de razas autóctonas en peligro de extinción. Estamos apoyando de forma muy intensa la agricultura ecológica y a las razas autóctonas porque consideramos que puede ser el valor añadido que le podemos ofrecer a nuestra agricultura en competencia con otras Comunidades que van más a la cantidad y que están haciendo ganadería mucho más extensiva que la nuestra.

Respecto a la forestación de tierras agrícolas, están ejecutadas en un 30 por ciento y alcanza a 4.200 hectáreas pertenecientes a 134 titulares; las ayudas se han destinado a indemnizar a los agricultores en zonas de montaña, que benefician a más de cien agricultores y ganaderos. Las ayudas para la recuperación del potencial forestal y la implantación de medidas preventivas contra incendios se han ejecutado en un 25 por ciento. Con respecto a la calidad de vida en el medio rural, el eje 3, ya hemos ejecutado el 25 por ciento, con una cifra siete puntos por encima de la media del Estado, que está en el 18,5 por ciento. Destacamos en esta medida la conservación y mejora del patrimonio rural, del que ya hemos aportado 6 millones de euros, y las infraestructuras gestionadas a través del Pamam, que ascienden a 3 millones de euros. El eje 4 es el grupo de acción local. Ha sido un proceso mucho más lento no sólo aquí sino en el resto de las

Comunidades Autónomas. Hemos publicado la orden de ayudas para la elaboración de las estrategias relacionadas por los grupos de integración local y estamos desarrollando de forma eficaz todas las actuaciones previstas en el PDR, que, en muchas de ellas creo que vamos un paso por delante de las Comunidades Autónomas y de los propios fondos del Ministerio.

Señoría, me gustaría dejar claro que el hecho de que se haya extinguido la Dirección General de Agricultura, en mi opinión, no ha sido nada contraproducente para el sector, y yo creo que tenemos una relación muy intensa y muy continuada con el sector agrícola y ganadero y, por supuesto, con toda la industria agroalimentaria, sea de agricultura económica o de agricultura ecológica o cualquier otro tipo de agricultura incipiente, desde el tema de las abejas de la miel y todas esas posibilidades que tiene que ofrecer nuestro campo a las ciudades, a las zonas urbanas de nuestra región.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Yo creo que el sector está bastante contento, estamos haciendo un esfuerzo muy importante por hacerles llegar no sólo nuestro apoyo sino las ayudas que vienen de la Unión Europea, en las que les integramos nosotros. Vamos a seguir trabajando en ello, y no quiero que para nada los agricultores, ganaderos y las personas del mundo rural se sientan desasistidas, porque estamos muy sensibilizados. Además, creo que el hecho de que estén en la Consejería de Agricultura les hace formar parte de algo muy importante para la Consejería, que es integrar esas posibilidades de calidad de vida de los ciudadanos en el ámbito rural con la sostenibilidad y con el medio ambiente. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al último punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

**PNL 1/11 RGE. 142. Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reclamar nuevamente del Gobierno de la Nación la supresión del numerus clausus establecido para la licenciatura de medicina, en línea con la resolución 14/2009 aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid tras el debate de la PNL 29/2009, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.**

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, el 14 de mayo de 2009, esta Cámara aprobó una proposición no de ley a propuesta de nuestro Grupo en la que la Asamblea de Madrid instaba al Gobierno a continuar con su esfuerzo de formación de médicos residentes a través de plazas MIR, proponer la creación de nuevas facultades de Medicina y dirigirse al Gobierno de la nación instándole a suprimir el “numerus clausus”. En esta proposición no de ley, que fue votada por esta Asamblea y que se remitió al Gobierno, nos encontramos con que en el momento actual el Gobierno de la nación ha hecho caso omiso de ello, a pesar de que es un clamor popular que en España faltan profesionales médicos. Cuando faltan profesionales, médicos hay dos soluciones: o se forman más o se importan. El Gobierno se ha inclinado por la importación. Hemos visto cómo escandalosamente hace unos días en los medios de comunicación cómo se han importado entre 2.000 y 3.000 profesionales médicos, que, además, no parece ser que tengan acreditado y debidamente convalidados sus estudios, se les ha autorizado examinarse del MIR y, por lo tanto, estamos importando profesionales que probablemente nos podrían dar una mala garantía de nuestro sistema de salud.

Nosotros insistimos en que creemos que, si hay ese déficit, habrá que formarlos. Es verdad que a lo mejor no hay que recurrir a la supresión del “numerus clausus”, pero yo esperaba que ustedes, que son tan planificadores, me presentaran alguna

enmienda en el sentido de decir: hombre, eso no, pero vamos a aumentar el número de profesionales que se tienen que formar cada año. No, no les interesa. A ustedes solamente les interesa decir que la sanidad va mal y que no hay médicos, pero no quieren intervenir en la formación y en el aumento de los mismos. Es más, ayer oía decir al candidato socialista a la Comunidad de Madrid en las próximas elecciones que está previsto que en el hospital de Alcalá de Henares se reduzca el número de profesionales sanitarios cuando se abra el hospital de Torrejón. Es un hombre que, además de imprudente e ignorante, es también un poco nigromante, porque inventa cosas; es decir, es capaz de decir lo que va a pasar en el futuro. Es como si yo digo que, si él ganara en la Comunidad de Madrid, ningún funcionario cobraría el sueldo. Tendría el mismo valor, exactamente igual. Es decir, eso se lo inventa, lo dice, lo suelta y, probablemente, lo que tendría que haber dicho es que, a lo mejor, el hospital de Torrejón se abre con deficiencias porque no hay profesionales, porque los socialistas no quieren que se aumente el número de profesionales que salgan de las facultades de Medicina.

Les voy a dar más datos para confirmar esto que les estoy diciendo. En nuestra Comunidad Autónoma, por no ceñirme a otras, acordaron entre las universidades y la Consejería de Educación que se aumentara el 25 por ciento el número de plazas que se ofertaban para nuevos licenciados de Medicina. Así se hizo, y en las facultades de Medicina entran un 25 por ciento más; ante ese 25 por ciento de aumento en el número de alumnos, algunas universidades, como la Complutense, han actuado aumentando un 4 por ciento el profesorado, lo cual quiere decir que los que ahora están en la universidad se forman peor que los que había hace seis años. Les guste o no les guste, eso es así. Si aumentó el 25 por ciento el número de alumnos, proporcionalmente tendría que haber aumentado el número de profesores, máxime teniendo en cuenta que es una universidad que en los últimos seis años tiene 17.000 alumnos menos y en los sitios en los que han recibido los alumnos se ha aumentado el profesorado.

Yo no sé cuál es la razón o la filosofía, pero parece ser que hay un interés especial en que un número de profesionales sanitarios se vea reducido y, por lo tanto, intentar por esa vía llevar la sanidad a un caos. No entiendo esta situación, porque la

sanidad la tienen que gobernar todos; es decir, esto que afecta a la Comunidad de Madrid no sólo afecta a la Comunidad de Madrid. También está afectando a otras Comunidades Autónomas que son gobernadas por gobiernos de distinto signo que el que hay en Madrid; por tanto, creo que es una mala voluntad. Deberíamos haber llegado a algún acuerdo en este sentido, de tal forma que fuera la sanidad, la educación pública, la que formara a esos profesionales. Por eso pedíamos que se quitara el "numerus clausus", para que los de Izquierda Unida no nos puedan decir que lo que pretendemos es privatizar la enseñanza y que se vayan a universidades privadas donde no existe ese "numerus clausus". Aquí no hablamos de las universidades privadas. Si no hay "numerus clausus", las universidades privadas ya pueden ir cerrando; por lo tanto, no estamos defendiendo la privatización de la enseñanza de la medicina, como ustedes ya nos dijeron en relación con la enseñanza. Ésa es la razón por la que volvemos a insistir. Bueno, existe un Ministerio de Sanidad, existe un Ministerio de Educación. Nos tendrán que dar alguna solución, nos tendrán que mandar unas pautas sobre qué hacer para resolver este problema de médicos, que no es de médicos especialistas, como ustedes dicen, porque ahora todos son médicos especialistas. Ninguno puede ejercer en la Comunidad Económica Europea sin ser especialista, sea de una especialidad o de otra. Todos tienen la obligación de obtener un título de especialista para poder tratar y poder ver enfermos en los sistemas sanitarios públicos, y eso es lo que ahora se plantea, que hay déficit de esos profesionales.

Sin embargo, ¿qué hacen los bancos de la izquierda? Oiga, es que ustedes no contratan médicos, es que hay déficit de médicos. Díganos dónde hay que ir a buscarlos. Ustedes ya los han traído, de fuera, sin convalidar los títulos. Ésa es una solución, si ustedes creen que es la mejor; mientras tanto, a nuestros jóvenes, ahora que ha venido la primera Ministra de Alemania, se los quiere llevar. Hombre, pues si les hubiéramos dado la oportunidad, alguno se habría hecho médico en estos años y se quedaría aquí trabajando, porque tenemos déficit de profesionales; pero a ustedes parece que no les importa eso y, como no les importa, y como ha dicho algún portavoz espontáneo socialista, no les pagan. Les pagaban poco, pero Zapatero les ha bajado el sueldo, hay que decirlo; es decir, les ha bajado el

suelo casi el 12 por ciento, porque el 90 por ciento de ellos o quizá más trabajan en el sector público. Por lo tanto, no presuman de algo que no es para estar orgulloso.

Ésa es la razón por la que nosotros presentamos esta proposición no de ley. A lo mejor nos hubiéramos puesto de acuerdo en que no hay que suprimir el “*numerus clausus*” como tal, abrir la compuerta y que entre el que quiera; pero, hombre, ustedes nos podrían haber propuesto que están de acuerdo en que se aumente el número de alumnos y que a lo mejor hay que aumentar el cien por cien en cada facultad. A lo mejor podríamos habernos entendido, pero ya sabemos lo que van a votar ustedes; van a votar que no porque la sanidad les importa un bledo. Ustedes utilizan la sanidad como un instrumento político que cree que les produce rentabilidad, y la rentabilidad que les va a dar ya la van a ver el día 22 de mayo, ya lo van a ver ustedes porque no está tan lejos, y entonces hablaremos, y entonces les diré que la razón por la que en algunos sitios no hay profesionales, que ustedes reclaman, es porque ustedes no quieren que se aumente el número de profesionales que se tienen que formar. Yo soy consciente de que no se forman en 24 horas ni en un año, pero, desde luego, si no empezamos, nunca vamos a completar el número de profesionales que necesitamos, y preveo que algunos de los que están trabajando ahora aquí se van a ir a Alemania, y no va a ser ni uno ni dos, y no sólo de esta Comunidad Autónoma, sino también de otras. Bueno, pues si no somos capaces de resolver este problema, al final todos seremos culpables del déficit de profesionales sanitarios que habrá en esta Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias. Espero su voto afirmativo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Estamos ante una nueva iniciativa del Partido Popular, pero no ante un debate nuevo porque el debate sobre los “*numerus clausus*” ha estado presente en esta Legislatura ya en varias ocasiones y los argumentos que nos ha dado hoy el señor Rodríguez son prácticamente los mismos: la falta de médicos, la limitación de “*numerus clausus*”, la construcción de ocho nuevos hospitales; los mismos. Sí es verdad que en su discurso ha variado las posibilidades de esta proposición no de ley, pero, señor Rodríguez, pone lo que pone: la eliminación de los “*numerus clausus*”. Si ustedes hubieran querido otra cosa, yo les recomendaría que lo hubieran puesto en el texto.

La última vez que trajeron este tema, que fue en mayo del año 2009, ya habían cambiado algunas cosas. El Gobierno de la Comunidad ya había firmado los convenios con cuatro universidades madrileñas -tres privadas y una pública- permítanme que les recuerde que sin que tuvieran capacidad competencial para ello, y lo que venía a pedir era ya directamente en aquella ocasión la autorización de esta Asamblea para pedir al Gobierno central la creación de más facultades de Medicina, aumentar las plazas MIR, y la supresión de “*numerus clausus*”.

Entrando en la PNL, le vuelvo a decir que parece cierto que en Madrid faltan médicos en algunas especialidades, cosa que no sólo pasa en Madrid; por cierto, no sólo en Madrid, también pasa en otras Comunidades Autónomas, donde ya es más difícil ponernos de acuerdo, es que faltan médicos. Aquí la cosa ya no es tan fácil para poder demostrarlo, y los datos depende de qué fuente nos fiemos. Pero es que tengo que decirles que, como la vez anterior, la PNL que presentan no plantea nada sobre la necesidad de determinadas especialidades médicas. Lo que plantea es la eliminación de “*numerus clausus*” y ya está; es decir, que no haya limitación alguna de acceso a las facultades de Medicina de todos los estudiantes que quieran hacer la carrera de Medicina. Eso es lo que plantea la PNL.

Volviendo sobre las necesidades del Sistema de Salud Madrileño, es verdad que en Madrid pasa lo que usted ha contado, como en otras Comunidades Autónomas, pero también pasan más cosas en Madrid. Hay que tener presente que en Madrid gobierna Esperanza Aguirre y que una de las características del Gobierno de Esperanza Aguirre

es que se está demostrando que la planificación sanitaria en esta Comunidad ha sido una auténtica improvisación. Porque la Presidenta, no sabemos si ella sola o en compañía de otros, un buen día decidió liarse la manta a la cabeza y, además de decir que iba a acabar con la lista de espera, anunció también la construcción en una sola tacada de ocho hospitales. Con lo de la lista de espera, los enfermos siguen esperando, pero los ocho hospitales se construyeron. ¡Vaya si se construyeron! ¡Anda que no hubo prisas por que empezase a funcionar el negocio y a cobrar el canon. Así, envueltos en la vorágine de promesas, construcciones e inauguraciones, les debió quedar poco tiempo para preocuparse por los médicos que debían llenar estos nuevos ocho hospitales y los que ya estaban funcionando. Así que, para apañar el asunto, lo primero que hicieron fue sacar a un importante número de médicos de sus hospitales para que trabajasen en los privados, aunque su nómina siguiese siendo pagada por el hospital público del que provenían. Y luego, aplicando la receta neoliberal de siempre: autorizando la creación de facultades e universidades privadas y desregularizando los estudios de medicina. Claro, que tiene un problema: sus competencias tienen límites, y no lo pueden hacer así como así. Porque ustedes son muy aznaristas, pero lo que en realidad les gustaría tanto en Sanidad como en Educación es convertir a Madrid en un miniestado con competencias plenas para hacer y deshacer a su antojo. Y se están encontrando con la realidad: que el sistema de salud regional no es un sistema aislado, que depende del Sistema Nacional de Salud y que la Comunidad de Madrid tiene en Sanidad las competencias que tiene y no otras. Así que cada dos por tres estamos a cuestras con una PNL parecida a ésta, que digo yo que ya se la deben de conocer en el Ministerio.

Pero permítanme decirles que yo tengo serias dudas sobre su gran preocupación por la falta de médicos, pero de lo que no me cabe ninguna duda es del gran empeño que ha puesto en todo lo que ha tenido que ver con los estudios de Medicina, sobre todo por favorecer a las universidades privadas. Fíjense si es así que recuerdo que al inicio de esta misma Legislatura, debatíamos una PNL presentada por el Grupo Socialista en la que se proponía un aumento significativo y gradual de plazas en las facultades de Medicina, acordado con

las universidades públicas madrileñas en el marco del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid. Mi Grupo, Izquierda Unida, la votó a favor. ¿Saben por qué lo hicimos? Porque esa PNL contemplaba algo más: que el Gobierno regional destinara recursos adicionales para garantizar que el incremento del número de estudiantes se realizara sin afectar a la calidad de la enseñanza de Medicina. ¿Saben lo que hizo el Grupo Popular? Rechazar la propuesta con su voto en contra. Ése fue todo su interés. No obstante, en los últimos años se ha ido aumentando de forma sostenida el número de estudiantes en las facultades; las cosas están cambiando. El informe "Oferta y estudio de las necesidades de especialistas médicos en España 2008-2025", elaborado por la Universidad de Las Palmas por encargo del Ministerio de Sanidad, detectó que en sólo en los dos últimos años se había ampliado considerablemente los "numerus clausus" en las facultades de Medicina, que se habían modificado las plazas MIR en algunas especialidades y que habían aumentado la homologación de títulos de Medicina extranjeros. O sea que la cosa se mueve y no es tan estática ni los "numerus clausus" tan cerrados como ustedes plantean.

Respecto a la movilidad, he de decirles que en un mundo globalizado, señorías, no se pueden poner puertas al monte y tendremos que aceptar que la movilidad internacional de trabajadores, y por supuesto de médicos, es un fenómeno creciente de España, salen médicos y enfermeras hacia otros países, aunque es verdad que no salen tantos como el número de homologaciones que reciben nuestras universidades, aunque según el citado estudio tampoco es para tanto. Pero, claro, en un modelo económico tan vulnerable como el que tenemos en España, ¡cuidado con lo que podamos manifestar sobre la movilidad de los profesionales sanitarios! Digo esto porque en el año 2003, cuando gobernaba el de los miniestados, España firmó un convenio de colaboración con el Reino Unido para que reclutase profesionales sanitarios españoles, y nadie se escandalizó por ello ni dijo que nos quedábamos sin médicos. Pero, hombre, lo que no podemos hacer es que hoy firmemos para exportar médicos y mañana lloremos por las esquinas porque no hay médicos. Y con Portugal pasó lo mismo: salieron muchos médicos a Portugal, ¿recuerdan? Pues ahora resulta que están volviendo porque Portugal

en estos años ha formado a un montón de médicos y ya sobran los nuestros. Así que mucha prudencia con lo que hacemos.

Miren ustedes, ese estudio al que he aludido dice que el sistema español tiene una necesidad de especialistas médicos del 2 por ciento o, lo que es lo mismo, unos 3.200 profesionales; éstos serían los que necesitaríamos en todo el Estado. Pero hace tres años el propio Ministerio de Educación formuló una propuesta en la Conferencia General de Política Universitaria que consistió en aumentar la entrada de estudiantes nuevos no hasta 3.200 sino hasta 7.000 en un plazo de cinco años. Por otra parte, la Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina junto con la organización médica colegiada, sindicatos, médicos y estudiantes, también hacen algunas consideraciones que nos parecen sensatas, por ejemplo que cualquier incremento en el número de alumnos que acceden a las facultades de medicina o cualquier nueva creación de facultades debe partir de un análisis contrastado de la situación actual y la adecuada proyección de las necesidades futuras profesionales, considerando que la formación de un médico requiere entre once y doce años. También tienen razón, por obvio, cuando dicen que la apertura de nuevas facultades implica mayor coste económico que el incremento de las ya existentes y, además, que los incrementos en el acceso propiciados por nuevos centros se hará irreversible. Fue por eso por lo que el Grupo Izquierda Unida se manifestó en contra, oponiéndonos con nuestro voto a la concesión de facultades de medicina a universidades privadas, como finalmente consiguió hacer el Gobierno de la Comunidad, amparado incomprensiblemente por el Ministerio de Educación del Gobierno socialista, que fue el que se lo permitió a sabiendas de que esas facultades dejan mucho que desear en vez de optar por ampliar el número de estudiantes y reforzar las facultades de medicina de universidades que tienen detrás tanto prestigio, tanta solera histórica y tanta demanda como la Facultad de Medicina de la Complutense y la de la Universidad Autónoma.

Una reflexión que debería acompañar siempre este debate y que corroboran todos los informes. Miren ustedes, en un mundo globalizado la planificación de los profesionales sanitarios ya se está demostrando que no puede hacerse aisladamente por un país, en este caso España, y

mucho menos por una Comunidad Autónoma por muy en el centro del mapa que esté, como puede ser el caso de Madrid, porque los problemas de exceso y de falta de médicos, como los que hemos vivido en este país y los que se están viviendo en otros, son cíclicos y suelen afectar simultáneamente no ya a todas las Comunidades sino a todos los países desarrollados. ¡Que están volviendo de Portugal los médicos que salieron de España hace muy pocos años! Por tanto, ni los países pueden creerse autosuficientes ni mucho menos pueden creérselo las Comunidades Autónomas, porque una visión limitada nos podría llevar a formar únicamente a los médicos que el sistema regional de salud estimase que vamos a necesitar en los próximos años en nuestros centros sanitarios. ¡Y fíjense la metedura de pata que cometeríamos! Dice un refrán: vísteme despacio que tengo prisa. Mucho cuidado con la alegría con la que pedimos algunas cosas porque tanto los excesos como los déficit de médicos se pagan, y experiencias de ambas cosas tenemos para aburrir.

Por otro lado, habrá que esperar a ver los efectos que tendrá sobre la matrícula la nueva configuración de la selectividad, con las nuevas reglas de juego que establece para el acceso de la formación profesional a los estudios de medicina, que, como saben, no quedarán afectados por el "numerus clausus". El reto de ajustar oferta y demanda de médicos de forma dinámica implica tomar decisiones correctas en el momento adecuado sobre el número de plazas educativas, normativa sobre retención y retiro de los médicos, políticas de inmigración, asegurar unas ratios razonables por especialidades, una distribución geográfica equilibrada y, por supuesto, tomar decisiones sobre las condiciones de trabajo de los médicos y su remuneración. Parece que los tiempos no están por esa labor. Por eso, es necesario que el problema se aborde con rigor para evitar errores que, pasado el corto plazo, puedan convertirse en una importante rémora. Aprendamos primero a planificar los recursos con los que cuenta la Comunidad, dótense de informes adecuados, vengan con datos solventes, preséntenos una propuesta rigurosa y hablaremos; mientras, supongo que habrán averiguado que tampoco esta vez vamos a respaldar su propuesta con nuestro voto. Rogándoles de nuevo encarecidamente que dejen de jugar tanto con el sistema de salud como con el sistema educativo y sabiendo que la responsabilidad de las decisiones

que se hayan de tomar corresponden al Ministerio de Sanidad, confiemos en que velen por la calidad del sistema sanitario público y que lleguen de la manera más estudiada posible a un acuerdo con las Comunidades Autónomas en el que no prime ningún otro interés que no sea el interés general.

Espero que entiendan de una vez que la colaboración entre Administraciones, además de ser una obligación, es una necesidad; dejen de buscar salidas por libre, que seguramente estarán condenadas al fracaso, y olvidense de los intereses bastardos que seguramente estarán presidiendo el fondo tanto de esta propuesta como de las que la han venido precediendo, la desregulación del sistema regional sanitario. Y lo que intentan claramente con todo ello no es otra cosa que favorecer la expansión de las universidades privadas en nuestra región, con las que este Gobierno ha venido demostrando por la vía de los hechos una clara alianza.

Para terminar, les diré una vez más que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida está por la defensa de los intereses comunes; está por la educación pública y por la sanidad pública de forma clara y rotunda, así que no nos busquen para defender otro tipo de intereses. Eso sí, una cosa que también debe tener muy clara es que, cuando se piden más plazas en las facultades de Medicina con la rapidez que pretenden y la calidad que requieren, han de saber que se necesita financiación. ¿Han pensado en ello? No desde luego en los presupuestos aprobados hace tan sólo un mes. Y no siendo así, señorías, deberían ustedes saber que sus pretensiones son imposibles. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**. Muchas gracias, señora Presidenta. Decía el señor Rodríguez que no habíamos presentado enmiendas. Mire usted, esta proposición no de ley es inenmendable, es realmente mala. Es tan mala que ni usted se la cree. La principal enmienda que ha tenido esta proposición no de ley está en sus palabras, en la forma en la que lo ha defendido. Eso es realmente lo que nos merece la

proposición que tenemos. Porque usted ha venido a decir: bueno, a lo mejor no hay que quitar los "numerus clausus", a lo mejor lo que hay que hacer es aumentar el número plazas. Pues efectivamente, pero eso no es lo que ustedes han presentado. Se le ha notado demasiado que usted sabe y está convencido de que no deben quitarse los "numerus clausus". No es que lo diga Zapatero, la izquierda o el Gobierno central, realmente lo están diciendo los expertos. Cualquier persona que analiza mínimamente con rigor la situación actual y cuál es la trayectoria en los últimos 20 ó 30 años del sistema sanitario y de los profesionales, llega a la conclusión de que el sistema ha funcionado moderadamente bien y que hay que introducir determinados cambios; determinados cambios en el sentido que usted ha aumentado precisamente de aumentar el número de plazas en la universidad, y eso es lo que se está haciendo. Por tanto, es bastante innecesaria la proposición que ustedes presentan.

Para nosotros es inexplicable que un año después todavía insistan en la necesidad de quitar los "numerus clausus". No es ésa la solución a los problemas. Por tanto, nos tendrán que explicar, porque usted no lo ha hecho realmente, el porqué de esta proposición no de ley. Cuando dice que en aquella proposición no de ley del 14 de mayo lo que se proponían eran nuevas facultades y la eliminación de "numerus clausus", tengo que decirle que se han creado nuevas facultades y también nuevas plazas. Usted da dos soluciones, que según dice son clamor popular: se forman más médicos o se importan. Quizá una y otra; tampoco pasa nada por la movilidad, no tenga usted tan pronunciado ese arraigo a la tierra. La verdad es que hoy vivimos en una sociedad moderna de movilidad de personal y no pasa nada, porque puede haber movilidad de la Comunidad de Madrid hacia fuera y de fuera hacia la Comunidad de Madrid, y algo mencionaré al respecto. ¿Por qué puede hoy mucho personal sanitario pensar que su futuro profesional está fuera de la Comunidad de Madrid? A lo mejor llegamos a la conclusión de que ustedes tienen alguna responsabilidad en esa situación y también de que esos médicos que se forman aquí a un coste muy alto vean que tienen mejores condiciones para desarrollar su actividad profesional fuera de la Comunidad de Madrid precisamente porque las condiciones laborales que aquí se les ofrece no son las más adecuadas. Quizá ese 40 por ciento de

médicos que en la Comunidad de Madrid tienen unas condiciones precarias están pensando que a partir de ahora tendrían que irse a Alemania, al Reino Unido o a Francia, porque las condiciones son mejores, pero de eso la culpa no la tiene el señor Zapatero, la tiene el Consejero de Sanidad aquí presente.

También dice -y la verdad es que causa un poco de extrañeza que no saque las conclusiones adecuadas, porque las conclusiones que usted ha sacado no son las lógicas- que se aumenta el 25 por ciento el número de plazas, y sin embargo la Universidad Complutense aumenta solamente un 4 por ciento de profesores. Y la conclusión a la que llega es que se está formando peor a la gente. Posiblemente es verdad, pero nuevamente el responsable, señor Rodríguez, no es el señor Zapatero, sino que es nuevamente el Consejero de Sanidad y posiblemente el Consejero de Economía y Hacienda ausente en este momento. Posiblemente es el responsable y la Universidad Complutense no pueda contratar a más profesores porque ustedes han reducido los presupuestos de la Universidad Complutense, y por eso están poniendo en peligro la calidad en la formación de los médicos, y por eso no llegan a ofertar todas las plazas que podrían, precisamente porque el sistema universitario tiene la responsabilidad fundamental de formar a buenos profesionales que después tienen que desarrollar su actividad profesional médica fuera de la Comunidad de Madrid. Se pregunta usted dónde están los médicos y sí se pueden ir a Alemania. Efectivamente, se pueden ir a Alemania, porque las condiciones en las que trabajan en nuestra Comunidad no son las adecuadas.

En la anterior presentación de esta proposición no de ley le relaté una serie de opiniones de expertos en la materia, porque usted lo ha focalizado en el sentido de que son los grupos de la izquierda, que no nos interesa la sanidad, que tenemos unos intereses que no son los propios de cubrir las necesidades sociales, etcétera. Le mencioné una serie de opiniones de expertos y hoy también le voy a mencionar alguna opinión más. Simplemente por la actualidad, porque es la que ha sido emitida hoy mismo, se le ha preguntado a un experto como el señor Estañ sobre esta proposición no de ley, y dice en la Redacción Médica: si hay que revisar "numerus clausus" son del MIR, y yo estoy seguro de que usted está de acuerdo con esto

aunque no lo va a decir. Y dice algo todavía más evidente: en caso de déficit de profesionales se trataría de una necesidad de especialistas, no de médicos generales, que es la titulación con la que salen al terminar la carrera. Por eso, señor Rodríguez es absurdo -y son palabras del señor Estañ- quitar los "numerus clausus" ahí; en todo caso, habría que revisarlo en el acceso al MIR, que son precisamente los que forman a los especialistas, no a los generalistas.

Hay otra serie de valoraciones que sería muy largo hacer aquí y cubrirían los diez minutos que me pueden restar todavía hasta finalizar, pero le voy a hacer una selección, por ejemplo, la de Ángel Nogales, que ha señalado que las 7.000 plazas, -a las que ha hecho referencia la señora Vaquero -que es el objetivo de formación de médicos en la actualidad- que se crean al año para estudiantes de Medicina, parecen excesivas. Dentro de diez años, cuando estos estudiantes terminen la especialidad, habrá un exceso de médicos especialistas. Es decir, volveremos al problema de finales de los años setenta, principios de los años ochenta: situación de creación de médicos en paro, lo que obligó a imponer los "numerus clausus", precisamente el exceso de médicos en paro. Pues en la situación actual corremos nuevamente ese peligro. Los decanos de Medicina de Cataluña y la Junta de Colegios de Médicos de Barcelona han concluido que es necesario ampliar moderadamente las plazas de pregrado y homogeneizar todas las notas de corte.

Desde la representación sindical, y con una connotación que todos pueden deducir, se dice: y aún dicen que faltan médicos. Realmente, sindicato señala que continúan diciendo que faltan médicos; sin embargo, todavía hay médicos en paro de la bolsa histórica de licenciados anteriores al 95, generados por una muy deficiente gestión de la formación de médicos, con plétora de licenciados y escaso número de plazas de especialistas. La relación de opiniones y de conclusiones, todas, van en el mismo sentido. Realmente, cualquier posición medianamente responsable y sería respecto al problema que estamos planteando llegaría a la conclusión de que efectivamente hay una falta de especialistas pero en ningún caso de médicos generalistas. Yo creo que el sistema funciona relativamente bien. Usted conoce perfectamente el sistema: corresponde a la Conferencia General de

Política Universitaria compuesta por la Administración General del Estado y los Consejeros en materia de universidades, delimitar cuál es el número de plazas adecuadas, ese número de "numerus clausus" -valga la redundancia- que realmente esta diciendo cuáles son las necesidades en función de los criterios, señor Rodríguez, en función de las necesidades sociales y en función de la capacidad del sistema de formar profesionales médicos de calidad, con una formación que realmente es la que se necesita. Eso ha venido funcionando relativamente bien y, precisamente en función de lo que han sido las necesidades en los últimos años, se ha ido incrementando un número determinado de plazas.

Yo tengo aquí ese número de plazas que se ha venido cubriendo en toda España desde el curso 2006 al curso 2010-2011. Decía usted que había que incrementar el cien por cien el número de plazas; eso como hipótesis de trabajo. Yo le voy a decir que entre el curso 2005-2006 y el curso 2010-2011. El número de plazas en la Comunidad de Madrid se ha incrementado un 103 por ciento, pasando de 635 a 1.290; exactamente el 103 por ciento. Y, si estamos hablando del total, en este país se ha incrementado en un 55 por ciento, pasando de 4.343 plazas a 6.733; casi esa cifra del 77 por ciento. Pero es que aquí tampoco hay ningún problema en cuanto a la oferta pública y oferta privada, porque en nuestra Comunidad también podemos plantear la situación de las universidades privadas, como Alfonso X el Sabio, la Europea de Madrid, Francisco de Vitoria, San Pablo CEU, en donde la media de incremento está precisamente en el 55 por ciento. Esto nos lleva a deducir que efectivamente el problema no es el "numerus clausus". Realmente, se están atendiendo seriamente las necesidades del sistema sanitario en cuanto al número de plazas. Y sí que es verdad que hay un problema -y se lo mencionaba anteriormente- en las condiciones que tienen estos sanitarios en el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, y eso es lo que explica, como decía anteriormente, que, de ese 40 por ciento de médicos precarios, de médicos interinos que hay, por ejemplo, en el Príncipe de Asturias, hoy puedan estar planteándose que a lo mejor tienen que hacer las maletas e irse a otra Comunidad o a otro país en donde las condiciones sean más adecuadas.

Por lo tanto, lo que se requiere en la Comunidad de Madrid es que arreglen el problema

sanitario. Esto me lleva a una cuestión con la que quiero acabar. Antes empezaba diciendo que hay una falta de explicación. Nosotros no encontrábamos una razón para la presentación de esta proposición no de ley por parte del Partido Popular. La única que se nos ocurre es realmente que ustedes quieren enmascarar la mala gestión sanitaria que ustedes están realizando en estos momentos y que, ante las críticas posibles que puedan producirse en los próximos meses respecto al servicio sanitario, posiblemente lo que pretenden es decir que lo que faltan son médicos y esto es porque el "numerus clausus" lo está poniendo Zapatero, cuando ni lo pone Zapatero ni nada por el estilo.

Ya les he indicado anteriormente que es un sistema bien organizado que viene funcionando, que está admitido por todos los sectores, sean sindicatos, médicos, colegios o decanos; por lo tanto, funciona adecuadamente. Lo que no funciona adecuadamente es precisamente la gestión que ustedes están haciendo en sanidad, el modelo que han impuesto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Sí, señora Presidenta, acabo. El modelo que ustedes han impuesto consiste en gestionar los hospitales como si fueran empresas privadas en donde no prevalece el interés general sino el económico. Así se explican las condiciones laborales de los médicos en nuestra Comunidad, que, evidentemente, pueden estar pensando que su futuro está fuera de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 1/2011. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 108 diputados presentes; 58 votos a favor, 49 votos en contra y una abstención. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 1/2011. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL 2/11 RGEF. 143. Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Región a: 1. Mostrar su rechazo ante el Gobierno de la Nación sobre su pretensión de alargar la edad de jubilación a los 67 años de forma gradual y flexible, por el perjuicio que supondría a la clase trabajadora madrileña. 2. Defender una Agenda Social a favor de la mayoría social trabajadora de nuestra Comunidad, en la dirección contraria a la agenda de recortes sociales que ha supuesto la reforma laboral, la Ley de Medidas Urgentes aprobada por esta Asamblea, y que supondrá la reforma del sistema público de pensiones.**

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Ruiz López por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, cuando presentamos esta proposición no de ley sobre la reforma del sistema público de pensiones estaban en plena negociación el Gobierno, los sindicatos y empresarios, y el resultado, por aquel entonces, era incierto. Respetamos el acuerdo global que han alcanzado los agentes sociales y lo hicimos constatando que han suavizado las pretensiones iniciales del Gobierno de la nación, que, actuando al dictado de los mercados, ha emprendido una senda de recortes sociales para toda la ciudadanía. Estamos convencidos de que una de las causas fundamentales para atenuar las pretensiones del Gobierno han sido las movilizaciones de la clase trabajadora y la ciudadanía contra esos recortes. Si los sindicatos no hubieran convocado la huelga general, la reforma hubiera sido más dura porque el Gobierno no hubiera tenido la misma predisposición para negociar.

Por tanto, nuestra oposición y crítica son, sin ninguna duda, para el Gobierno de la nación, verdadero protagonista, junto a la derecha económica, social y política, de los recortes sociales en nuestro país y del ataque al sistema público de pensiones. Existe una alternativa social para salir de la crisis consecuencia de las políticas neoliberales que han estado aplicando tanto los Gobiernos del Partido Popular como los de Partido Socialista. En este sentido, consideramos al sindicalismo de clase

un aliado central en nuestra propuesta de alternativa social a la crisis. Una alternativa social tiene que venir dada por la vía del incremento de los ingresos vía impuestos y por la creación de empleos estables y de calidad, no como hasta ahora, por la vía del recorte del gasto social y precarizando más nuestro mercado laboral.

Señorías, venimos asistiendo desde mayo de 2009 al desmantelamiento del estado de bienestar por parte del Gobierno de la nación y del Gobierno regional, con ajustes que, con la excusa de salir de la crisis y complacer a los mercados, siempre pagan los trabajadores. Señorías, son ustedes y el Gobierno de la nación los que siguen apostando por que la crisis, consecuencia de las políticas que ustedes defienden y aplican, las sigan pagando los de siempre: los más débiles, la clase trabajadora, la ciudadanía en general.

El pasado 28 de enero el Consejo de Ministros ha aprobado el anteproyecto de ley sobre la reforma del sistema público de pensiones que profundiza en la política de ajustes y recortes sociales, lo que, en lo que va de año, ha significado el pleno desarrollo de la reforma laboral, la supresión de la ayuda a los trabajadores desempleados, llamado Prodi, la privatización de AENA y Loterías del Estado, así como la subida desproporcionada de las tasas y de precios públicos como el de la luz.

Reforma del sistema público de pensiones que retrasa la edad de jubilación a los 67 años para los que hayan cotizado 37 años y que establece la posibilidad de la jubilación a los 65 años, siempre y cuando se hayan cotizado 38 años y medio, y aumenta el periodo de cálculo de 15 a 25 años. Recortes que sufrirán de manera especial la juventud y la mujer trabajadora, sectores sociales en los que la precariedad laboral hace imposible la consolidación de carreras profesionales largas y donde el paro y la temporalidad impiden cotizar los años exigidos por el Gobierno para recibir una pensión digna. Reforma que perjudica la creación de empleo, y con la que se dejarán de crear en nuestro país 200.000 puestos de trabajo al año en un momento en el que el desempleo supera los 4,7 millones de trabajadores y trabajadoras y la tasa de paro alcanza el 40 por ciento entre los jóvenes. Propuestas que supondrán la reducción de un 20 por ciento de la pensión media de los menores de 40 años. Recorte que será más pronunciado por el

incremento del periodo de cálculo y el aumento de los años cotizados para el cobro de la pensión máxima por jubilación. De esta forma, reforma laboral y recorte de las pensiones traerán como consecuencia que nuestros jóvenes vivirán peor que sus padres.

Con esta propuesta de reforma del sistema público de pensiones, el Gobierno del Partido Socialista cede una vez más al poder financiero y a los bancos, principales beneficiarios del sistema privado de pensiones, en momentos en los que el 26 por ciento del capital financiero globalizado que se mueve a nivel internacional corresponde a fondos privados de pensiones. De esta forma, se avanza hacia un modelo dual de corte neoliberal basado en una seguridad débil y de carácter asistencial y a una protección social complementaria de iniciativa privada.

Los argumentos alarmistas que da el Gobierno son engañosos y carecen de rigor porque el sistema público de pensiones es fuerte y está consolidado. En 2009, en plena crisis, ha tenido un superávit de 8.500 millones de euros, y el fondo de garantía se aumentará hasta llegar a los 62.000 millones de euros. El argumento principal que plantea el Gobierno es el aumento de la esperanza de vida; argumento que es incorrecto, pero que tiene fácil permeabilidad entre la población. El aumento de la esperanza de vida se debe a que ha descendido la mortalidad infantil y ha mejorado la salud de la población; en todo caso, esto sólo significa que hay más cotizantes. Pero que haya aumentado la esperanza de vida cuatro años no significa que todas las personas vivan cuatro años más. Esto es sólo un promedio. La esperanza de vida depende de la situación económica y social, de las condiciones de vida y de trabajo.

Señorías, los promedios no son sensibles a las diferencias por clases sociales. Las diferencias en longevidad por clases sociales son enormes. Así, la diferencia en los años de vida existente entre una persona perteneciente a la décima de la renta más baja del país, los más pobres, y la décima superior, los más ricos, en España es nada menos que de 10 años. Sí, señorías, lo he dicho bien y lo han oído bien: 10 años. En Estados Unidos es de 15 años y el promedio de los países de la Unión Europea, de los quince, es de 7 años. Y no lo digo yo ni lo dicen los cálculos de Izquierda Unida; lo ha calculado y lo dice nada menos que Vicenç Navarro, prestigioso

político y economista español, que fue uno de los gurús que asesoró al presidente Zapatero en el programa electoral del año 2004. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Gobierno de la nación adelanta previsiones demográficas completamente carentes de rigor puesto que no se pueden hacer cálculos serios que vayan más allá de diez años. Además, lo decisivo en un sistema de reparto, como es el caso español, no es el número de jóvenes y adultos que hay por cada jubilado sino el número de cotizantes y el importe de la cotización por cada pensionista. Pues bien, el número de cotizantes y las cantidades cotizadas han aumentado y lo seguirán haciendo en el futuro; por lo tanto, no hay por qué preocuparse. Es por esto que bancos y las cajas publican cada diez años informes anunciando el colapso de las pensiones en un plazo de diez años: La Caixa en 1998, el BBVA en 2005 y 2007, el Banco Santander en 1992 y 1999, el Banco de España en 1995, 1999, 2002 y 2009, y una larga lista, han predicho el colapso de las pensiones para diez o, como máximo, veinte años más tarde. El objetivo, crear alarma sobre el futuro de las pensiones públicas.

Para Izquierda Unida, una reforma de las pensiones no debe ser un recorte de derechos, se enmarca dentro de nuestras políticas de alternativa social. El sistema público de pensiones es viable y no depende del recorte del gasto social sino de la creación de empleo estable y de calidad, lo que permitirá generar recursos e ingresos y, con ellos, garantizar unas pensiones más que protejan a más trabajadores y durante más años. La viabilidad de las pensiones no es una cuestión económica sino una decisión política. Para ello, señorías, proponemos las siguientes medidas en defensa del sistema público de pensiones y en defensa de una agenda social para la mayoría social trabajadora de la nación y de los madrileños. Primero, crear empleo para aumentar los ingresos. Para ello, defendemos una reforma fiscal y progresiva que permita aumentar el gasto social y la inversión y, de esta forma, crear y construir un estado de bienestar avanzado.

En segundo lugar, mantener la edad legal de jubilación en los actuales 65 años y avanzar de manera gradual y flexible en la reducción de la edad legal de jubilación a los 60 años como forma de repartir el trabajo y de crear empleo de manera

inmediata en aquellos trabajos de especial gravosidad.

En tercer lugar, mantener el período de cálculo en 15 años y de 35 para el cobro de la pensión máxima.

En cuarto lugar, cubrir los gastos de gestión de la Seguridad Social vía impuestos y no vía cotizaciones, lo cual generaría 7.000 millones de euros anuales adicionales para el pago de las pensiones. Prohibir la utilización de la prejubilación como instrumento de ajuste de plantilla por parte de los empresarios, lo que supondría aumentar los ingresos públicos equivalentes al 6 por ciento del producto interior bruto. Combatir la economía sumergida que, según los técnicos de hacienda, estiman en el 23 por ciento del Producto Interior Bruto, puede estimarse en 800.000 el número de trabajadores que no están dados de alta en la Seguridad Social. Hay que reconocer la validez como dice el Estatuto de los Trabajadores en su artículo octavo de todos los contratos verbales y de hecho para su alta en al Seguridad Social. Desarrollar una política de fomento de la natalidad con la universalización y gratuidad de las escuelas de cero a tres años. La conciliación real de la vida familiar y laboral y la extensión de los permisos de maternidad y paternidad, una ayuda familiar significativa en función de la renta y la garantía de una vivienda digan a precios asequibles. Transformar todas las becas no estrictamente de estudios, incluida las de Administración en contratos para la formación con las correspondientes altas en la Seguridad Social. Combatir radicalmente, mediante la inspección de trabajo y el control administrativo de la Seguridad Social el despido a los once meses para, en fraude de ley, hacer que el mes de vacaciones lo pague el servicio público de empleo, así como los despidos improcedentes a los 63 años. Separar definitivamente la fuente de financiación de la Seguridad Social y cerrar las deudas del Gobierno con la Seguridad Social. Flexibilizar la edad de jubilación de forma voluntaria en determinadas actividades profesionales incentivando, en este caso, la pensión bajo el principio de que la jubilación y, por tanto, la pensión es un derecho y no una obligación. Finalmente, y no por ello menos importante, son necesarias políticas a medio y largo plazo de estímulo de empleo, especialmente del empleo juvenil. La reforma del Gobierno pretende hacer

trabajar a los mayores, mientras nuestros jóvenes, la generación mejor preparada de nuestra historia, están buscando empleo de forma permanente.

Señorías, acabo mi intervención constatando que las medidas de ajuste que están imponiendo tanto el Gobierno de la nación como el Gobierno regional, la reforma laboral impuesta, no está solucionando el principal problema de la ciudadanía: el paro. Hoy hay 130.930 parados más en nuestro país y 10.540 en nuestra región, según los datos de paro registrado. Por tanto, seguiremos impulsando nuestra alternativa social a la crisis como única salida a la crisis y, para ello, impulsaremos y apoyaremos las movilizaciones necesarias como único camino para frenar sus propuestas de ataque al estado de bienestar. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la señora Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Gracias, señora Presidenta. El diputado Ruiz ha comenzado su intervención justificando un poco esta proposición no de ley. Lo ha hecho muy suavemente y me permitirá que, en nombre de mi Grupo, yo tenga que decirle que es una proposición no de ley muy oportunista, y no lo defino, véase en el diccionario lo que significa. Como él ha reconocido, se ha presentado antes de presentar la negociación, prejuzgando la negociación, y así tanto la exposición de motivos como los dos puntos que tiene la proposición no de ley, son incorrectos.

Voy a citar sólo un ejemplo, pero irán saliendo otros más. El último párrafo de la exposición de motivos, que ha sido un eje de la intervención del señor Ruiz, dice que se va a favorecer al sistema privado de pensiones. Por si no se fía tanto de mí como de otras personas que le son más cercanas, le sugiero que se lea la página 19 del informe de Comisiones Obreras, informe que ha hecho llegar a todos los medios de comunicación y a todos los militantes, y que es un muy buen informe. Dice:

hemos conseguido blindar el servicio público de reparto como único modelo de pensiones, frente a lo que defendía -no el Gobierno, señor Ruiz, el sector empresarial de los seguros privados- el modelo mixto de capitalización obligatoria. Merece la pena que tengamos esto en cuenta. Podría analizar cada párrafo de su exposición de motivos y cada uno de los dos puntos.

Ésta es una proposición no de ley que, desde el punto de vista del parlamentarismo, es incorrecta. Siempre he defendido el parlamentarismo pedagógico, y siempre me ha extrañado que el Partido Popular, con mayoría, no hiciera un poquito más de pedagogía y unas intervenciones mucho más positivas. Acaban contagiando a otros serios parlamentarios en este aprendizaje por el que en lugar de hablar de lo que podríamos hacer nosotros, hoy podríamos estar hablando de qué podríamos hacer para profundizar, mejorar y desarrollar adecuadamente en esta Comunidad Autónoma estos 37 folios que se firmaron ayer, pero nos dedicamos a buscar al enemigo fuera, y siempre es el Gobierno.

Señor Ruiz, usted y yo tenemos parecida formación y parecidas experiencias; por lo tanto, no seremos nosotros, no será nadie del Grupo Socialista quien le diga que no ha tenido algo favorable que ver el movimiento de movilización de los sindicatos. Si no, no creeríamos en la democracia. En la democracia, desde diferentes formas de entender y de presionar, se va desarrollando esa política de pacto y de consenso; pero lo importante es que sindicatos, empresarios y Gobierno han firmado un acuerdo importantísimo. Por cierto, algo habrá tenido que ver porque ha cambiado el Presidente de la CEOE, y hemos pasado a tener a un empresario serio frente a un amigo de nuestra Presidenta que era impresentable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Además salía de una reunión diciendo que estaba de acuerdo con la concertación, hablaba con Esperanza Aguirre y cambiaba de idea. Esto era así todos los días. Bueno, ¿qué es lo que pidieron los sindicatos y los empresarios ayer, que esta modesta diputada estuvo en el acto de la firma? Pidieron a los partidos políticos altura política, altura de miras, y que firmen este acuerdo para que, si se ha empezado con una negociación entre sindicatos, empresarios y Gobierno, se conduzca a algo parecido a los Pactos

de la Moncloa que firmaron también los partidos políticos. Yo sé que lo van a hacer varios de ellos, y convoco al Partido Popular y a Izquierda Unida para que escuchen a los sindicatos y a los empresarios. Desde luego, pensamos que prestigiará a quien lo firme y desprestigiará a quien lo rechace. Como dijo ayer el Secretario General de UGT, hemos asumido nuestra parte de responsabilidad para enfrentarnos a la crisis y ser corresponsables de la salida de la misma; o como ha dicho Comisiones Obreras, creo que para que lo oigan ustedes, señoras y señores diputados del PP: ¡Ojo!, que el acuerdo en pensiones equivale a los tres últimos que se han firmado en el pasado en nuestro país, dos de ellos con el Partido Popular gobernando, otro, nuestro.

Decía el Presidente del gobierno que es un acuerdo que va a seguir contribuyendo a generar confianza, compromiso y paz social; y es un acuerdo, como decía el señor Rosell representando a la CEOE, con mucho más contenido del que los titulares de los periódicos, por desgracia, están diciendo. Para los hombres y para las mujeres con experiencia sindical, en el fondo, los sindicatos han hecho algo que expresaré citándoles a un amigo de ustedes, que es Luciano Lama, del Partido Comunista italiano y el Secretario General de la Central Sindical italiana. Al principio de la transición española, cuando venía a encontrarse con Comisiones y con UGT, solía decir: "Los sindicatos que no negocian, mueren". Decía el señor Lama: "Hay que hacer que los sindicatos no hagan negociaciones dentro de la empresa. El sindicato que vale es el que sale de la empresa a hacer negociaciones".

Si me permiten, una persona tal vez más conocida y, desde luego, de la esfera ugetista, un miembro del Consejo Económico y Social de Europa, como es José María Zufiaur, escribe constantemente artículos en la prensa de este país, y suele decir que un sindicato tiene que estar para abordar políticas económicas, políticas industriales, políticas sociales y políticas fiscales, porque negociar sólo la subida salarial y la organización del trabajo es pan para hoy y nada para mañana. Y si me permiten, para que entremos todos los que estamos en esta Cámara, la experiencia de este país es concertación y diálogo, formando parte de nuestros valores, formando parte de nuestro modelo de sociedad y formando parte del desarrollo de nuestra democracia. También lo hacían

ustedes cuando gobernaban. No vale hacer una cosa cuando se gobierna y otra cosa cuando no se gobierna.

El pacto y la reforma del sistema de pensiones supone, señorías, una reforma de las más completas y de más calado que se han hecho entre las muchas que se han realizado, que es seguir las recomendaciones del Pacto de Toledo. Mi compañero Enrique Echegoyen les recordaba a ustedes la necesidad de coherencia en la comparecencia del Imade. Señorías, el acuerdo que se ha firmado sigue las recomendaciones del Pacto de Toledo que ustedes han apoyado. Sí, de las recomendaciones, sólo se han abstenido diciendo que hasta ver cómo se concretaba en el tema de los 67 años; lo demás lo han votado, y siguen la línea de las reformas de la Europa de los 15. Si ustedes se leen los informes de los asesores laborales de las embajadas, verán que esto lo está haciendo Noruega, Dinamarca, Suecia, Bélgica, Irlanda, Grecia, Portugal, Alemania, Francia, Reino Unido; es decir, trabajar toda Europa en la dirección de unos indicadores similares para, guardando las diferencias, estar en una situación de homogeneidad en algo que para la Europa de los 15 supone 12,5 puntos de producto interior bruto y para nosotros 10 puntos de producto interior bruto; hacer algo común en algo que tiene una dimensión tan importante creo que merece ser tenido en cuenta.

Señorías, se está hablando en plan de titulares, buscando un titular negativo, y realmente lo que se ha firmado, esto que la Consejera decía: ya veremos... Ella seguro que se ha leído estos 37 folios. Yo, antes de que se entregara, lo vi en la página "web" de "El Mundo", y de ahí lo saqué, señora Consejera; creía que esto se lo había leído y quería esperar a ver los decretos ley y los borradores de texto legal. Pero, leyendo estas 37 páginas, se ve claramente que se consiguen 10 grandes objetivos, señorías; todos muy importantes para los trabajadores en activo, a punto de ser jubilados, y los ya jubilados. Primero, se frenan las prejubilaciones, y yo quiero recordarles algo que no se suele recordar: todavía hoy en nuestro país hay un 48 por ciento de personas que se jubilan entre, sobre todo, 60 y 64 años, fruto de algunos ERE especiales, incluso antes, y con la trampa del desempleo. Por lo tanto, es importante acortar y reducir este 48 por ciento e ir acercándolo al objetivo que se pretende. De hecho, el último año se había conseguido pasar

de 62 a 63 años, y todo el mundo valoraba esto como algo importante. Desde luego, se avanza en una mayor corresponsabilidad entre cotizaciones y prestaciones, y yo quisiera recordarles que el salto de 2 a 15 años fue un salto que hicieron ustedes. Desde luego, es un acuerdo en estos 37 folios donde se habla de gradualidad y de flexibilidad, e incluso, señorías, de la opción sin trampa a anticipar la jubilación porque uno lo decide, pero no haciendo una trampa de una cobertura de desempleo, sino de forma directa. En definitiva, con lo que nos encontramos aquí es con que va a haber jubilaciones por crisis a los 61 años, jubilaciones a los 63 porque uno lo decide voluntariamente, y jubilaciones a los 65 y en un futuro a los 67 años.

Claramente, se va a hacer algo que las feministas hemos defendido siempre, y es la función social de la maternidad, porque el hecho de que aparezca en el sistema de Seguridad Social que cuando una madre o un padre, espero que también un padre, pida una excedencia para cuidar a sus hijos, va a tener de nueve meses a dos años de cotización que se incorpora en su carrera a la hora de jubilarse. Esto es muy importante; para algunos de ustedes que defienden políticas natalistas, a lo mejor también sirve para ayudar en esta dirección. Merecerá la pena que empecemos a investigar esto y ver qué efecto produce en la sociedad madrileña.

Claramente, mejora las condiciones de los jóvenes. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Esperen, esperen; no en todo, pero esperen en qué.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: En que hay muchos becarios y hay muchos investigadores que no están cotizando por ellos; ahora van a cotizar por ellos, y eso afecta a una población importante. Es empezar a tener una carrera de cotización, y es muy importante esa carrera de cotización, porque si hoy se está en toda Europa pensando que hay que jubilarse más tarde, en parte es porque se entra más tarde a trabajar. Mi padre empezó a trabajar a los 14 años o posiblemente antes. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.- La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Amat, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: La generación siguiente tenía formación profesional o carrera universitaria y empezaba a trabajar más tarde. Y los jóvenes que están saliendo hoy de la universidad, con másteres, con viajes, etcétera, están incorporándose al proceso productivo y a la cotización más tarde, y ésa es una realidad sociológica que hay que tener en cuenta a la hora de los ajustes y reformas que la Seguridad Social tiene que tener.

Señorías, se mejora la pensión mínima cuando se trata de una persona que vive sola. Se integran y convergen regímenes. Se hace una separación de fuentes de financiación y, desde luego, se sigue trabajando en la línea del control de incapacidades y de enfermedades. En definitiva, señorías, hemos reforzado y consolidado el sistema público de pensiones; hemos eliminado riesgos de desequilibrios financieros; hemos potenciado la solidaridad entre generaciones, y hemos garantizado más y mejores pensiones para el futuro. Además, se han seguido arreglando aspectos imprecisos de la reforma laboral con políticas activas de empleo, con políticas de formación profesional...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Termino, señora Presidenta. Y desde luego, sin duda esto se ha hecho porque hay que adaptarse también al contexto demográfico.

Ha citado usted a Vicenç Navarro, que es amigo personal mío, que es un gran evaluador de políticas sociales, pero que exagera un poco en los artículos que ha escrito en torno a que menos recursos económicos, personas que fallecen antes; sinceramente, se lo hemos dicho y lo hemos discutido con él.

Para terminar, déjenme decirles algo que plantean todos los estudiosos de la Seguridad Social. Primero, lo importante que es adaptarse al nuevo contexto demográfico. Segundo, lo importante que es, que se ha empezado a hacer y hay que seguir

haciéndolo en el futuro, reducir las fórmulas de acceso a la jubilación. Hasta hoy, y ahora va a tener menos, nuestro país tiene diez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, concluya, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Termino con dos frases, señora Presidenta, y con su benevolencia. Hay que reducir regímenes, que no lo hemos conseguido, que esto viene desde el año 1967, y en parte es por corporativismos. Tenemos que reducir regímenes y aquí hay un mandato para dos y medio, casi tres. Y hay que unificar fórmulas de cálculo.

Por lo tanto, señorías, estamos ante unas reformas que son necesarias, aunque a veces son difíciles, y para eso se necesitan gobernantes no populistas, gobernantes serios, con visión del interés general por encima de todo lo demás.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Y eso lo tenemos en el Gobierno de España y, desde luego, lo tenemos en muchos gobernantes de diferentes grupos políticos. Por eso, animo a todos a que firmen este acuerdo y no estemos en mentiras, no estemos en eslóganes, estemos claramente en defender el interés general. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Peral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, llegado el momento de debatir esta proposición no de ley de Izquierda Unida debo decirles que me embarga a la vez un sentimiento de incredulidad y también de profundo respeto por el adversario político. Incredulidad porque Izquierda Unida haya mantenido en el orden del día esta proposición no de ley que vamos a votar al día siguiente de la firma del acuerdo entre un Gobierno

que ha impulsado la mayor reducción de derechos en la historia de la Seguridad Social española y los agentes sociales, entre ellos los sindicatos de clase y muy en especial Comisiones Obreras, tan vinculado históricamente a Izquierda Unida y que se opuso a las reformas laborales de 1984 y 1994 y a la reforma de las pensiones de 1985, todas ellas bajo los Gobiernos socialistas de Felipe González. Respeto al adversario político porque, abandonados incluso por sus históricos aliados sindicales, ustedes han mantenido sus propuestas, unas propuestas que se alejan mucho del realismo que en los años sesenta y setenta tuvieron muchos comunistas. Me recuerdan ustedes un poco a aquellos soldados japoneses que, veinte años después del fin de la Segunda Guerra Mundial, aparecían en remotas islas del Pacífico empeñados en continuar la lucha contra los Estados Unidos y sin comprender que el mundo había cambiado y que los Estados Unidos eran ahora un aliado de Japón. En todo caso, señorías, vaya mi reconocimiento a su tenacidad en defensa de unas ideas que yo no comparto.

Dentro de quince días se va a cumplir un año de otra proposición no de ley de Izquierda Unida sobre el mismo asunto. He repasado mi intervención en dicho Pleno y, casi un año después, podría repetir las mismas cosas que entonces dije, como por ejemplo -abro comillas-: Bajo su Gobierno -el de Zapatero, claro-, España se ha convertido en uno de los alumnos menos aventajados de la Unión Europea. Zapatero, con su mentalidad de la LOGSE, pensaba que progresábamos adecuadamente y no se dio cuenta de que en la economía mundial ponen nota. De repente, nos están cayendo suspensos por todos lados. El enorme incremento de paro, señorías, es una de las causas de la preocupación general por la viabilidad del sistema de la Seguridad Social. Otra de las causas es el envejecimiento demográfico de España, una situación gravísima que, desde luego, no se atiende dedicando a ayudas a la familia sólo el 1,2 por ciento del producto interior bruto, es decir, la mitad de lo que se está dedicando de media en la Unión Europea; algo imprescindible, pues una vez más se ha demostrado que, ante una gravísima crisis social como la que padecemos, la mejor red de protección, la mejor red de apoyo, es precisamente la familia. Por cierto, me ha gustado mucho oír a Izquierda Unida proponer medidas para incrementar la natalidad y también al Partido Socialista -doña Matilde Fernández- defender el reconocimiento de la

maternidad a efectos del tiempo cotizado en la Seguridad Social.

Hace un año yo citaba las propuestas que necesitaba España para garantizar la viabilidad de nuestro sistema de la Seguridad Social y la primera era fomentar la ampliación voluntaria de la edad laboral más allá de los 65 años con incentivos fiscales y en la Seguridad Social. La segunda, combatir las prejubilaciones, una pérdida importantísima de capital humano, que, cuando se producen en personas de más de 62 años, suponen un coste importante para el erario público. Si la reforma que han pactado el Gobierno y los agentes sociales consigue una reducción en las prejubilaciones, indudablemente yo seré el primero en felicitarles. La tercera propuesta era crear incentivos fiscales en la Seguridad Social para contratar a los menores de 25 años y a los mayores de 45 y, finalmente, una reforma laboral que reduzca la brecha laboral que hoy existe en España entre los que tienen un trabajo fijo, por ejemplo los dirigentes sindicales, y los que viven en la precariedad o en el paro; una reforma laboral que combine flexibilidad y seguridad, que desincentive el empleo precario y que dé mejores oportunidades a los jóvenes. Esto dije yo el 18 de febrero del año 2010 y creo que sigue teniendo plena vigencia. Nosotros no hemos cambiado, señorías, el que sí lo ha hecho es el Gobierno socialista, forzado por unas circunstancias inexorables y por la presión de otras naciones acreedoras de nuestra deuda; un Gobierno cuyo Presidente es el principal responsable de la lenta e ineficaz respuesta de España a una crisis económica que Zapatero fue el último español adulto en percibir, o al menos en admitir, mientras a su alrededor el paro se disparaba, la deuda se encarecía y las familias, las empresas y las Administraciones Públicas españolas se adentraban en una crisis pavorosa. Más de dos años de improvisaciones y ocurrencias nos han llevado a 4,7 millones de parados, una tasa de paro que ha llegado a niveles socialistas -es decir, superiores al 20 por ciento- y a una lamentable situación de cuasi protectorado económico.

Como ya he dicho alguna vez, hay un responsable principal de este desastre: José Luis Rodríguez Zapatero, pero no pueden rehuir su responsabilidad quienes llevaron a la máxima responsabilidad en el Partido Socialista a una

persona sin experiencia alguna de gestión; pero no lo reconocerán, señorías. Si yo dijera aquí: que levanten la mano los miembros del Grupo Parlamentario Socialista que le votaron, verán ustedes como ni uno solo levantaba la mano. También tienen su parte de responsabilidad los sindicatos de clase, que, con una falta de realismo -que, por ejemplo, no se da en los sindicatos alemanes-, han presionado todo lo posible para que no se abordasen las reformas necesarias durante mucho tiempo, mientras a la vez los ciudadanos eran cada vez más conscientes de las diferencias que había entre seis tipos distintos de trabajadores: el primero, los liberados sindicales; el segundo, los empleados públicos, que tienen el empleo asegurado; el tercero, los empleados de las empresas privadas; el cuarto, los autónomos; el quinto, los parados con prestaciones, y el sexto los parados sin prestaciones. Vean ustedes que cinco niveles separan a estos últimos de los liberados y de los dirigentes sindicales, y esto, sin duda, explica muchas cosas.

Así, hemos llegado a un acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales cuyo contenido no conocemos aún; doña Matilde sí lo conoce, y espero que todos los españoles lo conozcamos pronto. Al contrario que en los Pactos de la Moncloa, no se ha buscado el consenso con todos los partidos políticos y en especial con el principal partido de la oposición. Tal vez ese consenso hubiera impedido que una reforma de las pensiones, que era absolutamente inevitable, haya supuesto el mayor recorte de derechos en la historia de la Seguridad Social, como ponen de manifiesto los datos siguientes: con una media de supervivencia de 16 o 17 años después de la jubilación, los españoles van a percibir dos años menos de pensión; sólo el 25 por ciento aproximadamente de los actuales cotizantes podrá jubilarse a los 65 años. Eso sí, estamos en una reforma diluida en el tiempo que no sufrirán prácticamente los que la han negociado y acordado sino los que tienen menos de 50 años. Además, la simple prolongación de la vida laboral no es suficiente pues, al ser nuestro sistema de Seguridad Social un sistema de reparto, la viabilidad del mismo está en peligro con una ratio como la actual, de 1,7 activos por cada pasivo.

Desde que empezó la crisis, señorías, se han perdido casi 2 millones de cotizantes, casi una década perdida en afiliados por la Seguridad Social;

sólo en el pasado mes de enero la afiliación bajó en 220.000 personas. El cierre del ejercicio 2010 ha reflejado que la Seguridad Social ha entrado en déficit en el conjunto de sus Administraciones al consolidar el Servicio Público de Empleo, el antiguo INEM, y el Fondo de Garantía Salarial, el Fogasa. El gasto en pensiones está creciendo al 3,8 por ciento, mientras los ingresos caen al 0,2 por ciento, y ambos procesos se están acelerando.

El Partido Popular ya consiguió en 1996, y en los años siguientes, que España superase una gravísima crisis en su Seguridad Social. Nuestro sistema de Seguridad Social está altamente vinculado al empleo, y sin incrementar el número de ocupados no es posible garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Los Gobiernos del Partido Popular de José María Aznar consiguieron, con estabilidad presupuestaria, austeridad en el gasto público y reducción de impuestos, favorecer la creación de 5 millones de puestos de trabajo. Por consiguiente, como le gustaba decir a Felipe González -que está a punto de perder el liderazgo en la creación de paro ante José Luis Rodríguez Zapatero-, es preciso adoptar medidas que favorezcan la recuperación económica y fomenten la creación de empleo; por ejemplo, modificar los tipos de cotización, salvaguardando la solvencia del sistema, y crear incentivos que hagan efectivo el incremento real de la edad de jubilación, apoyando e incentivando la prolongación voluntaria de la vida laboral y restringiendo al máximo el abandono prematuro de la misma; es decir, lo mismo que decíamos desde esta tribuna hace un año.

Nosotros no hemos cambiado, Zapatero y ustedes, que le siguen apoyando, sí. Cambia de criterio sin cesar entre presiones, cesiones, ocurrencias y rectificaciones que, trasladando una imagen de insolvencia en la gestión y de inseguridad jurídica, deterioran la confianza en nuestra economía. Y no descarten ustedes, señorías, que ahora que nos visita la canciller Merkel, y que Zapatero ya no la considera fracasada sino que, al contrario, siente una profunda química por ella, pues esa química no se traduzca mañana en nuevas rectificaciones y recortes a una política social de promesas incumplidas. Señorías, no vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 2/2011. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es: diputados presentes, 111; votos a favor, 8; votos en contra,

103. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición no de Ley 2/2011. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

*(Eran las veintiuna horas y treinta y siete minutos.)*







**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**  
**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 €.	Número suelto: .....	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 €.	Número suelto: .....	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €	CD-ROM semestral .....	6,00. €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

**C** -----

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL     B.O.A.M.     D.S.A.M.     Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 201\_,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:     Giro postal     Talón nominativo     Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 201\_.